



LIBRO

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 1



Historia y sociedad

Licenciatura en Trabajo Social y Gestión Comunitaria

2do Cuatrimestre

Enero-abril 2023



Marco Estratégico de Referencia

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras "Edgar Robledo Santiago", que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor de Primaria Manuel Albores Salazar con la idea de traer Educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer Educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tarde.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en septiembre de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró como Profesora en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de finanzas en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta



alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el Corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y Educativos de los diferentes Campus, Sedes y Centros de Enlace Educativo, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca a nivel nacional e internacional.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

MISIÓN

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad Académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VISIÓN

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra Plataforma Virtual tener una cobertura Global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

VALORES

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

ESCUDO





El escudo de la UDS, está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

ESLOGAN

"Mi Universidad"

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.



Historia y Sociedad

Objetivo de la materia:

El alumno conoce el desarrollo y evolución de la sociedad en México a través de las principales etapas de su historia. Reflexionará en torno a las preconcepciones que tiene sobre temáticas como la época colonial y el Porfiriato, alejado del paradigma del Estado-nación.

INDICE

UNIDAD I: Los años de la conquista

I.I. Los años de la conquista	9
I.2. Pueblos, conquistas y dominio indirecto	12
1.3. Sociedad conquistada y sociedad incrustada.	15
I.4. Nueva España: Los años de autonomía	18
I.5. La monarquía española a mediados del siglo XVII	19
1.6. Las indias occidentales	20
I.7. Nueva España en el orden de la monarquía	21
I.8. La organización económica de Nueva España	24
1.9. La expansión al norte	27
1.10. El orden social de Nueva España	29
I.II. La cultura y las artes	33
1.12. La poesía	36
UNIDAD II: La era independiente.	
2.1. La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia	39
2.2. La última Nueva España	39
2.3. Crisis de legitimidad	42

UNIVERSIDAD DEL SURESTE



2.4. Nueva España entre el constitucionalismo y la restauración	45
2.5. El camino insurgente	.49
2.6. La economía novohispana en la guerra	52
2.7. Sociedad y cultura	55
2.8. La independencia	58
2.9. Del desastre a la reconstrucción republicana	60
2.10. Territorio y nación, 1848-1853	60
2.11. 1858-1867	64
UNIDAD III: El Porfiriato	
3.1. El Porfiriato	66
3.2. La dimensión política	67
3.3. La «paz forzosa» o el funcionamiento del sistema	71
3.4. Gobernadores y jefes políticos: los poderes regionales	72
3.5. Magistrados y legisladores	75
3.6. Los apoyos y los allegados	.77
3.7. Las oposiciones	79
3.8. Prensa, clubes y partidos políticos; el fin del régimen	82
3.9. La economía8	5
3.10. Estabilidad, recuperación y crecimiento económico moderno	86
3.11. Auge exportador, modernización económica e industrialización	89
3.12. La desigualdad del desarrollo.	91
3.13. Población y sociedad	93
3.14. La cultura9	4



3.15. El Porfiriato apostó por el progreso y la modernidad	98
UNIDAD IV La revolución mexicana y la construcción del estado i	mexicano.
4.1. El proceso armado y sus actores	100
4.2. Crisis y oposición	100
4.3. El nuevo gobierno: cambios y limitaciones	102
4.4. El gobierno huertista	106
4.5. La lucha constitucionalista	108
4.6. Las alternativas revolucionarias	112
4.7. El contexto internacional	114
4.8. Hacia el nuevo Estado	116
4.9. La nueva constitución no fue la propuesta más radical del decenio	118
4.10. La presidencia de Carranza enfrento varios problemas graves	119
4.11. La era de la unidad nacional 1939-1945	123
Bibliografía	129

Criterios de evaluación:

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.		
Actividades en Plataforma Educativa	40%	
1er Actividad	20%	
2da Actividad	20%	
Examen	60%	
Total	100%	
Escala de calificación	7- 10	
Minima aprobatoria	7	

Total, de Criterios de evaluación

100%



UNIDAD I LOS AÑOS DE LA CONQUISTA

I.I Los años de la conquista.

Los relatos tradicionales de la historia mexicana dan por sentado que la época colonial, también llamada novohispana o virreinal, se inició tras la caída de México-Tenochtitlan en 1521. La precisión cronológica no es aplicable a la mayor parte del país ni a su transcurso económico, social o demográfico. Junto a los acontecimientos que implicaron un cambio radical o de valor simbólico hubo otros que se manifestaron de modo menos visible o en forma gradual. Los primeros años de la época colonial discurrieron en un escenario de cambios y continuidades. La caída de México-Tenochtitlan en 1521 es un episodio sobresaliente dentro de una compleja cadena de hechos que dieron forma a un periodo que se ha definido como la conquista, entendiendo como manifestaciones de la llegada de los españoles, la respuesta a ello, los enfrentamientos, los acomodos y, las consecuencias inmediatas del proceso que abarcó, según se trate de asuntos políticos, económicos o de otro tipo, desde 1519 o antes hasta alrededor de 1560.

La expansión de la economía y la cultura europeas a partir de las exploraciones marítimas portuguesas que, desde mediados del siglo XV, llevaron a establecer enclaves comerciales en algunos puntos de las costas de África, India y el Sudeste asiático, así como a ocupar Cabo Verde, las Azores y otras islas del Atlántico. Estos movimientos estuvieron alentados por la demanda europea de especias y seda, y en el caso de las islas por el interés en la caña de azúcar. Como algunas de estas islas estaban deshabitadas y en otras se diezmó a la población nativa, la economía azucarera se construyó sobre la base del trabajo esclavo.

El primer movimiento significativo de población que ocurrió en este contexto fue el de los esclavos de las costas de Guinea y Angola comprados por los portugueses, y a veces capturados por ellos mismos, para trabajar en esas islas. Los castellanos reprodujeron, en las islas Canarias, las actividades de los portugueses. El deseo de los reyes de Castilla y Aragón de participar en los circuitos comerciales que se estaban formando los llevó en 1492 a financiar el viaje de Cristóbal Colón en busca de la India, con los resultados que son bien conocidos. La ocupación española de Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico fue una réplica de la experiencia de las Canarias: ocupación violenta, producción de azúcar, colapso de la población nativa e introducción de esclavos africanos.

Sucedió algo diferente: el interés castellano por emigrar a esas tierras, formar asentamientos fijos y con un gobierno formal, crear un orden jurídico, mantener lazos con la tierra de origen, trasladar



10

ganados y emprender diversas actividades agrícolas y finalmente reproducir en lo posible el entorno cultural y social de Castilla. Se explica porque este reino tenía un crecimiento demográfico alto y una economía incapaz de satisfacer las necesidades de gran parte de su población. Más tarde fueron los portugueses quienes siguieron los pasos de los castellanos, reproduciendo el proceso en las costas de Brasil. Estos acontecimientos, que siguieron al sometimiento de los musulmanes de la península ibérica, coincidieron en 1492 con la consolidación de la monarquía en las coronas de Castilla y Aragón, reafirmada al poco tiempo con el ascenso al trono de Carlos I de Habsburgo, quien habría de ser, con el nombre más difundido de Carlos V, emperador en Alemania. Respaldada por su unificación dinástica, la fuerza de su nuevo rey y las ventajas económicas obtenidas de América, los reinos de España se encaminaban a integrar la potencia dominante del mundo europeo.

Este prospecto se hizo realidad con la conquista de México y luego con la de Perú, resultado del avance de los españoles más allá de las islas, es decir, en el continente propiamente dicho. Al mismo tiempo el continente americano, aún no llamado de este modo, pero sí definido como las Indias o Nuevo Mundo, empezaba a participar de un circuito de intercambios que abarcaba el planeta e involucraba a personas, animales, plantas, metales, manufacturas y todo lo asociado con ello, desde las enfermedades hasta la cultura. Estos movimientos se manejaron de modo de satisfacer los intereses europeos, o españoles en particular, derivó la situación de dependencia que marcó a América en los siglos por venir. De ahí, y del interés de los españoles por colonizar, deriva el adjetivo de colonial que se aplica a este periodo de la historia.

Los acontecimientos asociados con el inicio de la conquista tuvieron su origen en Cuba, donde los españoles llevaban casi veinte años de haberse establecido. Deseando expandirse, organizaron varias expediciones. Una de ellas, encabezada por Francisco Hernández de Córdoba, los condujo en 1517 a explorar la costa de Yucatán y dio lugar al primer contacto entre el mundo europeo y el mesoamericano. A esta expedición siguió otra y a continuación una tercera en la que ya eran claros los propósitos de conquista, asunto que implicaba precisar, entre los españoles, diversas cuestiones jurídicas que definieran y regularan los privilegios a que aspiraban los conquistadores.

La tercera de esas expediciones involucró a más de 600 soldados castellanos al mando de Hernando Cortés y desembarcó en Zempoala, cerca del actual puerto de Veracruz, en abril de 1519. Era un ejército privado, de voluntarios que aportaban navíos, armas, caballos y otros recursos. Su participación les daba derecho, eventualmente, a un botín o privilegio más o menos amplio. Pero en este caso no estaban actuando conforme a su propia ley, pues habían procedido sin el consentimiento de su jefe, el gobernador de Cuba. Es paradójico, pero había un barniz de legalidad



en medio de acciones tan violentas y prepotentes como las que acompañaban a esas huestes, asunto que remite a los razonamientos con que España justificaba a los ojos del mundo europeo su reclamo sobre América y los medios con que la corona mantenía el control.

Cortés tenía que legalizar su situación. Para ello recurrió a la argucia de armar un cabildo para su campamento, dándole la apariencia de una población — por entonces imaginaria—: la Villa Rica de la Vera Cruz. Tal acto le permitía legitimarse con respaldo en las prerrogativas municipales castellanas, que otorgaban cierta autonomía. Con esa base legal el ayuntamiento nombró a Cortés capitán general y justicia mayor. En Castilla el poder real se fortalecía a costa de señoríos y municipios recortando privilegios de este tipo, pero en América toleraba irregularidades si el proceso conducía a la sumisión o conquista de tribus, naciones o señoríos, fuera para incorporarlos al imperio y la cristiandad, fuera para captar sus riquezas y tributos. Estos contradictorios fines daban sentido a lo que los españoles llamaban descubrimientos y conquistas y los historiadores definen como expansión imperial. Como quiera que se las llame, tales acciones entrecruzaban intereses elevados (o que así podrían calificarse) con otros muy terrenales y por ello se habían generado incompatibilidades y discordias entre los castellanos asentados en América.

En este contexto se situaba la insubordinación de Cortés y sus soldados. Estos últimos no estaban del todo seguros de sí mismos ni tenían un interés uniforme en la aventura. El disgusto o el miedo empujaban a muchos a regresar, pero Cortés se granjeó el apoyo de la mayoría, averió los barcos en que había llegado e impuso una disciplina muy rigurosa. Con la suerte echada, los conquistadores tuvieron que seguir adelante, dividiéndose por razones de estrategia. Por otra parte, su contradictorio mundo religioso se alimentaba de la ilusión de que el apóstol Santiago los guiaba en las batallas. No faltaba entre ellos un clérigo, al que los miembros de la hueste, convencidos de que la fe los redimía, recurrían en busca de bendiciones y perdones.

1.2 Pueblos, conquistas y dominio indirecto

El panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por gran número de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía. Muchos eran tributarios de la Triple Alianza, encabezada por México-Tenochtitlan, pero otros eran independientes. Eran las unidades básicas de la organización política prehispánica. El término señorío es español y proviene de la percepción que los conquistadores tuvieron de aquello que les tocó ver, que se asemejaba a lo que en la tradición política europea se designaba



con esa voz. El señorío mesoamericano se denominaba, en náhuatl, altépetl (literalmente «aguacerro»), referencia simbólica al medio físico y su expresión territorial.

Algunos historiadores modernos han equiparado el altépetl con una ciudad-estado, aunque se le definiría mejor como un principado en virtud de poseer una cabeza visible, linajes gobernantes y términos jurisdiccionales o territoriales más o menos delimitados.

Los españoles se refirieron a él como pueblo o, para mayor precisión, pueblo de indios. Casi todos los señoríos estaban encabezados por un gobernante o «señor» hereditario, que de hecho era un pequeño rey y el personaje que encarnaba la legitimidad política. En náhuatl se le llamaba tlahtoani («el que habla»; plural, tlahtoque). Los españoles tradujeron esta palabra usando una voz arawaka que habría de tener gran difusión: cacique.

Estas expresiones remitían a una organización política más desarrollada, estable y compleja que las simples tribus, clanes o jefaturas que había, por ejemplo, en las islas del Caribe o al norte de Mesoamérica. Así, en la terminología colonial, decir que cada pueblo tenía su cacique equivale a decir que cada altépetl tenía su tlahtoani. Debe recalcarse que el término pueblo, usado como pueblo de indios, define un pequeño estado o corporación política y su territorio; no una localidad en el sentido moderno de la palabra.

Los señores recibían tributos y servicios variados según los usos o prácticas de cada lugar, disfrutaban de prerrogativas y en algunas regiones poseían derechos específicos sobre algunos de sus dependientes, ligados a ciertas tierras y conocidos como mayeque («los que tienen manos»). Los españoles vieron en esta situación una similitud con la servidumbre europea y —haciendo caso omiso de muchas variantes— calificaron a esos dependientes como terrazgueros.

En contrapartida, al tributario común se le llamaba macehualli, palabra de la que se derivó la española macehual. Zempoala era uno de esos señoríos, totonaco por lengua y tradición, nahuatlizado por influencia o imposición cultural. Era asimismo tributario de México-Tenochtitlan. Pertenecía a un imperio aún no consolidado que se basaba en la sujeción de señoríos a los que se les respetaba la autonomía, pero no en la colonización o imposición de un régimen vertical de control. Tlahtoani de Zempoala o de sus allegados surgió la decisión de aliarse con los recién llegados, aun siendo patente que tal alianza era desigual. Acertado o no desde el punto de vista de sus consecuencias, según se viera, insubordinación o ejercicio de soberanía.



Los mexicas, con sus aliados, habían absorbido o controlaban algunas decenas e imponían tributo (en bienes o en trabajo) y otras obligaciones (militares o rituales) a seis o siete centenares más. En la Matrícula de Tributos, documento prehispánico donde se halla uno de los testimonios más elocuentes de sus conquistas. Muchos señoríos estaban englobados en otras construcciones políticas más o menos desarrolladas, como la alianza tlaxcalteca, las inestables coaliciones yucatecas o el más conspicuo y desarrollado reino de Michoacán. Los restantes eran independientes y se ubicaban por las sierras orientales, la costa del Pacífico, la zona zapoteca, Tabasco, Chiapas y Guatemala, entre otros lugares.

Los mil señoríos mesoamericanos eran una expresión política que recogía el trasfondo de una civilización compartida por siglos, si bien eran muy variados en su composición interna y en los rasgos lingüísticos o étnicos de sus habitantes. Había señoríos simples, de una sola localidad, relativamente cerrados y poco estratificados, y los había plurales, cosmopolitas, con asentamientos complejos y ricos en jerarquías sociales, desde nobles hasta esclavos, muchos de ellos convivían, bajo un mismo señor, una población de lenguas o culturas diversas (mexicanos y totonacos, mixtecos y popolocas, chipanecos y zapotecos, etc.). Algunos reinos mixtecos eran resultado de alianzas dinásticas y actuaban de modo conjunto, aunque preservando la individualidad de sus componentes.

La alianza entre Zempoala, que actuaba en nombre propio, y la hueste de Cortés, que lo hacía en nombre del rey de España, marcó el parámetro a seguir. Desde ese momento, y hasta 1524 o 1525, se celebraron otras alianzas que implicaron una sumisión pacífica. Fue el caso de los señoríos tlaxcaltecas, Huejotzingo, Tehuacán, Coixtlahuaca, Xicochimalco, los señoríos totonacos serranos y muchos más que harían una larga lista.

Al mismo tiempo, o con el apoyo de esas alianzas, los españoles pudieron dominar otros señoríos por la fuerza: con ellos se podría hacer otra lista no menos larga: Tepeaca, Cuauhtinchan, Tecamachalco, Xalatzingo, entre otros, y buen número de señoríos independientes: Metztitlán, Tututepec (dos del mismo nombre) y los zapotecos serranos, por citar sólo algunos. Esquema parecido habrían de aplicar después otros conquistadores en diversas regiones mesoamericanas. Sabemos poco o nada de la historia particular de cada señorío, pero en cada uno debieron de haberse dado posiciones encontradas y disensiones profundas. En algunos no se pudo imponer un curso único de acción, de modo que una parte se alió y otra no, o con el tiempo hubo cambios de postura.



Las crónicas españolas hablan de «rebeliones» en aquellos señoríos que, habiendo llegado a algún tipo de alianza, optaron por desconocerla, o de aquéllos, como el zapoteca Tultepec y los de la región mixe, donde la conquista tardó años en resolverse. Salvo por el caso tlaxcalteca, no es sabido que hayan formado algún bloque significativo en uno u otro sentido, de manera que casi siempre actuaron solos. Tanto las alianzas como los enfrentamientos dieron por hecha la subsistencia de los señoríos como unidades políticas. Los derrotados y dominados por la fuerza no fueron desmantelados, sino que en ellos los españoles desplazaron del poder a los líderes enemigos y pusieron en su lugar a los enemigos de los enemigos, que nunca faltaban. el pasado mesoamericano estaba lleno de guerras y conquistas. En algunos señoríos del Valle de Toluca, por ejemplo, Cortés expulsó a los nobles mexicas que dominaban los gobiernos locales y colocó en su lugar a nobles nativos, matlatzincas, en los que supuestamente recaía la sucesión legítima.

La resistencia de los primeros daba paso a la alianza de los segundos, al tiempo que la conquista española hallaba parte de su sustento en la realidad mesoamericana. Usualmente se considera que la conquista implicó una ruptura con el pasado, pero esa ruptura no fue tan radical como podría parecer a primera vista. La conquista absorbió en gran medida ese pasado, y las subsistencias fueron tan notables como los cambios. La esencia de la conquista española radicó precisamente en ello. Los señoríos subsistieron como cuerpos políticos y unidades corporativas durante la época colonial, y tanto los tlahtoque como los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo los tributos y servicios que les correspondían (y que se contaban aparte de los que se pagaban a los dominadores) durante todo el siglo XVI y aun después.

1.3. Sociedad conquistada y sociedad incrustada

Al lado de esto se desarrolló una acción de gran significado estratégico y simbólico, la conquista de México-Tenochtitlan, joya del mosaico político mesoamericano y su más destacado centro económico. Desde un principio los españoles se habían impuesto como fin último apoderarse de la ciudad de México (que en sí misma era formalmente un señorío como cualquier otro, pero con un desarrollo urbano mucho mayor). Toda la empresa de Cortés fue definida por él mismo como la conquista de México, pues eso era lo que hacía su hazaña superior y diferente de las conquistas de otros, y así se ha reconocido desde entonces. Las acciones políticas y militares iniciadas en Zempoala estuvieron siempre referidas a la ciudad de México, como si las alianzas con incontables señoríos y las victorias militares en distintas regiones no significaran nada a falta de esa meta privilegiada.



La alianza con los señoríos tlaxcaltecas dio a Cortés un apoyo cuantioso y permanente al tiempo que lo hacía interlocutor obligado para una cuestión central de la política mesoamericana: la resistencia frente al dominio mexica. Obedeciendo a una decisión no del todo explicable, Moteczuma, hueytlahtoani (gran tlahtoani) o rey de México, permitió a los españoles instalarse en la ciudad en noviembre de 1519. Si de ello pudo haber surgido algún acuerdo político tal vez nunca lo sabremos, pero lo cierto es que la convivencia fue desigual y Moteczuma se dejó capturar como rehén. La presencia de los españoles se convirtió en una ocupación militar que les brindó información y recursos al tiempo que fracturaba la integridad política de la Triple Alianza, pero también generó el movimiento de resistencia que culminó con la deposición y muerte de Moteczuma y el inicio de una guerra abierta contra los ocupantes.

Éstos se habían debilitado durante una breve ausencia de Cortés (que fue a la Vera Cruz a enfrentar un ejército que el gobernador de Cuba había enviado para castigarlo). Los españoles y sus aliados fueron expulsados, diezmados y perseguidos hasta los límites de Tlaxcala, donde encontraron refugio y prepararon su siguiente acción. De julio de 1520 a agosto de 1521 la guerra de la conquista de México consistió básicamente en el sitio, acoso y destrucción de la ciudad hasta que se rindió por hambre y por la viruela que, introducida por los conquistadores, mató a muchos de sus defensores, incluido el propio hueytlahtoani Cuitláhuac, sucesor de Moteczuma. A la ventaja de sus caballos y armas de fuego, los atacantes añadían la de refuerzos que habían llegado de la Vera Cruz. Aun así, la victoria no les fue fácil. Cortés tuvo que construir varios bergantines para imponer su poder sobre el entorno lacustre de la ciudad.

Fue en una canoa, el 13 de agosto de 1521, donde se hizo la captura de Cuauhtémoc, jefe de la resistencia y último hueytlahtoani. Para entonces, las alianzas y sometimientos españoles habían desarticulado el imperio, y las conquistas mexicas, en su mayor parte logradas durante el siglo xv, habían pasado a nuevas manos. La ciudad conquistadora venía a ser una ciudad conquistada. La fecha del 13 de agosto se convirtió en símbolo de victoria y los españoles la celebraron durante toda la época colonial, pero en realidad el proceso de la conquista no terminó allí, como tampoco había empezado en México.

Los conquistadores continuaron sus campañas luego de esa fecha desde una base fija en Coyoacán, en la ribera del lago, que les permitió servirse de las vías de comunicación y los mecanismos de abasto creados para la ciudad prehispánica. Alianzas y acciones militares continuaron hasta 1525 o 1526. En éstas los españoles triunfaron siempre, no sin intensas batallas y grandes dificultades (de lo que se sabe poco, pues la mayoría de las fuentes se limitan a narrar el sitio de México-



Tenochtitlan). Las ventajas de la posición estratégica de los españoles se hicieron evidentes en la conquista de Michoacán. Este reino también se había constituido sobre la base de señoríos particulares, sin embargo, atados con firmeza a la soberanía de su rey o cazontzi, quien, por tanto, encabezaba la organización estatal más compacta de Mesoamérica. Los españoles sometieron Michoacán mediante una ocupación militar, haciendo poco uso de las armas de manera directa, pero ejerciendo una gran presión. El sometimiento del reino operó, cabe decir, de arriba abajo, a partir de que los españoles impusieron al cazontzi Tzintzicha el reconocimiento de la corona de Castilla, pero sin desplazarlo como señor de otros señores. Tzintzicha, sin embargo, no pudo o no supo formalizar este arreglo tan singular, que en cierto sentido convertía a Michoacán en una especie de protectorado.

México dio vuelo al proyecto político de los conquistadores, que se ubicaron como sucesores del imperio mexicano. Interpretaron que, al rendirse, Cuauhtémoc entregaba no sólo su propio señorío sino todo su imperio, con lo que se abrió paso a un formalismo político que ideó el «Reino de la Nueva España» como legítimo sucesor del «imperio de Moteczuma» (es decir, la Triple Alianza). La nueva construcción política resultaba aún más extensa que la de su presunta predecesora porque incluía señoríos previamente independientes, como los tlaxcaltecas, si bien éstos, en premio a su ayuda, ganaban ciertos privilegios y un rango político especial.

En la práctica la conquista dependía de la sumisión de los dirigentes de cada señorío, pero la infraestructura política y económica creada por los mexicas no era para menospreciarse, ni mucho menos su aura imperial, de modo que los españoles sentarían sus reales en México, en su centro mismo, conservando hasta el nombre de la ciudad. En congruencia con su proyecto, los conquistadores decidieron reedificar y rediseñar la derrotada y destruida ciudad (soslayando los problemas de su ubicación lacustre), para erigirla como capital de Nueva España. El destino de los tributos seguiría siendo, geográficamente, el mismo. En más de un señorío se ha de haber sufrido un desengaño al considerar que, al aliarse con los españoles, el resultado apetecido no había sido exactamente ese. Se suponía que México iba a ser vencida. Y lo fue, pero los españoles conquistaron México no por haberla vencido y destruido, sino porque acto seguido la hicieron suya. Paradoja de la conquista, México, la ciudad conquistada, fue inmediatamente restituida a su posición de ciudad conquistadora.

Encomiendas y doctrinas Nueva España nació como calca de la Triple Alianza no sólo por las consideraciones expuestas sino por su estructura funcional. El control de los señoríos conquistados



se expresó en la continuidad de las obligaciones tributarias, básicamente las mismas que antes demandaba la Triple Alianza, con la obvia excepción de servicios militares y cuerpos para el sacrificio. De su cumplimiento quedaban responsabilizados los tlahtoque o caciques. Se comprenderá que la supervivencia de los señoríos y sus gobernantes era esencial para que el sistema funcionara, pues los españoles no tenían otro modo de ejercer un gobierno: eran muy pocos. Su debilidad numérica no les impedía ganar batallas, pues podían apoyarse en aliados y en ventajas tecnológicas, pero mantener lo ganado era algo diferente: se vieron obligados a idear un sistema de dominio indirecto, lo que supone una intermediación efectiva entre dominador y gobernado.

Para dar sustancia a esa intermediación, para la cual los caciques solos no bastaban, Cortés «encomendó» a cada conquistador hacerse cargo de dos o tres señoríos en nombre del rey. Tal encargo obligaba al conquistador, o encomendero, a mantener la relación establecida en los señoríos que se le asignaban, en sus encomiendas. El encomendero debía permanecer en alerta militar para que no hubiera vuelta atrás en las alianzas y victorias de los españoles, así como apoyar la difusión de la fe cristiana, en pago de lo cual el rey le cedía los tributos a que los señoríos estaban obligados, incluyendo los que se prestaban en forma de trabajo, que en lo sucesivo se conocieron como servicio personal.

1.4. Nueva España: Los años de autonomía.

Denominaciones peyorativas como «siglo olvidado» o «de crisis» surgen al considerar el periodo que va aproximadamente de 1650 a 1750. Aquí sostenemos que, muy por el contrario, durante esa centuria Nueva España alcanzó un grado de autonomía que no había tenido y que nunca volvería a tener. Las divergencias reflejan la escasa atención prestada a la época, en comparación con la dedicada a la Conquista y a las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII. Ahora bien, hubo fenómenos que justificaron aquellos epítetos. Para 1650 las epidemias redujeron la población autóctona de toda Nueva España a más o menos 1.9 millones. También sobrevino una baja del comercio trasatlántico y de las llegadas de plata registradas en la metrópoli a partir de 1630.

Esto pudo relacionarse con facilidad con el descenso poblacional, mismo que ni la importación de esclavos negros, ni la inmigración europea pudieron contrarrestar. Se argumentó que el saldo demográfico afectaba sin remedio la oferta de mano de obra, dando lugar a problemas económicos generalizados.



Esta imagen ganó solidez por su vinculación con la llamada «crisis del siglo XVII», asunto que intentó explicar los desajustes brutales del Viejo Continente. Las guerras, las hambrunas y las pestes expresaron el declive de las potencias hasta entonces dominantes: España, el Imperio otomano y el Sacro Imperio Romano Germánico. Ahora imponían la pauta los estados más compactos: los Países Bajos septentrionales, Inglaterra y Francia, que evolucionaron hacia el Estado nacional sin perjuicio de su propia expansión. Tanto por su posible papel en el origen de la crisis, como por sus efectos en la América hispánica, ésta tuvo siempre un papel importante en la discusión. Los nexos posibles entre las fuertes tendencias inflacionarias, la llamada revolución de precios en Europa y el aumento de la masa monetaria a raíz de la riada de metales americanos a partir de 1550, fue y es objeto de investigaciones.

La disminución posterior de los flujos trasatlánticos de plata se vio como una de las causas de los problemas financieros de casi todo el Viejo Mundo, e incluso de China, a lo largo del siglo. Se presentaron así argumentos en pro de la incidencia americana directa en la historia europea o global, sobre todo en el declive español y en el reordenamiento del mapa político. La investigación más reciente ha modificado sustancialmente esta imagen. Incluso el ritmo de las exportaciones de plata fincado en documentación oficial española se corrigió radicalmente.

Los registros confiables de comerciantes y banqueros holandeses comprueban que las llegadas de metal crecieron —contrariamente a lo dicho— hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII. Aun si prescindimos de Nueva España, pues los flujos globales de plata dependían entonces más de la producción andina, la crisis minera no ha podido confirmarse. La baja del comercio trasatlántico registrado quedó más que compensada por el contrabando. Parece claro, así, que Nueva España logró adaptar sus estructuras a la situación impuesta por las epidemias.

1.5. La monarquía española a mediados del siglo XVII

El deterioro del comercio oficial, por lo tanto, no se debió a problemas internos americanos, sino que resultó del declive del imperio. Lo expresan la debilidad de la metrópoli para imponerse y la falta de disposición americana para respetar sus reglas, según múltiples razones.

La monarquía hispánica fue la primera superpotencia europea de la Edad Moderna: después de la conquista de las Filipinas y tras incorporar en 1580 los dominios de la Corona de Portugal —el reino lusitano mismo, el Brasil y sus posesiones africanas y asiáticas—, abarcó territorios por todo el globo. Pero se trataba de un conglomerado demasiado extenso, difícil de coordinar y defender. En su carácter compuesto, la monarquía dejó a sus dominios, especialmente Portugal y Aragón, un margen amplio de autonomía. Como entidades accesorias de Castilla, los territorios de ultramar no tuvieron el mismo estatuto jurídico. No obstante, también ganaron en autonomía dada la distancia



y la difícil comunicación con Madrid (había que prever alrededor de año y medio para el envío, la recepción y la vuelta de una orden). Fueron la población y la economía castellanas las que soportaron el peso de la política imperial con sus guerras, bancarrotas y crisis monetarias. Finalmente, Castilla entró en un declive económico y demográfico considerable.

Hubo problemas semejantes en otras partes de Europa, pero en España las dificultades se dieron antes y con una fuerza que la debilitó ante sus competidores. Los tesoros americanos no impidieron su derrota en Europa. La lucha entró en su fase final en 1618, al estallar la guerra de los treinta años en Bohemia, cuando la España de los Austrias trató de defender su hegemonía al lado del emperador Habsburgo. En 1621 se reanudaron también las hostilidades contra las Provincias Unidas neerlandesas que —encabezadas por Holanda y escindidas de la monarquía desde 1578— se perfilaban como la potencia europea más moderna y rica. La monarquía española intentó concentrar sus energías y recursos bajo el gobierno del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV desde 1623.

En 1626 se decretó la «unión de armas», intento de obligar a todos los dominios de la Corona a participar solidariamente en los esfuerzos bélicos. En 1635 estalló la guerra abierta con Francia. En 1640 se rebeló Portugal, cuya Corona recuperó su independencia, mientras que la insurrección de Cataluña, del mismo año, sólo pudo ser sofocada en 1652. El fracaso de Olivares fue total y precipitó su caída en 1643. En 1648 España tuvo que reconocer definitivamente la independencia de las Provincias Unidas y en 1659, tras la derrota ante Francia e Inglaterra, la Paz de los Pirineos selló el fin de su hegemonía en Europa. No obstante haberse logrado contener el declive económico en la segunda mitad del siglo mediante una reforma monetaria y medidas drásticas de ahorro, los tiempos de España como gran potencia terminaron.

1.6. Las indias occidentales

En el escenario americano la gran expansión territorial de España había concluido mucho antes y el avance ulterior de fronteras se hizo de manera paulatina. Al mismo tiempo, crecieron las dificultades defensivas. Esto fue evidente en el Pacífico, donde los holandeses amenazaron las Filipinas. El Caribe y el Golfo fueron el campo de batalla principal, que perjudicó directamente a Nueva España. Del contrabando y la piratería, factores fundamentales, echaron mano las potencias marítimas europeas, en parte en colaboración con los vecinos americanos, para subvertir el monopolio comercial de España sobre sus posesiones americanas. El avance de los piratas pudo detenerse. Pero a partir de los años de 1620, al reanudarse la guerra, los holandeses emprendieron una nueva ola de ataques.

Fundaron la Compañía de las Indias Occidentales y expulsaron a los súbditos portugueses de muchas de sus posesiones en África y Asia. En 1628 Piet Heyn, el almirante de la Compañía, capturó la flota



de Nueva España que conducía la plata a Sevilla. Con el enorme botín se equipó la armada con la que en 1630 los holandeses se apoderaron del norte del Brasil, de donde fueron expulsados sólo en 1654. Para finales del siglo prácticamente todos los puertos españoles del Caribe, y muchos del Pacífico, fueron saqueados por corsarios, piratas y bucaneros, lo que ilustró con sus dibujos el médico Alexandre-Olivier Exquemelin. En 1683 tocó esta suerte al puerto de Veracruz. La amenaza permanente de suspender la comunicación entre España y América suscitó el derrumbe del sistema de flotas.

Así, fueron muchos los años sin flota oficial y la comunicación se mantuvo con navíos sueltos oficiales y de contrabando. España no pudo impedir que otras potencias adquirieran posesiones en América.

En 1607 los ingleses fundaron Jamestown en Virginia, su primera colonia duradera en Norteamérica. Un año después los siguieron los franceses en Quebec (Canadá). A partir de 1624 los españoles perdieron varias islas del Caribe como Barbados, Antigua, Curazao, Martinica y Guadalupe, que poco a poco transitaron a la economía de plantaciones, pero que entonces eran bases de operación para campañas militares de piratas y corsarios, así como puntos para el contrabando con las posesiones del continente. Pérdida aún más grave fue la de Jamaica a manos de los ingleses (1655).

Finalmente, en 1697 la parte occidental de La Española cayó en manos de los franceses, convirtiéndose en la colonia de Haití. En el continente los ingleses intentaron una y otra vez asentarse en las costas centroamericanas; lo lograron en Honduras Británica, hoy Belice, y en la costa de Mosquitos (Nicaragua).

En Norteamérica, los franceses de Canadá avanzaron sobre la cuenca del Misisipi, en cuya desembocadura fundaron Nueva Orleans en 1718. ¿Qué preservó el dominio español en América? La fuerza del poblamiento, el arraigo urbano, más una firme lealtad sobre todo religiosa de la población a la «majestad católica» del rey de España, evitaron que alguna potencia constituyera una amenaza seria. Se habrían requerido ejércitos considerables, además de que, al llegar a América, las enfermedades contagiosas diezmaban de inmediato cualquier tropa europea. Holanda, Inglaterra y Francia, antes aliadas para enfrentar a la odiada España, pronto entraron en competencia y se debilitaron mutuamente. El orden monopolista español fue finalmente sustituido por la hegemonía inglesa, establecida mediante los diferentes tratados de paz: Madrid (1670), Rijswijk (1697), Utrecht (1713), el cual puso fin a la guerra de sucesión española, y París (1763), con el que los franceses quedaron casi eliminados de América. Estos desventajosos convenios convencieron al rey Carlos III de España de que sólo una reforma profunda garantizaría la supervivencia de la monarquía.



1.7. Nueva España en el orden de la monarquía.

Dada la extensión y problemas de la monarquía, la estabilidad de sus dominios dependía de que el rey protegiera los intereses de los grupos rectores en cada uno. La guerra y la crisis financiera, sin embargo, lo dificultaron. Era por entonces más urgente recaudar impuestos que patrocinar intereses locales. Como ya vimos, a partir de 1640, y aun antes, una serie de sublevaciones en diversos horizontes trastocó la configuración del Imperio español.

La crisis no golpeó con el mismo rigor las Indias Occidentales, en particular Nueva España. En el tiempo largo se advierten en ella dos fases. Primera, un quiebre político entre 1620 y 1650 resultante de las urgencias e imposiciones de la Corona. Enseguida un largo siglo, hasta que las reformas borbónicas más duras en relación con las posesiones americanas subvirtieron el clima de autonomía relativa objeto de este capítulo.

La expresión más sobresaliente del quiebre fue la gestión del virrey marqués de Gelves, empeñado en imponer reformas, y el motín que en repudio a ellas derribó su gobierno en enero de 1624. El enfrentamiento entre el virrey y el arzobispo de México, quien contaba con el favor del Ayuntamiento y de parte de la Audiencia, fue el telón de fondo de ese suceso.

En realidad, hizo crisis el dilema entre las prácticas contractuales de gobierno de los grupos locales, consagradas por la tradición y defendidas en nombre de la justicia, y el ejercicio autocrático del poder por el virrey en momentos difíciles para la monarquía. El mismo tipo de enfrentamiento se dio en 1645-1647 entre el visitador y obispo de Puebla, Juan de Palafox, y el virrey conde de Salvatierra. El primero, quien disfrutara de la protección de Olivares, se vio poderosamente afectado por su experiencia en el Nuevo Mundo. A partir de la caída de aquél, Palafox ejerció una política menos proclive a simplemente cumplimentar los últimos dictados de Madrid y más acorde con una visión contractual del gobierno heredada de la tradición política hispana medieval. Intentó reforzar los ayuntamientos de Nueva España acrecentando las facultades de sus alcaldes ordinarios. La medida no prosperó, pues atentaba contra el poder y los intereses de la burocracia directamente dependiente del virrey. La frustración de los criollos por no tener un papel más activo en el gobierno de las Indias rebasó el ámbito americano y repercutió en la corte del monarca.

En esto las posesiones americanas no fueron un caso aislado. A consecuencia de la secesión de Portugal y de las sublevaciones de los años de 1640 (Cataluña, Nápoles y Sicilia), las élites locales respectivas también expresaron su frustración y reclamaron a Madrid. Echemos un vistazo a tales repercusiones. Desde mediados de la década de 1620, y como reacción ante las reformas del condeduque de Olivares, los consejos del rey se reivindicaron como las únicas entidades legítimas del gobierno y de la justicia frente a las prerrogativas del valido. Éste encabezaba una serie de juntas



extraordinarias que actuaban en forma paralela a los consejos. Ellas daban curso a los asuntos más apremiantes en nombre de la reputación de la Corona y de una «razón de Estado cristiana».

Al defender su antigüedad y precedencia, los consejos definieron su propia identidad en el concierto de la monarquía. Pero también definieron el estatuto jurídico y político del conjunto de reinos que cada uno presidía. La reivindicación persistió incluso hasta la primera mitad del siglo XVIII.

En 1715, el Consejo de Indias se opuso con éxito a los decretos de Nueva Planta (recién impuestos en la Corona de Aragón) con que Felipe V, el primer monarca Borbón, pretendió reducir su poder y atribuciones. Parte primordial de las reivindicaciones consistió en exigir para los criollos el derecho de ocupar los cargos y oficios en las audiencias y tribunales de la Real Hacienda; en las iglesias catedrales y parroquiales; en los ayuntamientos, e incluso en el propio Consejo real.

Paradójicamente, las urgencias financieras de la Corona coadyuvarían a ese mismo fin, pues a partir de 1641 se intensificó la venta de los cargos y oficios del gobierno y la administración de los virreinatos. Las provincias del Nuevo Mundo fueron objeto de un nuevo reconocimiento por el Consejo entre las décadas de 1630 y 1650. Debía mostrar la hondura alcanzada por la empresa de cristianización en las Indias y la densidad consecuente del poblamiento hispano, sin olvidar la descripción de la red de ciudades, sus habitantes y los recursos minerales y botánicos. Gil González Dávila, el cronista mayor, o Juan Díez de la Calle, funcionario del Consejo, recopilaron parte de la información; el primero en un Theatro de las Indias Occidentales que dio cuenta de la historia de las diócesis y de muchas ciudades; el segundo en un inventario de cerca de los 5000 funcionarios de las Indias.

Una más de las reivindicaciones de los reinos indianos fue que se concluyera un gran código o recopilación de leyes, viejo proyecto completado en 1636 por los funcionarios del Consejo Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano Pereyra. Esa labor tuvo un adelanto en los cedularios anteriores de índole local, y también en un tratado jurídico-político concebido por Solórzano Pereyra durante su gestión como oidor en Lima: la Política indiana (Madrid, 1647), obra de síntesis que expone de manera sistemática los criterios del orden social en el Nuevo Mundo. La publicación en Madrid del gran código de leyes debió, sin embargo, esperar hasta el año de 1681 bajo el título de Recopilación de leyes de los reinos de las Indias. A la manera de los grandes corpus romanos y medievales castellanos de derecho, millares de ordenanzas para los diferentes dominios integran ese repertorio que comprende desde la época de la Conquista.

1.8. La organización económica de Nueva España



En la economía novohispana interactuaban dinámicas internas —sectoriales y regionales— y externas. Saber si se trató de una economía esencialmente agraria o si su sector clave fue la minería es materia de debate. Los diferentes sectores económicos y las regiones no se encontraban integrados como lo están en una economía nacional moderna. Pero los conectaban lazos de oferta y demanda, por cierto, altamente reglamentados, tanto en lo tocante a productos como a capitales y mano de obra. La vinculación entre agricultura, minería y comercio exterior facilita comprender el sistema económico novohispano. Fueron, en primer lugar, los comerciantes quienes establecieron esas conexiones. Ocuparon, por lo tanto, una posición estratégica que les permitió controlar las relaciones económicas y obtener grandes ganancias. El sistema fue impulsado políticamente, pero la interacción de personas, redes, grupos sociales, instituciones e ideas forjó la práctica. De esta suerte, en el marco imperial se estableció una relación ciertamente conflictiva, aunque sin una jerarquización clara de poderes reales entre intereses novohispanos y europeos.

Calificar la situación de colonial ocultaría su verdadera naturaleza. Esto no quiere decir que no haya habido relaciones de desigualdad, dependencia y explotación con sus respectivos mecanismos de represión y de resistencia. No hay que buscarlas, sin embargo, en la vinculación transatlántica entre las élites americanas y peninsulares, sino más bien en la misma Nueva España: entre las élites asentadas sobre todo en la ciudad de México y las economías regionales, por un lado, y entre aquéllas y los grupos subalternos, por el otro.

Por lo demás, análogas, aunque no idénticas, estructuras de desigualdad imperaban en la sociedad española. Esta relación queda claramente manifiesta en el vínculo comercial entre la Nueva y la vieja España. El orden que regía las conexiones consistía en el monopolio del comercio de Sevilla —y de Cádiz a partir de 1717—, en la licencia a unos cuantos puertos americanos para servir como puntos de entrada y salida y en el régimen de flotas anuales (la «Carrera de las Indias»). En teoría, se reservó la importación de mercancías por el Atlántico a los andaluces y su distribución en Nueva España al comercio de México. Se prohibió a los americanos ir a España a hacer sus compras y a los comerciantes europeos internarse con sus mercancías en los mercados indianos. Se estableció así un frágil equilibrio entre los grandes comerciantes mexicanos y los andaluces. Este arreglo se rompió en muchas ocasiones y las dos partes se hicieron de agentes para burlar las leyes.

La competencia entre el comercio novohispano y el andaluz no era un enfrentamiento entre criollos y peninsulares, pues muchos comerciantes «mexicanos» emparentados con familias criollas, nacieron en el norte de la Península Ibérica. De hecho, en 1742 el Consulado de México se organizó oficialmente en dos partidos, montañeses y vizcaínos, y a ellos debieron afiliarse sus miembros. En



suma, ambas partes ganaron y perdieron en esta interacción. Para disgusto de los mercaderes andaluces, el comercio transpacífico a Manila, con sus enlaces a Perú y su plata potosina, fue coto reservado al comercio novohispano. Los andaluces vieron en las importaciones directas asiáticas una amenaza para sus negocios. Pero tampoco fue del agrado de la Corona, inquieta por el flujo de metales preciosos con destino a Asia. El tráfico entre Acapulco y Manila se vio así reducido al famoso galeón, y desde 1634 quedó prohibido el comercio entre México y Perú.

En cambio, en el Atlántico el régimen de la Carrera de Indias favoreció a la larga a los americanos. Los europeos no sólo debían asumir los riesgos de la travesía: mermas, naufragios, guerras, piratas y préstamos forzosos mediante los cuales la Corona desposeía a los comerciantes andaluces de la plata ganada. Además, tras su llegada a Veracruz, los mexicanos los presionaban para que redujeran sus precios simplemente no comprándoles nada; así esperaban a que los costos de estancia de aquéllos se elevaran. Al final, la escasez de oferta garantizaba a los mercaderes precios altos en los mercados de venta. De esta forma, el orden monopolista benefició a las élites comerciales novohispanas, aunque obraba en perjuicio de los consumidores.

Los favorecidos del sistema fueron los almaceneros, llamados así por los almacenes de mercancía importada que tenían en la ciudad de México. Fueron el grupo probablemente más poderoso de Nueva España. Desde 1592 se habían organizado en la forma de un Consulado con jurisdicción mercantil propia. Como privilegiados por la Corona, se convirtieron en defensores de la cohesión del imperio. Controlaban la distribución de los productos importados y domésticos dentro del país mediante una red de mercaderes menores asentados en las capitales de la provincia o que deambulaban entre las poblaciones como viandantes. Fincados en los ingresos del comercio, se formaron clanes familiares poderosos con actividades económicas diversificadas y múltiples relaciones trasatlánticas.

Sus cabezas se convirtieron además en una clase de terratenientes con pretensiones aristocráticas. Tocante al comercio entre Europa y América, en el segundo cuarto del siglo XVII las estadísticas oficiales de la Carrera de Indias empezaron a registrar un movimiento a la baja.

Esta reducción se debió en parte a las guerras permanentes y al aumento del contrabando tanto dentro como fuera del sistema de flotas, lo cual socavó poco a poco su funcionalidad. Así, entre 1637 y 1710 se suspendieron nada menos que 26 flotas. A partir del ascenso de los Borbones se emprendió la reorganización del comercio trasatlántico. Mediante el acuerdo de paz de Utrecht (1713), Gran Bretaña consiguió que se concediera a la South Sea Company la importación de negros, lo que favoreció un contrabando lucrativo de mercancías de todo tipo. Esa situación desafiaba abiertamente el monopolio español y los intereses creados a lo largo del siglo XVII.



Era el contrabando una fuente atractiva de abastecimiento de mercancías baratas, incluso redituable para los almaceneros, si bien sus dimensiones pusieron en riesgo las posibilidades de la especulación. Además, tanto los contrabandistas como los mercaderes españoles que llegaban a Veracruz buscaron crear circuitos propios para penetrar en los mercados internos. Todo esto se convirtió en un peligro para el orden establecido. Los negocios de la South Sea Company se vieron, por lo tanto, constantemente obstaculizados y en 1750 la concesión fue rescindida de forma oficial. Paralelamente al asunto de los ingleses, se intentó reanudar el sistema de flotas anuales a partir de 1720. Como sitio de intercambio se establecieron las ferias de Jalapa. Sin embargo, las guerras, la persistencia del contrabando y los fines especulativos del gran comercio impidieron la aplicación regular de este proyecto.

En total, sólo 13 flotas llegaron a Veracruz hasta que se declaró el llamado comercio libre en 1778. El sector exportador Fue la minería de plata, o sea la producción de una «mercancía dinero», la que mejor expresa la creación de un sistema orientado a la exportación. Otros productos, como los cueros, nunca cobraron mucha importancia. El cultivo de la caña de azúcar, introducido en los inicios del dominio español, se limitó a surtir el consumo interno de Nueva España; en los mercados externos no pudo competir con la producción brasileña y, después, con la caribeña. En el siglo XVII el cacao era ya estimado en algunas partes de Europa, aunque Nueva España, su país de origen, se fue convirtiendo en un importador abastecido por Venezuela y Quito. Sólo se formaron circuitos propios de exportación en torno a las tintóreas.

Oaxaca exportó cantidades crecientes de grana cochinilla y la vecina capitanía general de Guatemala se convirtió en un centro de producción de añil. Nuestro periodo empezó con fuertes problemas en el sector minero. Los yacimientos más productivos, en primer lugar, Zacatecas, iban agotando sus minerales más ricos luego de décadas de explotación intensiva. Disminuían las tasas de ganancia de los mineros y los costos crecían.

1.9. La expansión al norte.

La frontera con el territorio de los indios no sometidos avanzó a pasos discontinuos. Se fueron integrando a ella zonas hasta entonces fuera del dominio español como la sierra de Nayarit, donde en 1721 una tropa acompañada de un misionero jesuita sometió a los coras. En todas partes fue imprescindible el apoyo militar. Sobre la marcha se iban imbricando los intereses mineros con los misioneros y los geopolíticos. El descubrimiento de Parral, en 1631, en el centro de Nueva Vizcaya, puede tomarse como punto de arranque de la expansión minera y de la explotación de los yacimientos argentíferos en la Sierra Madre Occidental, y de Sonora a partir de 1640 con un pequeño auge 20 años después.



En 1683 se descubrieron vetas en el real de Los Álamos, el más estable del noroeste. Al mismo tiempo, las minas de Santa Rosa de Cosihuiriáchic, en la Sierra Tarahumara, experimentaron bonanza. En 1708 surgió San Felipe el Real, la posterior villa de Chihuahua. Un papel menos destacado desempeñó la minería en el poblamiento del noreste, a excepción de Mazapil, donde se producía plata desde antiguo. Por 1690 se descubrieron las minas de Boca de Leones y en 1757 las de Yguana, en Nuevo León. En todos estos centros se avecindaron españoles, indios mesoamericanos y norteños, castas y negros. Algunos, como el real de San Juan Bautista, donde residía el alcalde mayor de Sonora, tuvieron una existencia fugaz; otros son hoy día ciudades importantes. La minería requirió un entorno pacificado y un sustento agrario con haciendas a su alrededor.

No obstante, los territorios de Coahuila y Nuevo León se desarrollaron sobre todo como zonas ganaderas abastecedoras de carne, animales de carga, cueros y velas de sebo; Parras destacó por su vitivinicultura. En el noroeste fueron las misiones jesuitas la punta de lanza de la producción minera, pero sería erróneo concebirlas como meras colaboradoras de ella. El universalismo de la Iglesia impulsó la expansión de las fronteras. La misión fue una empresa espiritual tenida por una lucha contra el diablo mediante la propagación de la fe. Basó su éxito en una combinación de medios persuasivos (regalos, sermones o fiestas vistosas) y violentos. Además de las epidemias, los soldados españoles y los cazadores de esclavos sembraron desconcierto y pavor, a veces mediante arreglos explícitos con los misioneros.

Los jesuitas contrapusieron la sumisión a la religión «verdadera» con la promesa de contener los ataques, la ayuda contra las enfermedades y la recompensa de la vida eterna. También prometieron poner fin, con la tutela del rey, a las tradicionales luchas interétnicas. La estabilidad solía depender de la presencia de un misionero entre los indios.

De esta suerte, los jesuitas se esforzaron por crear pueblos de misión. En la mayoría de los casos se echó mano de viejos asentamientos autóctonos donde se erigían cuerpos de funcionarios indios tanto seculares (gobernadores y alcaldes) como eclesiásticos (fiscales y «temastianes», es decir, acólitos, catequistas, sacristanes y encargados de las fiestas religiosas de la comunidad misional). La administración civil quedaba vinculada, en teoría, a los alcaldes mayores. En la práctica, sin embargo, los jesuitas se reservaron el mando supremo, no sin conflictos.

Facilitar la presencia permanente de los indios en los pueblos de misión implicaba una economía productiva que acabara con la caza y recolección con que de antaño complementaban las cosechas. Las actividades económicas no fueron, sin embargo, sino un medio para realizar la conversión. Aunque hubo diferencias regionales, por regla general los misioneros se esmeraron en mejorar los



cultivos y las técnicas de irrigación; introdujeron la ganadería, el trigo y el garbanzo en el Valle del Yaqui. La producción favorecía el autoconsumo, pero también debía proporcionar un excedente comerciable. Aparte de una pequeña limosna del rey, las misiones se costearon mediante la venta de productos agropecuarios con los que los jesuitas abastecían la minería. Ésta se benefició de trabajadores libres reclutados en los pueblos o mediante el repartimiento forzoso.

No obstante, una cierta competencia con los empresarios mineros por la mano de obra fue inevitable y más con el incipiente sector agropecuario, limitado por el control de los jesuitas sobre tierras y trabajo. Las misiones dependieron mucho de las tradiciones agrarias prehispánicas, como en Baja California. En esta misteriosa región, que en el siglo XVII se tenía por pródiga isla, habían fracasado todas las expediciones cuando finalmente la Compañía de Jesús ofreció integrar el territorio al dominio del rey a sus expensas y costo, con la condición de hacerse con el mando supremo, lo cual aprobó la Corona en 1697. Pero tanto la cultura autóctona como lo desértico de la tierra obstaculizaron los esfuerzos de congregar a los indios.

La misión californiana no pudo sobrevivir sin el abastecimiento de alimentos y también de alguna mano de obra provenientes de Sonora y Sinaloa, sobre todo del Valle del Yaqui, vía el puerto de Guaymas. Mucho menos pudo contar con excedentes comerciables, salvo algunas cantidades de vino. Los costos fueron considerables. Inicialmente, los jesuitas sonorenses regalaron su ayuda, pero pronto exigieron una remuneración a sus colegas de California. Como todas las misiones, las de la península dependían de productos adquiridos en la ciudad de México y enviados en un barco propio que zarpaba de Acapulco o Matanchel.

Para los gastos, los jesuitas reunieron más de medio millón de pesos en limosnas entre 1697 y 1720. Así instituyeron el Fondo Piadoso de las Californias, compuesto de un conjunto de haciendas ubicadas en el centro de Nueva España con cuyos réditos se costeaba la misión peninsular. Como limosna, la Corona costeó a partir de 1703 un presidio en Loreto.

Desde antiguo, el dominio sobre Baja California tuvo un interés geopolítico. A su regreso, el galeón de Manila bajaba por el litoral hasta Acapulco; por ello fue necesario impedir a los enemigos de España hacer de la península un escondite y, en cambio, fue imprescindible disponer de una escala segura para recarga del navío, que anclaba en la misión de San José del Cabo a partir de su fundación en 1730. Consideraciones estratégicas análogas impulsaron el poblamiento de zonas colindantes con el Golfo de México, hasta entonces desatendidas. El avance de los franceses en la cuenca del Misisipi y la fundación en 1685 del fuerte de Saint-Louis, en Texas, alertaron a las autoridades. Aun cuando dicho fuerte fue pronto devastado por las enfermedades y por los indios, los españoles reforzaron



su presencia en el noreste. En 1689 fundaron un presidio en Monclova para asegurar el camino a Texas y en 1698 se asentaron en Pensacola, en el extremo occidental de la Florida.

Finalmente establecieron presidios y misiones franciscanas en Texas, la más oriental en Nuestra Señora del Pilar de los Adaes en 1721, no sin sufrir varios reveses. Aunque los españoles avanzaron desde Texas y Florida hacia la desembocadura del río Misisipi, no pudieron arrebatar a los franceses el dominio sobre la región antes de que, en 1763, mediante el Tratado de París, la Luisiana pasara al dominio español, mientras que los ingleses se quedaron con la Florida. Aunque el objetivo de controlar la costa norte del Golfo de México fracasó, tuvo éxito, en cambio, la creación de una zona intermedia de contención entre Nueva España y los territorios franceses e ingleses. Se llegó así a integrar al dominio de la Corona la provincia de Nuevo Santander, llamada después Tamaulipas. El acceso a ella se facilitó desde la Sierra Gorda (entre los actuales estados de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato). Hasta ese momento, la Sierra Gorda constituía una zona de refugio indígena aún no sometida, al igual que la ya mencionada sierra de Nayarit, no obstante, los múltiples contactos con el mundo español.

1.10. El orden social de Nueva España.

La nota distintiva es que la poblaron sociedades de arraigo acendrado, especificidad territorial y un hondo sentido de sacralidad y piedad religiosa. El desequilibrio entre espacios ocupados y de frontera se había reducido. Un rasgo de ese arraigo fue la aparición de nuevas aglomeraciones: ranchos, puestos, pueblos, villas y desde luego santuarios, ermitas y parroquias.

Explica en parte este arraigo la presencia de nuevas categorías de trabajadores agrícolas resultantes de arrendar y subarrendar la tierra, pero también la consolidación y expansión de las haciendas. La patria, ya fuera el lugar de nacimiento, de crianza o de vecindad, surgió como el referente primario de lealtad frente a la monarquía. Casi siempre connotaba un sentido singular de deber, compromiso y devoción. En las Indias, la monarquía se halló así fincada en el sentimiento que el individuo profesaba «a su patria, a su rey y a su Dios».

También ha de ponderarse una mayor capacidad de maniobra y de negociación de los grupos rectores. Orientar la vida local, aunque sin modificarla sustancialmente, fue el hilo conductor de la política hispana del siglo aquí estudiado. Esto equivale a afirmar que el poder real se asentó sobre



una base relativamente consensual. Con todo, la tónica regional sería incomprensible sin las redes sociales y económicas construidas a partir de las relaciones interpersonales y colectivas. ¿Qué elementos las integraron? Primero hay que considerar que la familia, a la vez nuclear y extensa, fue la base de toda la organización social. Al intentar construir sociedades a imagen de las peninsulares, las élites pensaron en términos familiares y echaron mano de tácticas conocidas para integrar hijos naturales, parientes colaterales, niños expósitos, esclavos, criados y jornaleros a su ámbito doméstico.

En efecto, los señores consideraron su descendencia ilegítima como parte importante de su clientela. Por otro lado, el patrimonio, cuya transmisión tenía lugar en el seno familiar, no sólo incluía tierras, casas y caudales, también comprendía los cargos y oficios administrativos; aun ciertas dignidades transitaron por las cadenas y escalafones de la familia consanguínea y por afinidad. Fueron los vínculos del parentesco el parámetro estable por antonomasia. Alguien podía, así, solicitar al rey que le otorgara un cargo para poder dotar a una hija casadera. A las reglas sociales derivadas de la familia por «obligaciones de sangre» y a la solidaridad entre individuos originarios de un mismo terruño (paisanaje), se agregaban las del parentesco espiritual.

El padrinazgo tuvo un papel determinante. Su nexo, el compadrazgo, fue eficaz para cimentar el estatuto social de las personas. El modelo familiar, utilizado como metáfora de la relación que unía a los súbditos con su monarca, tomó, pues, todo su sentido en Nueva España. En ausencia de un poder central fuerte, no obstante, la presencia de autoridades locales, la gente vivía casi a merced de sí misma. Las relaciones personales con sujetos poderosos y de prestigio eran la única vía de acceso a funciones y distinciones tanto en la esfera secular como eclesiástica.

La prohibición de que los magistrados peninsulares y sus hijos se casaran en los distritos donde ejercían no tuvo efecto; la Corona sacaba provecho económico de las salvedades que se hacían a la ley. El tejido social obedeció así de manera natural a la formación de redes y de clientelas y reforzó la dispersión del poder político en numerosos cuerpos y jurisdicciones. A medida que los grupos económicamente poderosos se consolidaron, ejercieron una influencia mayor en la corte del rey, por ejemplo, en la designación de los obispos. La mayor parte de éstos siguió siendo de origen peninsular. Sin embargo, como una rama de la familia residía en las Indias, se mantuvieron lazos trasatlánticos familiares, comerciales y políticos muy sólidos.

Aunque las personas y los grupos se preservaban en la morada familiar, la vida en familia no podía sustraerse de la mirada de los demás, y eso confería a cada cual su lugar en la sociedad. La notoriedad impuso obligaciones y restricciones sociales, hasta el punto de hacer o deshacer una reputación. Fue el honor el ingrediente principal de las relaciones del individuo con la sociedad, una virtud



fundamental arraigada en consideración a la raza, el estatus, el mérito, el talento y la dignidad. Por eso dominó todos los códigos de la conducta y se asoció con la voluntad de «valer más», de vivir noblemente. Incluso dividió a los pobres en dos categorías: el pobre de solemnidad, es decir, aquel oficialmente reconocido como pobre, que vivía de la mendicidad y a quien socorrían las cofradías y los conventos, y el vergonzante o vergonzoso, quien, tras una enfermedad, la viudez o la quiebra, caía en la miseria y sentía vergüenza de haberse vuelto pobre.

Los negros y los mulatos reclamaron también para sí el honor, independientemente de su calidad y condición. Las élites tanto españolas como indias se esforzaron en realizar un ideal nobiliario de vida y de sociedad. En las Indias sobre todo la hidalguía preocupó a los españoles. Se probaba no sólo mediante las disposiciones interiores que componían la virtud, sino también mediante la sangre y la tradición familiar. Sin embargo, se impuso la nobleza más exterior ganada por méritos, servicios al rey y obras, conforme a la herencia del mundo romano.

También se asoció con el ejercicio del gran comercio, con ciertos cargos u oficios del gobierno, así como con la obtención de títulos universitarios. Cimentada en la notoriedad, la nobleza dio lugar en las Indias a la fundación de linajes, de los cuales se emprendió el inventario a finales de la década de 1630 tanto en Perú como en Nueva España.

La admisión de candidatos a las órdenes de caballería (Santiago, Alcántara y Calatrava) fue mayor a partir de la segunda mitad del siglo XVII. A falta de la hidalguía requerida, algunas familias hicieron valer sus servicios a la Corona. Otras se vieron precisadas a recurrir a la falsificación de las genealogías y aun a las dispensas. Del total de 865 caballeros nacidos en las Indias nombrados durante todo el dominio español, 503 fueron criollos de las jurisdicciones de las audiencias de México y Lima. La voluntad de ennoblecimiento halló también expresión en el ámbito de lo sagrado por medio de la fundación de capellanías, hermandades y cofradías, así como de la dotación de obras piadosas, entidades corporativas todas ellas, muchas veces hereditarias, que conservaban la memoria familiar y que cristalizaron las formas del parentesco.

El ritmo con que surgían tales fundaciones se aceleró a partir de 1660. Su conjunto y complejidad dieron lugar a verdaderos regímenes urbanos de organización social. Es decir, a condiciones regulares y duraderas asociadas a las expresiones religiosas de grupos numerosos. Los ámbitos de impacto y actividad de tales entidades corporativas solían ser el culto, la beneficencia y el saber y la enseñanza, es decir la educación, y el préstamo de caudales eclesiásticos. Cada localidad tenía a ese respecto una dinámica y cronología propias. La normatividad sancionó la nobleza autóctona asimilándola a la hidalguía castellana. Los señores indios encabezaron gobiernos en los pueblos,



funcionaron como intérpretes en colegios o bien desempeñaron un papel relevante como conquistadores y pobladores en territorios de frontera.

Esa asimilación repercutió asimismo en la admisión muy excepcional de ciertos caciques a las órdenes militares o de caballería. En 1722 don Nicolás de Montañez, cacique otomí de Tula y Jilotepec, fue hecho caballero de la Orden de Santiago. Alrededor de 1650 y aun antes, los cargos de cacique, hereditario, y de gobernador, electivo, se fueron disociando, aun cuando ciertas familias de caciques intentaron reunir ambos. El ascenso social propio del hidalgo castellano se vio igualmente reflejado, en el ámbito indígena, en el número de indios del común (macehuales) que después de haber ocupado puestos municipales se convertían en nobles, es decir «principales».

I.II La cultura y las artes

El orden social de Nueva España contó con códigos que permitieron a sus grupos pensarse como un conjunto de corporaciones y comunidades en un régimen de cristiandad. No obstante, su complejidad dio lugar a un multiculturalismo difícil de describir, sobre todo en relación con los grupos populares cuyas fuentes, a pesar de las huellas dejadas por las cofradías (procesiones, fiestas, etc.), son escasas. Con todo, es posible destacar algunas líneas maestras.

Dos rasgos fundamentales separan la época presente de aquel mundo: primero la omnipresencia de la religión entendida como intervención decisiva de la Providencia y coextensión de las instituciones eclesiásticas con el todo social. Enseguida, un ambiente convencido de la unidad de los saberes y apasionado por las artes y las lenguas que los expresaban con orden, razón y concierto. El laicismo y la especialización extrema de nuestros días les resultarían ajenos. La inmensidad del Nuevo Mundo siempre fue un desafío descomunal para la empresa de la cristianización, poblamiento y gobernación. Así que fue preciso construir respuestas sintetizadoras, estables y permanentes con qué abarcar la diversidad autóctona y asumir las corrientes migratorias, el mestizaje y los cambios culturales.

Tales respuestas florecieron durante este el siglo. Los fundamentos de la cultura novohispana hunden sus raíces en una tradición antiquísima de origen mediterráneo trasplantada. Tanto la práctica de la fe y la piedad cristianas, como el entusiasmo por el saber fueron indisociables de una convicción docente que hizo de la enseñanza, de la transmisión oral y de la memorización, prácticas medulares. Recordemos que al ser la familia un todo solidario, se acentuó la importancia de la educación impartida en casa por padres, abuelos, tías y nodrizas durante los primeros años de la vida. La relación con individuos de prestigio, poder y letras fue casi la única vía de acceso a cargos y distinciones. En este ambiente abrevaron los afanes de reivindicación de los dominios americanos.



Empeñadas en la exaltación de sí mismas, las sociedades novohispanas fraguaron una cultura arcaizante, es decir, con la mirada puesta en el pasado y profundamente marcada por la herencia cultural mesoamericana. Partícipes del barroco, sus exponentes recamaron, engastaron y engalanaron hasta la hipérbole toda suerte de expresiones. Vertieron el néctar de las civilizaciones autóctonas en los odres viejos del saber europeo, de tal manera que el estímulo ejercido por el Nuevo Mundo y sus indios sobre la imaginación y la creatividad fungió como incentivo para el surgimiento de un pensamiento original.

Recuérdese que las lenguas indias subsistieron y llegaron a ser lenguas de saber, de cultura. Aun cuando se insistió en la reivindicación local, no se renunció al universalismo propio de la «monarquía católica». Las vidas de muchos autores transcurrieron en ambas orillas del Atlántico; algunos transitaron incluso del virreinato septentrional al meridional y viceversa.

En consecuencia, sus escritos se hacen eco de la circulación de hombres, ideas y objetos, de suerte que la literatura de finales del siglo XVII es hispánica antes que «andaluza», «peruana» o «mexicana». La religión La religión, la lengua y el derecho se identificaron entre sí y siguieron una misma evolución. Fue la cristianización, desde un principio, la única fuente de legitimidad del poder del rey en el Nuevo Mundo. Pero además fue indisociable de la impartición de la justicia, principal atributo del monarca y de sus autoridades delegadas. El cristianismo dio también sustento al estatuto que hizo de las Indias reinos accesorios de Castilla. Resultó, finalmente, primordial en la organización de la vida pública al adoptar todo su sentido de ley confundiéndose con el cuerpo social. La cristianización no supuso en una primera época el aprendizaje del español ni del latín sino por parte de las élites.

Las lenguas autóctonas se hablaron por doquier y las más importantes se escribieron y enseñaron en los colegios y en la Universidad. De manera análoga, la religión oficial coexistió con numerosas expresiones de religiones autóctonas. Mediante las lenguas, las imágenes y el culto, el catolicismo romano se empeñó en traducir y en hacer accesibles las verdades de la fe a las sociedades multirraciales. Fueron éstas extremadamente sensibles y sensuales, gustaban agruparse en cofradías a fin de hacerse ver y ser vistas en las iglesias y en las procesiones; la gente apreciaba el oro, la plata y el esplendor de sus altares, estaba orgullosa de sus santos, de sus vírgenes y de sus cristos. No vivía encerrada en sus grupos y buscaba cualquier ocasión para participar del ritual y de la fiesta.

El culto aguzaba la introspección y estimulaba la conciencia y memoria del pecado, mismo que adoptó la forma de un ser viviente representado en estampas impresas. También circularon manuales para párrocos que daban cuenta de los sacramentos, la doctrina, la catequesis y los cánticos, pero sobre todo de los ritos penitenciales que dieron al más allá una importancia decisiva.



Una serie de prescripciones fijó límites al culto a los antepasados. Según éste, después de la muerte la vida humana se prolonga mediante vías que concretan el dogma de las tres iglesias: la militante, la purgante y la triunfante, cuyos vínculos son sumamente fluidos.

La proliferación del culto a las ánimas del purgatorio, y, sobre todo, de cofradías de ese nombre a partir de mediados del siglo XVII, encuentra una explicación posible en la extensión y complejidad creciente de las mezclas entre los principales grupos sociales: españoles, indios y negros. Después de las del Santísimo Sacramento y las de la Virgen, fueron las cofradías de Ánimas las más numerosas.

Mediante la obligación de confesarse y de comulgar por Pascua, la Iglesia logró ejercer un control eficaz sobre la construcción y reacomodo de fronteras étnicas y raciales siempre porosas. Nada parecía confundir más a los religiosos que tratar de empadronar a sus ovejas y que se les resistieran alegando que, «haciéndose mestizos», se iban a cumplir a otra parroquia o a la catedral. También se ejerció el control mediante el temor al demonio y a las penas del infierno. Los curanderos y hechiceros, que solían establecer una relación intrínseca y poderosa entre magia y religión, fueron objeto de control por las autoridades inquisitoriales. A partir de mediados de 1650 se consolidó una religión «híbrida» sumamente original, nutrida por muchas tradiciones y específica de Nueva España.

Las órdenes religiosas, que habían alcanzado una fuerza enorme, vieron lentamente reducidas sus prerrogativas y libertad de acción por parte de los obispos, decididos a unificar el culto, imbuidos de la supremacía que el Concilio de Trento les reconocía. Para los prelados, una fe implícita y una moral natural no bastaban para lograr la salvación eterna. Subrayaban así la importancia del libre albedrío y del reconocimiento de los pecados personales. Los obispos se aplicaron, pues, a contener los efectos de las transformaciones sociales permanentes que resultaban del mestizaje, el cambio cultural y la movilidad social.

Buscaron impedir que las manifestaciones católicas se hicieran idolátricas y que las creencias de origen prehispánico adoptaran tintes cristianos. Obispos y concilios construyeron la imagen del indio idólatra. Por ejemplo, hay evidencias de falsos sacerdotes indios, cuando en realidad el sacerdocio les estuvo vedado a los naturales, salvo excepciones, hasta 1697. Sin embargo, los obispos también construyeron la imagen del indio converso y devoto sincero. Lo hicieron echando mano de relatos de manifestaciones milagrosas, ya antiguas, en que la presencia autóctona era fundamental. Su sanción oficial ulterior no hizo sino confirmarlas. Es el caso de las apariciones de la Virgen María al indio Juan Diego, que éste mismo relatara en 1531 al obispo Zumárraga y que quedaran plasmadas en una imagen de la Virgen de rasgos autóctonos.



1.12. La poesía.

Promovida en su origen sobre todo por el clero secular, la devoción guadalupana acabó generalizándose a partir de 1650. En 1746 la Virgen de Guadalupe fue proclamada patrona de Nueva España por todos los obispos y la Santa Sede sancionó su culto en 1754. El saber Lengua y saber. La necesidad de comprender y traducir las realidades de las Indias hizo que la gramática, primera de las «artes» antiguas, desembocara en la ciencia del «bien decir» o retórica, antes que en una dialéctica de índole puramente especulativa asimilada a la lógica.

Se trata del cúmulo de disciplinas concebido como útil a las ciencias «civiles», o sea fundamentalmente al derecho, tanto el secular o civil como el eclesiástico o canónico. La medicina encontró asimismo un lugar en esa construcción, ya que el cuerpo humano era la representación del universo, el microcosmos que se integraba al macrocosmos. Fue, pues, la retórica el soporte y articulador de esas disciplinas. Reiterar y convencer fueron el cometido de sermones, tratados, memoriales, poemas, crónicas, emblemas, cánticos, pinturas, esculturas o edificios. Éstos profundizaron el legado cultural mediante la erudición, especie de guardajoyas, universal noticia de dichos y hechos que ilustraban la materia que se discurría, la doctrina que se trataba.

Las argumentaciones o construcciones políticas, por ejemplo, se levantaron con base en sentencias y en máximas que luego solían engastarse en emblemas. En razón de esta preeminencia retórica, la población iletrada no quedó al margen de la educación. Estuvo expuesta a la lectura en voz alta practicada en barcos, posadas, plazas, iglesias y traspatios de las casas, lo cual ayudaba a asimilar ideas y a transmitirlas. Eran los curas, los fiscales y caciques indios, los regidores, quienes daban a conocer los escritos oficiales en las villas y pueblos casi siempre mediante su lectura pública. No obstante, la proliferación de escuelas parroquiales a partir de 1680 y la aparición de la Gaceta de México en 1722, la transmisión oral de cuentos, refranes o proverbios, adivinanzas, aforismos, poemas y canciones fue muy habitual. Arma persuasiva y disuasiva por excelencia, el sermón consagró su celebridad y creció en belleza y elaboración.

Era clave de exhortación moral pero también de buen uso de la lengua. Una predicación rica en conceptos buscó estimular la sensibilidad e imaginación de los oyentes, tanto de la gente sencilla como de los letrados. Miguel Sánchez, Antonio de Alderete y Pablo de Salceda fueron predicadores que embelesaron a las multitudes. Derecho.

En materia de derecho, de la controversia sobre la legitimidad de la Conquista, la naturaleza de los indios y los servicios personales de éstos, el interés principal se ubicó en el problema de la identidad jurídica y política de los dominios americanos del rey de España. Los tratadistas disertaron sobre su carácter accesorio dentro de la Corona de Castilla, hecho que los distinguía de los reinos agregados



según un principio diferenciador (aeque principaliter, «igualmente principales») que preservaba para cada uno sus leyes, usos y costumbres previos a la constitución de la monarquía española. Consecuentemente, Nueva España y Perú habían sido «incorporados» tras la Conquista y no «agregados».

De este hecho jurídico, autores como Juan de Solórzano, Juan de Palafox o Lorenzo Ramírez de Prado desprendieron una serie de privilegios de tipo consensual esgrimidos en favor de los grupos criollos y sus intereses. El carácter «accesorio» de las Indias dio así lugar a una identidad ambigua en la que halló sustento un autogobierno muy imperfecto, es decir, una autonomía relativa en el contexto de la «monarquía católica» que encontraría obstáculos graves a partir sobre todo del reinado de Carlos III (1759-1788). De ello puede seguirse que las Indias no fueron nunca ni verdaderos «reinos» ni verdaderas «colonias». Otro problema objeto de algunos juristas fue el de la «indianidad». Se trataba de la voluntad de reconstitución por parte de los pueblos de indios que aspiraban a obtener de la Corona privilegios y reconocimientos.

Sus alegatos solían remontarse a los orígenes míticos e históricos del pueblo en cuestión, así como a la genealogía nobiliaria de sus gobernantes, muchas veces apócrifa. Historia. En el terreno de las crónicas e historias se pasó de la etapa de los cronistas conquistadores y los frailes a un nuevo tipo de indagación, en parte como consecuencia del reconocimiento de las Indias emprendido por la Corona en la década de 1630. Los nuevos relatos consisten en la historia y descripción de los territorios y sus jurisdicciones; privilegian la diócesis o las alcaldías mayores como circunscripciones, e incluyen noticias de la gestión de los funcionarios. Dos ejemplos de excelencia de este género, al inicio y fin de nuestro periodo, son la Demarcación y descripción del obispado de Michoacán y fundación de su iglesia catedral, del canónigo Francisco Arnaldo de Ysassy (1649), y el Theatro americano: descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España, del cosmógrafo José Antonio de Villaseñor y Sánchez (1746).

La poesía había seguido tres líneas de evolución: las formas populares como el romance, el proverbio y el villancico; los poemas épicos, y las expresiones líricas. Ellas dieron incluso cuerpo a la manifestación de las lenguas autóctonas.

Algunas regiones de Hispanoamérica conservaron memoria de antiguos romances de raíz o modelo hispanos hasta bien entrado el siglo XX. Sin embargo, la principal finalidad de la labor poética durante la centuria aquí analizada fue recrear el patrimonio de la Antigüedad clásica ajustado a las verdades de la fe cristiana. Las grandes obras de ese legado, como la Eneida de Virgilio, se releían, memorizaban y comentaban. La estructura dialógica del villancico, traspuesta a lo divino, recuerda



la tradición de origen medieval de las disputas y controversias. Su forma trivial de discusión resultó muy efectiva.

En Nueva España fueron numerosos los certámenes poéticos, sobre todo en ocasión de fiestas y ceremonias. En ellos la agudeza, el concepto y la erudición se ponderaban como los valores máximos de un escrito. Diversos autores reflejaron en sus obras líricas las tensiones y afanes de las generaciones criollas, decididas a no ir a la zaga de las peninsulares. Fue después de 1650, bajo el signo formal del barroco, cuando la poesía lírica dio sus mejores frutos. En ella los temas religiosos se mezclan con los mitológicos en un sentimiento amoroso llevado a la hipérbole; el elogio a la retórica participa de los juegos del espíritu y del malabarismo verbal. Nadie en Nueva España lo expresó mejor que sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), religiosa de la orden de San Jerónimo llamada el «Fénix de México», quien logró expresar su espíritu profano y su veneración por el saber.

Lo hizo desde una celda conventual, seguramente de dimensiones generosas, provista de una biblioteca de 5000 volúmenes, además de instrumentos astronómicos y musicales. La obra de sor Juana es muy variada: numerosos poemas de circunstancia, pero también de amor, sobre todo sonetos, y un extenso poema filosófico, Primero sueño, intento de penetrar en los arcanos del mundo mediante la intuición poética.

Filosofía y teología. Tanto en las casas y colegios de formación de las órdenes religiosas como en los seminarios diocesanos y en las universidades de todas las Indias se enseñó lógica, filosofía natural y metafísica. Ahora bien, la filosofía desempeñó una función ancilar frente a la teología o estudio de la divinidad. Los cursos teológicos reagrupaban dos ramas: la dogmática y la moral. Al lado de la teología especulativa terminó por prevalecer la teología positiva que insistía en la recopilación y crítica directa de las fuentes. El problema central del pensamiento filosófico y teológico se situó en el terreno de la conciencia, ahí donde los individuos realizan juicios de tipo moral acerca de lo bueno y lo bello, de lo verdadero y lo justo. Su principal formulación se hizo eco de una cuestión relevante en el pensamiento europeo: que las realidades humanas se interpretaban a partir de la distinción entre naturaleza y gracia divina.

UNIDAD II. LA ERA INDEPENDIENTE

2.1. La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia

Durante mucho tiempo, los historiadores relataron los acontecimientos de la segunda década del siglo XIX en Nueva España como la gesta de un pueblo para alcanzar la independencia. Las investigaciones recientes no sostienen este aserto.



Desde el siglo XVI se fue configurando un sentimiento de diferencia de los españoles americanos frente a los peninsulares, llamado después «patriotismo criollo», esto no excluía otras identidades. Los «indios» (el término legal de aquella época) se identificaban como naturales de su pueblo, su localidad; mientras que los integrantes de las «naciones» vizcaína o montañesa mantenían sus identidades sin importar dónde habían nacido. Las identidades corporativas también eran importantes. En última instancia, los habitantes de los territorios españoles de la América Septentrional formaban parte (junto con enormes regiones en el resto del continente, en Europa, Asia y África) de una monarquía católica, en competencia con otras potencias europeas y en plena reconfiguración. La disolución de esa monarquía fragmentó esos territorios.

La posterior integración de algunos de ellos condujo al establecimiento de varios estados que asentaron su legitimidad en un lenguaje político fundado en los derechos de los ciudadanos. Las guerras civiles que contribuyeron a la fractura del orden jerárquico colonial dificultaron el establecimiento de gobiernos sólidos, capaces de imponer la soberanía del Estado ante los actores políticos internos y externos.

2.2. La última Nueva España

Al comenzar el siglo XIX, las condiciones sociales y económicas de Nueva España presentaban fuertes contrastes. Con más de 5 millones de habitantes, unas cuantas familias se contaban entre las más acaudaladas del mundo. Ciertas regiones, como la Intendencia de Guanajuato, contribuían de modo decisivo a la economía mundial, aunque en muchas otras las formas de producción apenas habían cambiado en los últimos siglos. Las reformas borbónicas beneficiaron a algunos sectores sociales, pero incrementaron la presión fiscal a un nivel más alto que el de otros países. Los cambios administrativos aplicados por la monarquía española afectaron de manera diferenciada a aquella sociedad compuesta mayoritariamente por indígenas y mestizos sobre los que se hallaba una minoría de españoles, tanto europeos como americanos.

La generalidad de la población era menor de 25 años; la mayoría se asentaba en la Intendencia de México y, en menor proporción, en la de Guadalajara. Como ocurría de tiempo inmemorial, la agricultura era en su mayor parte de subsistencia; los bienes de la tierra se generaban en propiedades comunales de los pueblos, tierras de grandes terratenientes, arrendadas a rancheros y, en menor medida, de pequeños propietarios.

El crecimiento demográfico de fines del siglo creó presiones sobre las tierras más productivas, lo que, junto con los cambios económicos, enfrentó a la población indígena con la necesidad de mantener su subsistencia, cultura y tradiciones frente a la política de una Corona más preocupada por obtener recursos que en proteger a los sectores desposeídos de su virreinato más rico. No



obstante, los pueblos de indios gozaban de algunos privilegios legales, de los que carecía el creciente número de mestizos pobres, sobre quienes pesaban altas cargas fiscales y dificultades para ocupar oficios estables. Resulta imposible hacer una clasificación por clases de los diversos sectores sociales novohispanos.

Por encima de los más pobres había curas, pequeños comerciantes, arrieros, artesanos, profesionistas, los miembros más acomodados de los pueblos de indios, pequeños propietarios rurales, medieros y arrendatarios, personas que podían progresar, pero eran muy vulnerables a las crisis agrícolas y económicas, lo mismo que a las decisiones de las autoridades. En cambio, las familias más prósperas estaban mejor preparadas para las contingencias de la política y la economía. Unidos por relaciones de parentesco y negocios, los grandes comerciantes, los mineros y latifundistas aprovechaban las oportunidades de enriquecimiento del orden colonial.

Los integrantes de los consulados o del Tribunal de Minería fueron de los más grandes prestamistas internos de la Corona. Las relaciones que entablaron con funcionarios reales les permitieron incrementar sus privilegios y fortunas. Con respecto al resto del mundo noratlántico, Nueva España comenzó el siglo XIX en condiciones desfavorables. La tecnología aplicada a las actividades económicas era arcaica. Según Alejandro de Humboldt, los mineros novohispanos no estaban interesados en introducir innovaciones para producir plata de modo eficaz, debido a la importancia y abundancia de los yacimientos. La tecnología obsoleta con que se producían textiles, cerámica, papel o vinos hacía que las manufacturas novohispanas fueran poco competitivas frente a las importadas.

Durante mucho tiempo, estos productos provenían de una metrópoli que tampoco era competitiva, pero cuando, debido a las guerras con Gran Bretaña, se autorizó en 1797 la llegada de barcos de naciones neutrales, Nueva España se vio inundada de manufacturas baratas, producidas en países con tecnologías y sistemas de producción más eficientes. El orden corporativo tampoco contribuía al desarrollo económico.

Los privilegios de los gremios y de los poderosos consulados ponían trabas a la producción y el comercio. Por su parte, el gobierno sólo fomentaba la actividad minera. La exportación de plata en moneda, ya fuera para el pago de productos importados, ya para la tesorería de Madrid o sus acreedores, provocaba escasez de numerario para las transacciones pequeñas, lo que ocasionaba el uso de arcaicos sistemas de intercambio y crédito. Las recaudaciones fiscales se multiplicaron por cuatro entre 1770 y 1808, pero fueron insuficientes para contribuir a los elevados gastos de la



monarquía, por lo que también se recurrió a préstamos y donaciones, tanto de corporaciones como de individuos e incluso de los pueblos de indios.

Pese al incremento de las recaudaciones, las necesidades de la monarquía española eran mayores. En 1803, para no participar en un nuevo conflicto con Gran Bretaña, se firmó un tratado con Francia, a la que se entregarían 6 millones de libras mensuales. Se comprometió a las tesorerías americanas (y en concreto a la de México) a pagar directamente a los acreedores extranjeros. Un año después, el Decreto de Consolidación de Vales Reales exigió a la Iglesia y a su Juzgado de Capellanías y Obras Pías que cobrara los capitales que tenía prestados, para enviarlos a la metrópoli. La medida afectó a muchas unidades productivas rurales y urbanas, pues ante la escasez de numerario la mayoría trabajaba gracias al crédito de esas instituciones.

El cierre de préstamos tuvo consecuencias terribles, en especial para los sectores sociales de escasos recursos, pero también afectó a algunos grandes terratenientes, como Gabriel de Yermo. Muchos pequeños propietarios llegaron a perder sus propiedades o, en el mejor de los casos, como les sucedió a Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, a tratar de sobrevivir sin posibilidades de crédito. Numerosas representaciones de corporaciones y productores solicitaron sin éxito que el decreto no se aplicara. En cuatro años, más de 10 millones de pesos se enviaron a la metrópoli por concepto de la consolidación, a lo que se debe sumar la continua salida de plata por exportación, las donaciones y préstamos y las crecientes recaudaciones.

Los habitantes de Nueva España dejaron de estar en condiciones de enfrentar adversidades como la sequía de 1803 en Yucatán o la iniciada en 1808 en el centro del virreinato. En 1810 los productores rurales requerían un auxilio crediticio que ya no funcionaba.

2.3. Crisis de legitimidad.

Muchos de los agravios mencionados no eran nuevos ni se pueden considerar causas de la rebelión que estalló en 1810, pero sí contribuyen a explicar las características de la respuesta novohispana a la crisis política que se presentó en la metrópoli con la invasión napoleónica. El deterioro de las condiciones económicas de la mayoría de la población empezó a considerarse peligroso, como se puede ver en el memorial de 1804 del obispo de Valladolid Antonio de San Miguel, quien proponía varias reformas legales y sociales para evitar una conmoción. Algo semejante se puede decir del «estado de la opinión»: el público discutía siempre los asuntos del día; tampoco era extraño que las noticias de la metrópoli y el mundo ocasionaran rumores.



En diversos espacios, desde los parques y pulquerías hasta los conventos y corporaciones, la gente oía y expresaba sus opiniones. En la última década del siglo XVIII se incrementó el número de noticias, algunas muy alarmantes, como las que llegaban de Francia. Los rumores también aumentaron y las autoridades ya no fueron tan tolerantes: muy pronto, empezaron a ver muestras de sedición en los pasquines, opiniones y redes de correspondencia, que antes no llamaban su atención. Al comenzar el siglo XIX, amplios sectores de la población novohispana compartían la paranoia de las autoridades en contra de franceses perniciosos, de revolucionarios potenciales y de amenazas externas.

La década de 1790 fue catastrófica para la monarquía española. Los gastos militares la condujeron a una crisis generalizada. La alianza con los franceses no impidió que los británicos aumentaran su influencia en el comercio hispanoamericano y Napoleón no era confiable. Luego de dos años de paz, en 1804 se reinició el conflicto entre España y Gran Bretaña. Las consecuencias fueron muy costosas. El ministro Manuel Godoy recurrió a medidas extraordinarias para obtener recursos, pero nada fue suficiente para cubrir los gastos de la competencia militar. En 1807, Bonaparte envió tropas a la Península Ibérica para someter a Portugal, tradicional aliada de los británicos. Al mismo tiempo, había entrado en contacto con los enemigos de Godoy, entre quienes se hallaban algunos de los más importantes nobles de España, reunidos alrededor del heredero al trono, Fernando de Borbón.

Cuando Carlos IV descubrió que su hijo participaba en una conspiración, decidió arrestarlo. Las averiguaciones mostraron a las autoridades la injerencia napoleónica en la política interna española, por lo que Godoy decidió ser cauto. Al comenzar 1808, propuso a la familia real seguir el ejemplo de la portuguesa: abandonar Europa y refugiarse en América. Esta medida se frustró en Aranjuez el 17 de marzo: un motín popular llevó a apresar al ministro y obligó a Carlos IV a abdicar en favor de Fernando. El nuevo orden de cosas no duró. Napoleón trasladó a la familia real a Bayona, donde consiguió que Fernando devolviera el trono a su padre, quien nombró al mariscal francés Joachim Murat como su lugarteniente.

Poco después, la Gaceta de Madrid publicó una carta de Carlos IV en la que informaba que había cedido a su «aliado» y «querido amigo» el emperador de los franceses todos sus derechos sobre España e Indias. Napoleón, a su vez, entregó la Corona española a su hermano José Bonaparte. Las instituciones de la monarquía llamaron a la obediencia, pero la insurrección se extendió por toda la Península. Los rebeldes rechazaron las cesiones de Bayona, por haber sido forzadas. En varias ciudades se organizaron juntas provisionales de gobierno, encargadas de dirigir la resistencia y de conservar la independencia. Fernando fue proclamado rey por la mayoría de esas juntas, pues lo consideraban víctima de la perfidia de Godoy. En muy poco tiempo, las condiciones políticas de España cambiaron de manera radical. El aliado se convirtió en enemigo y los británicos ahora



ofrecían su ayuda. Estas transformaciones ocasionaron incertidumbre en Hispanoamérica. Las gacetas y la correspondencia de Europa informaron del nombramiento de Murat como lugarteniente del reino, de las renuncias de Bayona y de la insurrección popular contra los franceses.

La situación era delicada. El Ayuntamiento de México, en nombre de todo el reino, hizo una representación en la que exigía al virrey que no obedeciera a Murat ni reconociera la cesión de los dominios españoles a los Bonaparte. Poco después, el mismo Ayuntamiento propuso seguir el ejemplo peninsular y establecer una junta provisional encabezada por el virrey, que guardara el reino a sus legítimos monarcas. El argumento principal se fundaba en la tradición política y jurídica española. Desde el punto de vista de los capitulares, resultaba inconcebible que el reino estuviera sin rey.

La prisión del monarca no implicaba su desaparición. Sólo se lo consideró incapacitado para reinar, de ahí que se le debían nombrar «guardadores», como se hacía cuando el príncipe era menor de edad. La Audiencia y los consulados de México y Veracruz se opusieron.

Una junta daría demasiado poder a Iturrigaray y amenazaba la frágil dependencia con respecto a la Península, pues en sus manos estaría la capacidad de ratificar a los funcionarios virreinales. En las semanas siguientes, el virrey convocó a una reunión que sólo acentuó las diferencias entre los partidarios de formar una junta y los defensores del orden tradicional. Las discusiones mostraron dos puntos de vista diferentes en torno al estatus de los dominios españoles en América. Mientras los integrantes del Ayuntamiento de México aseguraban que Nueva España era un reino que dependía de sus monarcas, la mayoría de los miembros de la Audiencia suponía que era una colonia de Castilla.

En el debate aparecieron algunos términos que no dejaron de causar inquietud. El inquisidor Bernardo de Prado y Ovejero objetó las referencias al «pueblo» en el discurso del síndico Francisco Primo de Verdad, quien sólo atinó a responder que se refería a las autoridades constituidas. Iturrigaray fue el más beneficiado de esa reunión, pues se ratificó la lealtad a Fernando VII, pero se negó obediencia a cualesquier autoridades metropolitanas. El mercedario Melchor de Talamantes lo expresó con claridad: «En el reino de Nueva España no hay autoridad alguna que pueda sujetar al virrey, ¡pobre reino!». Para tranquilidad de la Audiencia, antes de concluir agosto arribaron a Nueva España dos representantes de la Junta de Sevilla, que se había titulado gobernadora de España e Indias. Con ese carácter, buscaba apoyo y reconocimiento de los americanos y ratificaba en sus cargos a las autoridades.

Todos estuvieron de acuerdo en ayudar a los patriotas que peleaban en contra del ejército imperial francés, pero algunos rechazaron el reconocimiento a una junta que pretendía tener autoridad en



todos los dominios de la monarquía sólo porque así lo había proclamado. Además, una semana después se conocieron los pliegos de la Junta de Asturias, con pretensiones semejantes a las de la de Sevilla. Iturrigaray no dudó en proclamar entonces que frente a la multiplicación de órganos que decían actuar en nombre del rey, no reconocería como supremo a ninguno. Las noticias provenientes de España y las que se originaban en la propia ciudad de México también llegaron a numerosos pueblos, villas y ciudades de todo el virreinato.

Los informes que recibió Iturrigaray indicaban que en algunos lugares se presentaron juntas de vecinos y manifestaciones populares. En San Miguel el Grande se reunió «una junta general del vecindario», lo mismo que en Mérida y en San Luis Potosí.

Otras ciudades reportaban «una increíble agitación». Xalapa y Querétaro estuvieron dispuestas a enviar representantes a la junta general propuesta por la ciudad de México, mientras que la Audiencia de Guadalajara —después de una reunión de vecinos principales y autoridades— advirtió al virrey que no convenía promover una junta. Al comenzar septiembre, una nueva reunión en la ciudad de México repitió los resultados de las anteriores. Para los defensores del orden colonial la situación se volvía intolerable, tanto por el protagonismo del virrey como por los riesgos de establecer una junta.

El notable número de oficiales criollos alertó a las autoridades. Ignacio Allende, Juan e Ignacio Aldama y Mariano Abasolo servían en diversos regimientos. El párroco de Dolores, Miguel Hidalgo, también se hallaba involucrado. La mañana del 16 de septiembre, dos días después de que Francisco Xavier Venegas se hiciera cargo del virreinato, Hidalgo convocó a sus feligreses en defensa del reino que los «gachupines» «querían entregar a los franceses», en contra de la opresión y de los tributos. En pocas semanas, la insurrección se extendió.

2.4. Nueva España entre el constitucionalismo y la restauración.

En 1809, poco antes de disolverse, la Junta Central convocó a Cortes Generales y Extraordinarias. Los diputados que integrarían esa asamblea serían elegidos mediante diferentes procedimientos. Las juntas superiores establecidas en España podrían enviar sus representantes, lo mismo que las «ciudades con voto en Cortes». Habría, además, un diputado por cada 50 000 habitantes de las provincias peninsulares. Podría darse el caso de ciudades que eligieran diputados de los tres tipos, por la población, por contar con el privilegio medieval de voto en Cortes y por ser sede de una junta. Los dominios americanos fueron invitados a enviar representantes, aunque con instrucciones



diferentes a las de la metrópoli. La Regencia determinó que habría un diputado por cada provincia o intendencia.

El procedimiento sería el mismo que se llevó a cabo antes para enviar un vocal a la Junta Central, es decir, los ayuntamientos de las capitales provinciales elegirían a tres personas, cuyos nombres se sortearían. Para América no fueron contemplados representantes de las juntas superiores ni de las dos ciudades que, según las Leyes de Indias, contaban con un privilegio semejante para participar en las Cortes, México y Cuzco.

México envió su diputado, pero en carácter de capital de intendencia. Mientras que en la metrópoli serían cuerpos políticos (ciudades con privilegio, juntas de gobierno y el «pueblo») los que elegirían representantes, en América serían las intendencias, es decir, las unidades administrativas coloniales. La invitación a participar en las Cortes fue bien vista por los grupos políticos de las ciudades de Nueva España. En algunas, como Zacatecas, no se vio incompatibilidad en enviar un agente para negociar con los insurgentes y un diputado a las Cortes.

El proceso se llevó a cabo según lo establecido. Las instrucciones señalaban que los elegidos debían ser naturales de su provincia y, aunque muy pronto se explicó que también podían incluirse los avecindados. La mayoría de los elegidos fueron americanos oriundos de las intendencias que los eligieron. El 24 de septiembre de 1810 se reunieron las Cortes. Aquellos 300 diputados, elegidos y suplentes, reunidos en el pequeño templo de San Felipe Neri de Cádiz, cuya legitimidad se ponía en duda, asediados por las tropas francesas, en una ciudad con fiebre amarilla y viruelas, y rodeados por la armada británica, se propusieron la tarea de elaborar una Constitución y leyes para una nación de más de 26 millones de personas que vivían en Europa, América y Asia.

Un tercio de los diputados de las Cortes eran americanos, por lo que la Constitución y las demás leyes promulgadas por aquella asamblea no fueron sólo «españolas», en el sentido europeo que se da en la actualidad a ese adjetivo, sino también hispanoamericanas. No obstante, los americanos siempre se toparon con una barrera infranqueable a la hora de proponer medidas a favor de la igualdad en la representación política, como pudo constatar José Miguel Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala. Los diputados peninsulares frenaron también las demandas de mayores facultades de autogobierno, dado que las consideraban federalistas y divisorias de la soberanía nacional, aunque algunas de estas propuestas se concretaron en instituciones como los ayuntamientos elegidos. José



Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, impulsó el establecimiento de las diputaciones provinciales, órganos encargados del «gobierno económico» de las provincias.

La Constitución se promulgó en marzo de 1812. El discurso preliminar señalaba que nada se estaba innovando respecto de las viejas leyes fundamentales del reino, pero era un documento revolucionario, que se proponía proteger los derechos de los ciudadanos, establecía sus obligaciones frente a la nación y despojaba al monarca de la soberanía.

Quienes promovieron estas medidas y dieron su apoyo al orden constitucional empezaron a ser conocidos como «liberales», término que implicaba generosidad. Pese a que la Iglesia y el ejército mantuvieron privilegios, el nuevo objeto de la ley era el ciudadano, el individuo. El orden corporativo fundado en privilegios había desaparecido legalmente, como pudo observarse cuando el Consulado de México exigió el envío de representantes ante las Cortes, demanda que fue rechazada por los legisladores. Algunas corporaciones, como los decadentes gremios o los consulados, desaparecerían poco después de la independencia.

No obstante, el orden legal anterior al constitucionalismo no fue fácil de sustituir. La normatividad minera, por ejemplo, estuvo vigente hasta la segunda mitad del siglo XIX. De hecho, esa centuria se caracterizó por el empeño de los gobiernos nacionales en combatir los privilegios corporativos. Los primeros artículos de la Constitución de 1812 estaban dedicados a afirmar que la soberanía sólo pertenecía a la nación española, una entidad que incluía a todos los hombres libres de los dominios de la monarquía en «ambos hemisferios». Entre los territorios que la componían se hallaban, en «la América Septentrional, Nueva España con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto-Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar».

Constitucionalmente Nueva España quedaba reducida sólo al territorio de la Audiencia de México con el de Nueva Galicia y la capitanía de Yucatán, sin las provincias internas, o —desde otro punto de vista— se ampliaban sus dimensiones hasta incluir toda la «América Septentrional» descrita en la cita anterior. El gobierno de la nación española estaría integrado por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero en manos de las Cortes con el rey, pues si bien era facultad de la asamblea elaborar las leyes, el monarca conservaba un amplio poder de veto que le permitía impedir la publicación de las mismas hasta por tres años.



El rey era el titular del Poder Ejecutivo. Despojado de la soberanía, estaba sujeto a la supervisión de las Cortes y su poder se hallaba acotado, aunque no se le podían fincar responsabilidades políticas y su figura era inviolable. El Poder Judicial era el menos definido de los tres. Estaría en manos de los tribunales y del Supremo Tribunal de Justicia. En América seguirían siendo las audiencias los máximos órganos de apelación, aunque esas instituciones perdieron legalmente sus facultades gubernativas y de consulta.

El arreglo de las elecciones se dejó en buena medida en los ayuntamientos, instituciones de índole administrativa cuyos integrantes también serían elegidos. Cada año, los ciudadanos con derechos políticos elegirían a un determinado número de compromisarios que, a su vez, nombrarían a los regidores y alcaldes de las poblaciones con más de 1000 habitantes. Una vez establecido el Ayuntamiento constitucional, se procedería a la elección de los diputados de la diputación provincial y los de Cortes, mediante un proceso indirecto. La Constitución establecía que, sin distinción geográfica, habría un diputado por cada 70 000 habitantes. Esta medida parecía dar a América la anhelada equidad en la representación; pero los diputados peninsulares la obstruyeron.

El artículo 18 constitucional excluía de la ciudadanía a la población que no tuviera su origen en los dominios españoles. Esta disposición resultaba de enorme importancia, pues si bien otorgaba a los indígenas de América y Filipinas los mismos derechos que a los españoles —los convertía en ciudadanos—, perjudicaba en cambio a quienes tenían un origen africano, es decir, un número verdaderamente significativo en ciertas regiones de América. Una medida como ésta no parecía tan extraordinaria en el contexto de las constituciones y leyes de la época en el resto del mundo atlántico, pero según los artículos 29 y 31, los descendientes de africanos no se incluirían en la base para calcular el número de diputados. Esta exclusión era por completo inaceptable para los diputados americanos, pero no encontraron eco en una asamblea dominada por peninsulares.

El debate continuaría en las Cortes ordinarias, tanto en 1813 y 1814 como en las de 1820 y 1821, sin resultados favorables. La Constitución de Cádiz propició algunos cambios en Nueva España. La libertad de prensa favoreció la publicación de varios periódicos, si bien por poco tiempo, como El Pensador Mexicano de José Joaquín Fernández de Lizardi y El Juguetillo de Carlos María de Bustamante. Estos escritores promovieron la participación de los ciudadanos para ejercer sus derechos, en especial el de votar. El decreto de libertad de prensa se conoció mucho antes de que fuera ratificado por la Constitución, pero el virrey Venegas no permitió que entrara en vigor.

Consideraba que, dada la guerra civil, una medida así minaría la legitimidad del régimen, más necesitado que nunca de contar con el apoyo indiscutible de sus gobernados. En septiembre de



1812, Venegas promulgó la Constitución en Nueva España. La Iglesia celebró ceremonias religiosas en las que agradecía a Dios por las bendiciones que ese documento traería a los habitantes de Nueva España.

2.5. El camino insurgente

El constitucionalismo español tuvo consecuencias en lo que se ha llamado «la revolución territorial de los pueblos novohispanos». Las poblaciones en las que se establecieron ayuntamientos constitucionales buscaron obtener facultades de autogobierno frente a sus antiguas cabeceras; este proceso se completó con la insurrección iniciada en 1810, no tanto porque los objetivos y el programa insurgente triunfaran sino por la desestructuración del orden jerárquico colonial. Miguel Hidalgo aprovechó los temores de la época.

Mantener la sujeción a una metrópoli que en cualquier momento podía caer en manos de Napoleón representaba un riesgo para la religión. La alianza con Gran Bretaña tampoco se miraba con buenos ojos. Los insurgentes no se cansarían de afirmar que las autoridades estaban a punto de entregar el reino a los ingleses o a los franceses. Se acusaba a los españoles europeos de «impíos e irreligiosos», adjetivos empleados contra los franceses en los sermones anteriores a la insurrección. La acusación que con mayor fuerza se lanzaba contra los españoles peninsulares era la de codiciosos y explotadores. En la tradición de los proyectos de reformas políticas, económicas y sociales del pensamiento ilustrado español, Hidalgo dictó disposiciones para abolir el tributo, la esclavitud y las diferencias legales de castas, y para reducir las alcabalas.

El proyecto político de los insurgentes también incluía la reunión de «un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades», cuyo objetivo sería conservar la religión y dictar «leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo». El panorama previsto parecía idílico: cuando los naturales de cada lugar fueran los gobernantes, en vez de gente proveniente de otros lados, «gobernarán con dulzura de padres», «desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria». En las villas y ciudades conquistadas por los insurgentes se establecieron gobiernos integrados por criollos, después de destituir a los gachupines. Este fenómeno se presentó incluso en algunas poblaciones que hasta entonces habían estado sujetas a cabeceras con ayuntamiento, con lo que cesaba esa dependencia. Zacatecas y San Luis Potosí no esperaron la llegada de las tropas insurgentes para sustituir con americanos a los foráneos en los puestos de gobierno.



La fuerza del movimiento encabezado por Hidalgo y Allende puede apreciarse mejor si se considera que antes de concluir 1810 se habían establecido gobiernos americanos en las principales ciudades de cinco intendencias, una de ellas sede de audiencia: Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Valladolid y Zacatecas. Según Calleja, quien se destacaría en el combate a la insurgencia, establecer gobiernos americanos generó simpatía, incluso entre algunos peninsulares que vislumbraban las ventajas de la independencia. No obstante, la violencia alejó el apoyo de los sectores sociales más encumbrados de Nueva España. La sangrienta ocupación de Guanajuato y los ajusticiamientos de gachupines crearon desacuerdos en torno a la alternativa insurgente, en particular porque en 1810 la oferta de participación en la metrópoli era atractiva.

El mando insurgente también se hallaba dividido, por la estrategia misma que debía seguirse y porque los más destacados oficiales de las milicias se oponían a la violencia de las masas, permitida por el cura de Dolores. Para Allende, la opción era consolidar la posición de las ciudades bajo gobiernos americanos, pero Hidalgo se opuso, lo que propició que las fuerzas del rey recuperaran las ciudades del Bajío. El ejército de Nueva España no estaba preparado para una insurrección de la magnitud de la que se presentó en 1810.

Las primeras fuerzas que dirigió Calleja fueron las de «patriotas de Fernando VII», un cuerpo organizado por las propias autoridades de San Luis Potosí. Los únicos cuerpos de veteranos se hallaban en Acapulco, Campeche, Isla del Carmen, México, Puebla, San Blas, Xalapa y Veracruz. Otras fuerzas armadas eran las milicias provinciales, las fuerzas de los presidios y los cuerpos de dragones, algunos de los cuales se unieron a los insurgentes. Sin contar a los indios flecheros, había cerca de 22 000 elementos de tropa al inicio de la insurrección. Venegas se vio en la obligación de organizar nuevas compañías de patriotas. El ejército del rey no era tan diferente del insurgente, integrado por unos cuantos veteranos y un alto número de novatos. Al mismo tiempo, las autoridades lanzaron una campaña de propaganda para desprestigiar a los insurgentes. La violencia de los rebeldes fue bien aprovechada para conseguir este objetivo.

Si Hidalgo acusaba al gobierno virreinal de planear la entrega del reino a los franceses, los defensores del orden colonial difundieron la especie de que la insurrección obedecía a la iniciativa de agentes napoleónicos. El obispo electo de Michoacán Manuel Abad y Queipo fulminó con una excomunión a los líderes insurgentes, que fue secundada por edictos inquisitoriales y multitud de prédicas.



Beristáin dio entonces a las prensas sus Diálogos patrióticos para mostrar los objetivos sanguinarios que, según él, eran los únicos que perseguían los insurrectos. Fernández de San Salvador encabezó al claustro universitario para mostrar que, bajo la promesa de libertad de los insurgentes, se escondía el riesgo de perderla para siempre. Para Abad y Queipo, el peligro de la insurrección radicaba en que su eventual triunfo destruiría las bases sobre las cuales cualquier gobierno podía ser obedecido, pues se «canonizaría la rebelión».

Es posible que esta retórica persuadiera a los partidarios del autogobierno de no apoyar a los insurgentes. Una de las versiones difundidas sobre la decisión de Hidalgo de no tomar la ciudad de México después del triunfo del Monte de las Cruces, de finales de octubre de 1810, aludía a correspondencia de personajes notables de la capital en la que rechazaban la violencia.

En noviembre, la desastrosa batalla de Aculco obligó a los insurgentes a retirarse del centro político virreinal. Si bien en Valladolid Hidalgo consiguió reorganizar su ejército, tomó la decisión de ir a Guadalajara, en vez de fortalecer las posiciones del Bajío, como sugirió Allende. Calleja aprovechó la retirada de los insurgentes, recuperó las plazas que estaban en manos de los criollos, reinstaló a las antiguas autoridades y ajustició a los cabecillas locales como escarmiento. En enero de 1811, en el puente de Calderón, en las afueras de Guadalajara, los insurgentes sufrieron una seria derrota. Hidalgo fue destituido del mando y los restos del ejército rebelde huyeron al norte, con la mira puesta en Estados Unidos. Nunca llegaron a su meta, pues fueron capturados, juzgados y ejecutados.

La medida que no quiso tomar Hidalgo —fortalecer las villas y ciudades ganadas— fue adoptada por Calleja. Debido al aumento del bandolerismo y la inseguridad, promovió la formación de milicias urbanas y compañías sueltas en las áreas rurales. En abril de 1811, dictó un «Reglamento político militar» para organizar esos cuerpos. Las milicias se encargarían de defender sus propios territorios frente a insurgentes y bandidos, mientras que el ejército se destinaría a aniquilar los grupos rebeldes más importantes. Entre los aspectos más destacados del reglamento vale la pena mencionar que los cuerpos militares estarían formados por cualquier tipo de gente, no necesariamente por los «más distinguidos» o propietarios. Era obligación de todos defender su patria y su rey. Los milicianos elegirían a sus propios jefes, bajo la supervisión de los comandantes de las provincias.

2.6. La economía novohispana en la guerra.

La insurrección iniciada en 1810 se había extendido con rapidez. Con el saqueo de fuertes cantidades de plata y el asesinato de muchos hombres ricos se resquebrajó aún más el sistema crediticio que sostenía la actividad minera, agrícola e industrial. Con la rebelión se cortó el



abastecimiento norteño de insumos para el Bajío. En pocas semanas los obrajes de Querétaro se vieron desprovistos de la lana proveniente del norte novohispano. Hacia la otra dirección, se interrumpió el abastecimiento de dinero, víveres y manufacturas a ciudades lejanas como Saltillo, Monterrey, Durango o Chihuahua. La dimensión del saqueo a todo tipo de unidades económicas se incrementó cuando muchos pueblos de Guanajuato, Michoacán, la zona de Toluca y hasta Puebla y Veracruz se unieron a la insurgencia.

Estas zonas experimentaron un muy considerable descalabro económico. Lo que los ejércitos guerrilleros no arruinaron, los realistas lo arrasaron en búsqueda de comida, caballos y armas. Cuando se marcharon destruyeron toda posibilidad de que el enemigo pudiera aprovechar aquellas tierras. En el caso de la Intendencia de Valladolid, fuentes judiciales de años posteriores a la guerra muestran cómo se redujo la expectativa de recuperar la actividad económica: animales, semillas, obras de irrigación, herramientas, libros de cuentas, cercos, molinos, etc., todo sufrió merma o fue completamente destruido. Cuando se restableció una aparente normalidad, muchos propietarios habían abandonado sus tierras, dejándolas a aparceros y arrendatarios, que las dedicaron sobre todo a su propia subsistencia.

Esta situación contrasta con lo que sucedió en la provincia de Guadalajara, donde prevalecieron grandes propiedades familiares agrícolas. El periodo de 1810 a 1821 no fue de completa devastación económica, aunque sí fue lo suficientemente grave como para determinar las difíciles condiciones materiales de las primeras décadas del México independiente. En el ámbito de la agricultura, la situación fue dispareja.

El Bajío y Occidente tuvieron fuertes pérdidas de cosechas, con el consecuente desabasto y el incremento de precios. En Oaxaca, Puebla y Valladolid, todavía en 1814 y 1815 había condiciones adversas de producción como resultado del saqueo y el abandono de unidades de producción por parte de empresarios y trabajadores, así como de las dificultades de comercio y transporte. Aunque para 1818 se había logrado pacificar una parte importante del virreinato, Michoacán continuaba siendo una tierra «arruinada» donde los precios eran muy elevados. La inseguridad de los caminos y la obligación de transportar mercancías en convoy llevó a muchos militares a hacerse del negocio de confiscar recuas de mulas que viajaban de manera independiente.

El surgimiento de este grupo de «militares mercaderes» propició la creación de ferias ilegales, como las de Puebla y Orizaba, que abastecían tanto a realistas como a insurgentes y que en muchos casos sirvieron de estímulo a las economías locales. De forma similar, tanto militares realistas como insurgentes «vendían» protección al transporte de mercancías, lo que les proporcionaba capital suficiente para dedicarse al comercio en los núcleos urbanos que vivieron un desabasto



generalizado. Si bien los insurgentes no ocuparon la ciudad de México, las tropas rebeldes interceptaban víveres y plata destinados a esa urbe. Los indios dejaron de proveer una serie de artículos de primera necesidad porque los hacendados ya no hacían tratos con ellos.

Los antiguos monopolios de la carne, producto muy consumido en la ciudad de México, se vieron rebasados por tratantes individuales que, además, vendían animales enfermos. En general hubo un acaparamiento de productos e incluso no faltaron las confiscaciones militares de lo que ingresaba a la ciudad. Inútilmente, las autoridades dictaron bandos para reforzar las garitas y disciplinar a los soldados y la policía. Los graves efectos de la epidemia de 1813 en mucho se debieron a la deficiente alimentación de la gente más necesitada. Guadalajara no sufrió el desabasto de la capital virreinal, a juzgar por el comportamiento de los precios de la carne. Desde años antes venía experimentando un repunte en la demanda, por el crecimiento demográfico, que fue atendido de manera eficaz por las producciones ampliadas de su hinterland agrario.

Después de 1812 Guadalajara vivió un fuerte proceso de comercialización de su espacio con motivo de la llegada de los «panameños», comerciantes sudamericanos que trajeron capitales y modificaron el panorama económico del Occidente novohispano. No menos importante fue el repunte del puerto de San Blas, como resultado de la ocupación de Acapulco por parte de las tropas de Morelos.

La minería, principal actividad exportadora de Nueva España, se vio muy afectada por la destrucción de su infraestructura, el resquebrajamiento de los sistemas de crédito y el aumento generalizado de los precios. En el caso del trabajo, los mineros que no se unieron al levantamiento insurgente huyeron de la violencia o fueron reclutados por los dueños de las minas para combatir a los rebeldes. El golpe más fuerte que experimentó la minería novohispana se dio en Guanajuato, que en la época contaba con los yacimientos más productivos del virreinato. También lo resintieron Real del Monte, Pachuca y Temascaltepec.

Por el contrario, las actividades mineras de Taxco, Zacatecas, Real de Catorce, Durango y Cosalá conservaron un ritmo de producción sostenido en los años de la guerra, fenómeno que enfrentó numerosos obstáculos, en vista de que el precio de todos los insumos se había elevado sustancialmente. Sin embargo, varios factores permitieron mantener la producción de estos últimos reales mineros. Destaca que ninguno sufrió el saqueo que se vivió en el Bajío; Taxco sostuvo su producción por ser una zona realista muy guarnecida y Real de Catorce contó con inversionistas que arriesgaron sus capitales aun en aquellos turbulentos años. Lo que en definitiva contribuyó al sostenimiento de la minería durante la guerra fue que se establecieran casas de moneda provinciales.



En los siglos anteriores, la minería novohispana había crecido en parte por el llamado sistema de «rescates». Esta forma de crédito, realizada por grandes comerciantes de la ciudad de México con sus agentes en los reales mineros, resultaba del monopolio de acuñación ejercido por la Casa de Moneda de la ciudad de México. Así, a cambio de plata en lingotes, la ceca proporcionaba moneda fraccionaria de plata a los mineros y comerciantes. A pesar de este mecanismo, en Nueva España siempre escaseó ese tipo de moneda. Las personas comunes hacían sus transacciones por la vía del trueque, como sucedía en las haciendas, donde un trabajador intercambiaba su mano de obra por productos.

En los pueblos, villas y ciudades, si la gente acudía a alguna tienda, las llamadas «pulperías», utilizaba los «tlacos», seudomonedas de cuero o madera expedidas por la propia pulpería o por un conjunto de ellas como medio para facilitar la venta. La escasez de numerario se agravó después de estallar la insurrección de 1810. Por este motivo varias ciudades solicitaron la apertura de casas de moneda locales, las cuales se establecieron entre 1811 y 1814 en Chihuahua, Durango, Sombrerete, Guadalajara y Zacatecas, con o sin la anuencia de las autoridades.

Como la Casa de Moneda de México no tenía autoridad sobre estos establecimientos, presentó diversas quejas aduciendo no sólo que los mineros se verían perjudicados al recibir menos moneda por sus extracciones, sino que las cecas provinciales fortalecerían el poder de los grupos regionales. Los insurgentes también emprendieron una política de fabricación de monedas, mientras que el gobierno virreinal acuñó unas cuantas monedas de cobre, e incluso no faltó quien recurriera a la muy lucrativa falsificación y a la acuñación clandestina. Abrir casas de moneda provinciales respondió también a la necesidad de los grupos económicos locales de reducir la hegemonía de la ciudad de México.

2.7. Sociedad y cultura

Los procesos iniciados hacia 1810 ocasionaron un completo trastorno en Nueva España. Las jerarquías territoriales características del orden colonial se derrumbaron, por efecto de la guerra y gracias al liberalismo. Los fundamentos mismos de la legitimidad política se volvieron cuestionables. Por supuesto, la vida de la gente común también sufrió transformaciones, aunque se procurara mantener un orden cotidiano. Las cosas no volverían a ser iguales en la hermosa y próspera Guanajuato después de la masacre de las tropas insurgentes y los trabajadores de las minas y los pobres de la ciudad que habían sido dejados a su suerte por las autoridades locales. Guadalajara también vivió una experiencia dramática, cuando Hidalgo estableció su gobierno en ese lugar.



La liberación de presos terribles como Agustín Marroquín, quien pronto encabezó la matanza de gachupines, no debió ser tan traumática como la llegada de un ejército de más de 10 000 personas a una ciudad en la que vivían menos de 20 000. Debido al bandidaje y la inseguridad en el campo, hubo un incremento en la población de las ciudades desde 1810.

Los ayuntamientos se vieron obligados a enfrentar las demandas por la falta de viviendas y la escasez de alimentos, en un contexto de temor a los ataques de los insurgentes o a las represalias de los realistas. Puebla vivió, desde 1812 hasta 1821, en un estado de alerta permanente, que causaba dolores de cabeza a sus habitantes, en especial por las zanjas y parapetos construidos en prevención de un ataque. Con el paso del tiempo, los fosos se convirtieron en un lugar insalubre y maloliente. Para su fortuna, los poblanos nunca padecieron la guerra de la forma en que la vivieron los habitantes de otras grandes capitales, como Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y Oaxaca.

Para una sociedad tan religiosa como la de esa época, esto se atribuyó a la protección divina, misma certeza que Juan Bautista Díaz Calvillo tenía respecto a la «milagrosa» decisión de Hidalgo de no entrar en la ciudad de México. La guerra civil de 1810 no fue una guerra religiosa, pero la religión tuvo en ella un papel importante. Quizá uno de cada ocho miembros del clero se unió a la insurgencia, mientras que estudios recientes llaman la atención sobre los sacerdotes que tomaron las armas contra los rebeldes. Las autoridades eclesiásticas impusieron excomuniones y expidieron decretos amenazantes contra quienes se atrevieran a seguir la causa de la independencia, mientras que los clérigos insurgentes reclamaban a los obispos su falta de compromiso con los feligreses, a los que dejaban abandonados por motivos políticos. La mayor parte de los párrocos no tomó partido.

Envueltos en un conflicto que desgarró familias, sólo buscaban contribuir a la salvación espiritual de su grey. La guerra modificó la vida doméstica. Las condiciones de la convivencia familiar cambiaron mucho cuando los hombres de las más diversas poblaciones tomaron las armas para integrarse a las milicias. Los pocos datos y las más escasas investigaciones sobre este tema sugieren un incremento en la violencia doméstica, aunque la situación fue diferente en las comunidades del Bajío, donde el vendaval revolucionario se llevó a los hombres. En esos lugares, las mujeres tomaron la responsabilidad de dirigir sus hogares, trabajar las tierras, alimentar a sus hijos y dar apoyo a los rebeldes. En los primeros años de la República, 30% de las tierras de Guanajuato se hallaban en manos de mujeres, un nivel extraordinario para el mundo en aquella época. La característica más destacada del periodo fue el miedo. El temor a una invasión británica existía desde antes de 1808, y luego se pensó que sería francesa. La propaganda de los bandos en conflicto explotó el riesgo de perder la religión. Las propias autoridades contribuían a extender los temores.



Se abrieron numerosos procesos criminales contra toda clase de gente por las más diversas razones, desde los que en efecto conspiraban hasta los que tuvieron la mala suerte de proferir alguna opinión o una blasfemia frente a personas muy celosas del orden. El gobierno también estaba paranoico. En 1811, el gobernador de Veracruz ordenó ajusticiar a dos niños a quienes se les escuchó decir que debía protegerse la independencia del reino ante la amenaza napoleónica. Aunque se averiguó que varias personas habían estado comentando los asuntos del día y profirieron opiniones heterodoxas, hasta el virrey Venegas consideró un exceso haber tomado medidas tan drásticas. La discusión de los asuntos públicos continuó, pese a las prohibiciones y la vigilancia. Las tertulias eran algo frecuente entre sectores encumbrados de la sociedad, asimismo los parques, las pulquerías, los cafés y los cuarteles eran espacios de discusión.

Si en la ciudad de México algunas personas se unieron a la sociedad secreta de los Guadalupes, en Xalapa se estableció una logia de Caballeros Racionales, para dar apoyo a los insurgentes. Al menos desde 1813, en Campeche y Veracruz se fundaron logias masónicas, vinculadas con las de La Habana. En la Península de Yucatán, los partidarios del orden constitucional realizaban reuniones clandestinas en el templo de San Juan de Mérida, por lo que fueron conocidos como sanjuanistas. Entre 1812 y 1814 y luego a partir de 1820, la libertad de prensa permitió que aparecieran periódicos, pero durante el periodo absolutista los escritores recurrieron a otras formas de divulgar sus ideas. Libelos, letrillas, canciones, versos y grabados circularon con amplitud, en especial en el bando insurgente.

Pese a la vigilancia, algunos grabadores, como José María Montes de Oca, difundieron imágenes con críticas al orden político. Desde las letras, José Joaquín Fernández de Lizardi consiguió burlar la censura por medio de sus Fábulas de 1817, con moralejas que podían aludir a los políticos de la época. De mayor importancia fueron sus novelas, El Periquillo Sarniento y La Quijotita y su prima, de 1816 y 1819 respectivamente, en las que dibujaba a la sociedad de su tiempo.

En el teatro podían verse representaciones de El sí de las niñas de Leandro Fernández de Moratín, y de Otelo. El público prefería las comedias, pero también asistía a la ópera. Fueron malos tiempos para quienes se dedicaban a la actuación. En la ciudad de México se pensó en pedir donaciones a los más ricos asistentes a las funciones, sin resultado alguno. Pese a la guerra, continuaron las diversiones populares, las fiestas patronales, las ferias, los toros, los gallos.

La gente trataba de continuar con su vida: después de la derrota de los insurgentes acaudillados por Marcos Castellanos en Chapala, los que se habían levantado en armas se establecieron en los lugares cercanos, para regresar a sus antiguas actividades. El número de desempleados, vagos y léperos aumentó. La construcción de edificios civiles y religiosos casi se detuvo por completo. En 1815 se



iniciaron las obras del costoso templo y convento de la Merced en Puebla; en 1817, en Taxco, empezó la construcción de la parroquia del Señor de la Santa Veracruz; en 1818 se pusieron las primeras piedras del templo del Señor de la Buena Muerte en Silao, y en 1821 las del Santuario de la Purísima en Tecolotlán.

También en ese breve periodo, los arquitectos pudieron trabajar en retablos como los de la catedral de Puebla y de la parroquia de Nuestra Señora de la Luz en Salvatierra, todos neoclásicos. Obras como la iglesia de Loreto de la ciudad de México, de Ignacio Castera y Agustín Paz, comenzada en 1809 y concluida 1816, fueron excepcionales. Sólo unos cuantos de los grandes proyectos empezados antes de la insurrección pudieron continuar sus trabajos. Entre ellos se cuentan el hospicio y el sagrario de Guadalajara y la soberbia capilla del Palacio de Minería, obra de Manuel Tolsá, con pinturas al temple de Rafael Jimeno.

2.8. La independencia

El 20 de septiembre de 1816, Juan Ruiz de Apodaca se hizo cargo del virreinato. Su objetivo era reducir la insurgencia por medio del enfrentamiento militar y, en especial, de la política. Para esto contó con la ayuda de las autoridades civiles y eclesiásticas. Vale la pena destacar el papel de Antonio Pérez, quien fue nombrado obispo de Puebla. El mitrado consiguió que importantes insurgentes de la región se acogieran al indulto que publicó pronto el virrey. Algunos sirvieron de manera eficiente en las tropas reales. Los más destacados líderes insurgentes que se indultaron, como Nicolás Bravo, Manuel Mier y Terán o el propio Carlos María de Bustamante, se vieron confinados a ciudades como Puebla o Veracruz. Apodaca tuvo que hacer frente al joven militar navarro Xavier Mina, quien arribó a Nueva España junto con Servando Teresa de Mier, en 1817. Mina había sido un guerrillero muy destacado en la Península, considerado por muchos un verdadero patriota y un héroe contra la invasión napoleónica.

No obstante, disconforme con el restablecimiento del absolutismo, se enfrentó a Fernando VII. Junto con un grupo de exiliados españoles en Londres, consiguió el financiamiento de algunos empresarios ingleses. Fue entonces cuando se le unió Mier, quien lo convenció de ir a Nueva España, para continuar ahí la guerra contra el despotismo. Para desgracia de los expedicionarios, no hallaron mucho apoyo entre los insurgentes, por lo que pronto fueron derrotados y apresados. Apodaca se apresuró a fusilar a Mina, mientras que Mier, por su calidad eclesiástica, fue trasladado a las cárceles



de la Inquisición de México. El virrey podía presumir a las autoridades superiores que Nueva España entraba en un periodo de tranquilidad y que la insurgencia había concluido. Esta versión fue recogida por Lucas Alamán en su Historia de Méjico, aunque historiadores más recientes muestran un panorama diferente.

Tras la muerte de Morelos no se volvería a encontrar un movimiento insurgente con el mismo grado de organización, los grupos rebeldes de esos años se replegaron a fortificaciones establecidas en lugares de difícil acceso en zonas montañosas en Veracruz y en el sur de la Intendencia de México, y en las islas de ríos, lagos y lagunas. Con esa estrategia nunca conseguirían derrotar a los ejércitos virreinales, pero controlarían regiones importantes. Los comandantes realistas, como Agustín de lturbide, emplearon tácticas de contrainsurgencia para poder hacer frente a esa nueva etapa de la guerra. En vez de perseguir a los rebeldes, atacaban las comunidades que les daban apoyo. De esta forma minaban las bases sociales insurgentes. Durante el gobierno de Apodaca hubo un doble proceso de militarización de la política y de politización del ejército.

El reglamento que Calleja había impulsado unió el mando militar al civil, algo que sobrevivió durante el periodo constitucional, pese a que las leyes lo prohibían. Los largos años de guerra fortalecieron a los jefes militares de las provincias. José de la Cruz, capitán general en Guadalajara, era tal vez más poderoso que el propio virrey, por su ascendiente entre los oficiales del ejército. En el noreste, Joaquín Arredondo actuaba de manera muy independiente y lo mismo podía decirse de otros comandantes y oficiales. Al concluir la década de 1810, se había relajado la dependencia de las provincias respecto a México. Servando Teresa de Mier, quien había permanecido preso desde 1817, se percató de que los vínculos de sujeción de las provincias respecto a México y, por lo tanto, a la metrópoli, se habían debilitado mucho tanto por los efectos de la guerra como por los del constitucionalismo.

En un documento que redactó hacia 1820, se cuestionaba acerca de por qué Nueva España no era independiente si se encontraba ya en condiciones tan favorables. La respuesta a esta «cuestión política» era que faltaba un gobierno central reconocido por los jefes insurgentes y por las provincias. Para ello, propuso recoger la experiencia de las propias juntas y Cortes españolas: integrar un congreso formado por suplentes, que designaran un poder ejecutivo capaz de ser obedecido por los jefes militares y los pueblos. Puede pensarse que esta propuesta era muy ingenua, pero fue el camino que tomaría Iturbide poco después. En 1820, un grupo de liberales en la metrópoli consiguió restablecer la Constitución mediante un mecanismo que después se repetiría a lo largo del siglo XIX hispanoamericano: el pronunciamiento. Por medio de redes de conspiraciones se promovía que un sector del ejército se «pronunciara» a favor de una medida política que después sería secundada por otras guarniciones militares y por los pueblos.



En 1820, muy a su pesar, Fernando VII juró obediencia a la Carta de Cádiz y restableció las instituciones que, seis años antes, había declarado ilegítimas. El nuevo gobierno supuso que el orden constitucional contribuiría a que terminaran las guerras en América, pues muchos destacados políticos liberales, como Álvaro Flórez Estrada, imaginaban que la principal razón de la insurrección era que los americanos peleaban por sus derechos, para lograr la igualdad de condiciones con los españoles peninsulares. En Nueva España los grupos políticos de las ciudades vieron con buenos ojos el restablecimiento de la Constitución. Aceptaban los derechos que ésta les otorgaba y consideraban que el liberalismo sería suficiente para restituir la paz en el virreinato. Si bien algunas autoridades decidieron actuar con cautela y esperar noticias de España antes de promulgar la Constitución, la presión popular las obligó a jurarla.

2.9. Del desastre a la reconstrucción republicana

Tres décadas abarca este capítulo, dos de guerras y revoluciones y una de difícil prueba para el orden constitucional en tiempos de paz. La primera va del fin de la guerra con Estados Unidos, en 1848, a la promulgación de la Constitución de 1857; la segunda se inicia con la guerra civil o de Reforma (1858-1861) que se prolonga en las luchas contra la intervención francesa y el Segundo Imperio, de 1862 a 1867; finalmente, la tercera va del triunfo republicano en 1867 al ascenso de Porfirio Díaz al poder en 1876, años en que advertimos alcances y limitaciones del régimen constitucional de 1857. 1848-1857 Fue una década de estancamiento demográfico, provocado por la guerra de 1846-1848 y por la epidemia de cólera de 1850.

El país tenía alrededor de 8 200 000 habitantes; la mayor parte vivía en el medio rural, 13% en centros urbanos y menos de 10% en las ciudades capitales. Los caminos eran peligrosos por la presencia de bandidos. Sin embargo, en las ciudades surgían espacios de sociabilidad como las logias masónicas, sociedades literarias y musicales y agrupaciones políticas, más institutos estatales que competían con seminarios diocesanos y otras instituciones eclesiásticas que hasta entonces habían ejercido gran influencia en la enseñanza superior. Los egresados de ellas, fogueados en discusiones periodísticas y parlamentarias, definieron los «partidos» liberal y conservador de años posteriores.

2.10. Territorio y nación, 1848-1853

En 1847 «varios mexicanos» escribieron ensayos en los cuales trataron de explicar el fracaso militar y la indiferencia de los pueblos que vieron avanzar a los estadounidenses sobre la capital y los principales puertos y ciudades del país. La conclusión era desoladora: En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación. Sin embargo, el análisis de los males enumerados —desigualdad y pobreza, atraso económico, falta de instituciones adecuadas e irresponsabilidad de las clases dominantes: ejército, clero y empleados públicos—, habla de un



sentimiento nacional sacudido por la derrota que habría de reconocerse en el tratado entre México y Estados Unidos firmado el 2 de febrero y ratificado por el Congreso mexicano el 30 de junio de 1848, pese a la oposición de los 4 gobiernos estatales, pero no había otra salida, se trataba de salvar lo que se podía a costa de más de la mitad del territorio, 2 400 000 km2. La indemnización concedida en el tratado fue absorbida por la deuda nacional.

De la externa sacaron mejor provecho los británicos; los estadounidenses lograron imponer condiciones, y los franceses, españoles y otros extranjeros con reclamaciones (algunas fraudulentas, pues era práctica socorrida convertir créditos internos en deuda externa para lograr protección diplomática) negociaron en situaciones enojosas con sucesivos gobiernos asediados por las urgencias del ejército y de sus empleados. El desprestigio de la autoridad correspondía a la desorganización social. La sucesión de los gobiernos lo demuestra. Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, se hizo cargo del Ejecutivo de enero a junio de 1848 y logró reunir al Congreso en Querétaro para la firma y ratificación del tratado, sorteando muchas oposiciones.

El 13 de junio dejó la presidencia al general José Joaquín Herrera, quien la entregó en enero de 1851 al general Mariano Arista, elegido para un periodo que debía concluir a principios de 1854, pero terminó mal un año antes debido a la imposibilidad de gobernar bajo un sistema en que el Ejecutivo, responsable del orden público en un país plagado de conflictos, se veía limitado por la deplorable situación hacendaria y por las exigencias de un Congreso que le negaba las facultades que requería. Por ello, a los «conservadores», de quienes se hablaba ya en 1850, les resultaba obvio que la culpa era de los «liberales», partidarios del sistema federal, destructor de la unidad nacional.

En un editorial de El Universal, Lucas Alamán, indiscutido líder conservador, asumía el calificativo con orgullo. «Nosotros —decía— nos llamamos conservadores, ¿sabéis por qué? Porque queremos primero conservar la vida que queda a esta sociedad que vosotros habéis herido de muerte [...] Despojasteis a la patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas [...] Nosotros queremos devolvérselo todo, por eso nos llamamos conservadores». Si en la palestra política había encono, en la esfera cotidiana la demanda era simple: tranquilidad, sin hacer mucho caso del signo ideológico. Este deseo de paz se desvanecía antes los levantamientos indígenas que se agravaron después de la guerra. En Yucatán, el de los mayas, conocido como la «guerra de castas», obligó a la población blanca a refugiarse en las ciudades del norte de la península.



58

En la Sierra Gorda, confluencia de los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, se propagó un movimiento que exigía tierras y justicia, y que repercutió en otros lugares como Tlaxcala y Puebla, e incluso en los pueblos aledaños a la capital de la República, que se oponían a lo dispuesto por las autoridades municipales ladinas o criollas.

En la Huasteca y en el Istmo de Tehuantepec hubo levantamientos; en Michoacán, el reclamo frente al abuso en el cobro de derechos y obvenciones parroquiales fue materia de disputa entre pueblos y autoridades eclesiásticas y entre éstas y las autoridades civiles. Todo hacía temer una conflagración mayor alentada por agitadores de pueblos mal avenidos con el principio de propiedad individual como sustento de una economía política basada en el mercado. Tampoco estaba tranquilo el norte del país. Las tribus «bárbaras» de Estados Unidos penetraban cada vez con más frecuencia en territorio mexicano. «Mangas de comanches» llegaron a verse en Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Jalisco. En vano el gobierno mexicano reclamaba el cumplimiento de lo pactado en el tratado de 1848, cuya cláusula XI comprometía al gobierno estadounidense a impedir el paso de «salvajes» y a reparar los daños causados por éstos.

La cláusula resultó letra muerta debido a la presión de colonos y mineros que se encaminaban hacia los ricos yacimientos auríferos de la Alta California, descubiertos al fin de la guerra con México. La «fiebre del oro» provocó migraciones incontenibles, incluso de algunos mexicanos, cuyos ranchos y propiedades abandonados quedaron más expuestos a los ataques de los indígenas. No fueron sólo los «bárbaros» los que afectaron los estados fronterizos. Filibusteros acogidos como colonos y encabezados por el conde Gastón Rousset de Boulbon asediaron Sonora y Baja California en 1852. El francés pretendía crear un reino independiente; fracasó en 1853 y fue ejecutado en 1854. Hubo intentos semejantes y no faltó quien propusiera la creación de una «república independiente de la Sierra Madre» en Tamaulipas, para aprovechar el comercio fronterizo que ya reflejaba el expansionismo estadounidense.

En esa situación Mariano Arista veía crecer las dificultades que habían enfrentado sus predecesores en la presidencia, a la que el Congreso negaba facultades. Herrera había intentado reducir el gasto público disminuyendo el tamaño del ejército de 30 a 15 000 hombres. Arista, a su vez, dispuso medidas disciplinarias que produjeron descontento e hicieron más evidente la debilidad del gobierno. En lo económico, había que acudir a préstamos usurarios. Los agiotistas hacían su agosto proporcionando una mínima cantidad en dinero (a veces menos de 10% de la suma pactada) y el resto en títulos de la deuda adquiridos a precios irrisorios y entregados al gobierno en su valor



nominal. No había manera de controlar las aduanas por donde salía la plata mexicana y entraban géneros extranjeros de contrabando.

La crisis se agudizó a mediados de 1852, cuando un militar de Guadalajara se levantó con el Plan del Hospicio. Arista solicitó al Congreso facultades extraordinarias para someter a los sublevados y como le fueron negadas, renunció el 5 de enero de 1853, lamentándose de que entre nosotros los males sociales son orgánicos; todo parece contrapuesto y heterogéneo, como las razas que pueblan nuestro territorio; y en la obstinada lucha que mantienen el progreso y el retroceso del país, los poderes no pueden tener asiento sólido, y parece que nos amaga un estado perpetuo de anarquía. Juan Bautista Ceballos se hizo cargo del gobierno, disolvió el Congreso y nombró al general Manuel Robles Pezuela para combatir a los rebeldes.

Con ellos se encontró en Arroyozarco y el 4 de febrero firmó los convenios en los que, poniendo la vista en Antonio López de Santa Anna, se propuso una dictadura encargada de imponer el orden y de convocar a un congreso constituyente. Poco después, una junta integrada por un representante de cada estado y uno por cada clase (clero secular, ejército y magistrados, propietarios, mineros, comerciantes e industriales) eligió a Santa Anna como presidente de la República investido de poderes omnímodos en lo ejecutivo y en lo legislativo. La dictadura de Santa Anna (1853-1855) El plan de gobierno dictatorial lo había propuesto Lucas Alamán en su Historia de Méjico, a fines de 1852, inspirado en la centralización política y administrativa de la Francia de Luis Napoleón Bonaparte.

Alamán tenía reparos en algunos puntos de tan acabado modelo y, sobre todo, desconfiaba del caudillo veracruzano, a quien había visto actuar desde 1822, pero era la única figura capaz de entenderse con el ejército y de entrar en relación con el clero, comerciantes y agiotistas. En 1853 Alamán le escribió una carta en la que resumía el programa conservador: contar con el clero y con la clase propietaria, «parte abreviada de la nación» interesada en el orden y bienestar del país; afirmación exclusiva de la religión católica, único lazo de unión de los mexicanos; desechar principios que habían traído la división, consecuentemente, nada de Federación ni de elecciones, así fueran las de los ayuntamientos.

Excluía Congreso y cuerpos representativos; el orden político dependía del Poder Ejecutivo organizado en cinco secretarías y un Consejo de Estado. Por lo que hace al gobierno interior del país, se declaraban en receso las legislaturas de los estados y toda autoridad con funciones legislativas. Se restauraba asimismo el orden territorial de los estados, reincorporándoles ciudades



y distritos que se les hubieran separado, con excepción de Aguascalientes, sustraído de Zacatecas en 1835, en momentos —cabe recordar— de conflicto del estado con el gobierno central.

2.11. 1858-1867.

Durante esta década la población apenas creció de 8.2 a 8.7 millones de habitantes, lo cual se explica en buena medida por el estado de guerra que se prolongó desde la reacción conservadora hasta la caída del Segundo Imperio. La guerra civil, 1858-1860 Comonfort, elegido presidente constitucional a mediados de 1857, tomó posesión el 1 de diciembre. Consciente de los obstáculos que ponía la Constitución al Ejecutivo y al equilibrio de poderes, así como de la creciente oposición a las medidas que venían imponiéndose desde 1855, propuso algunas reformas, que no fueron aceptadas. Ante tal situación, y de acuerdo con notables liberales moderados, en diciembre de 1857 se adhirió al Plan de Tacubaya, proclamado por Félix Zuloaga, que desconocía la Constitución «por ser contraria a los usos y costumbres de la sociedad» y prometía convocar a un nuevo congreso para que redactara una nueva constitución. Como el de Ayutla, el Plan de Tacubaya proponía una dictadura revolucionaria, pero de signo antirreformista. A él se adhirieron militares cercanos a Zuloaga, autoridades de la capital y de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Poco después, el 11 de enero de 1858, los militares desconocieron a Comonfort, quien tuvo que abandonar el país.

Pero antes de salir al destierro puso en libertad al encarcelado Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia. Hubo entonces dos gobiernos, el del golpe militar, encabezado por Zuloaga en la capital, y el del presidente Juárez, quien salió a Guanajuato, donde llamó a defender el orden constitucional. En esa disyuntiva, el papel de los gobiernos estatales sería determinante. Al Plan de Tacubaya se sumaron los estados de México, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Sonora, Oaxaca y Yucatán; al gobierno constitucional de Juárez: Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Nuevo León y Coahuila (unidos bajo el mando de Santiago Vidaurri), Tamaulipas, Colima y Veracruz, que originalmente había apoyado el Plan, lo que resultó definitivo, pues en esa guerra contar con el principal puerto del país importaba tanto o más que ocupar la capital de la República. En el campo de batalla los militares golpistas tenían la ventaja.

El 10 de marzo de 1858 Juárez salió de Guanajuato tras la derrota de sus fuerzas en Salamanca. Pasó a Guadalajara, que abandonó cuando sus fuerzas fueron vencidas en San Pedro Tlaquepaque; la guarnición de aquella ciudad se adhirió a la reacción y estuvo a punto de ejecutarlo. Logró embarcarse en Manzanillo para llegar, pasando por Panamá y Nueva Orleans, a Veracruz, donde estableció su gobierno hasta enero de 1861.

La guerra de Reforma, como se conoce también a esta guerra de tres años, se desarrolló en todo el país y en ella desempeñaron un papel relevante las relaciones diplomáticas.



Los acreedores extranjeros reconocieron al gobierno que ocupaba la capital de la República. Para ellos era la posición correcta y conveniente, pues Zuloaga contaba con el apoyo de la Iglesia y pensaban que recuperaría su riqueza y garantizaría con ella la deuda. Los representantes de Francia, España, Inglaterra y Estados Unidos, al lado de los de otros países, mostraron su preferencia por este gobierno, que se apresuró a desconocer leyes y disposiciones del gobierno liberal que afectaban a la Iglesia. El 28 de enero de 1858 derogó la ley de desamortización de 1856, en lo referente a los bienes de las corporaciones eclesiásticas, pero nada decía de las civiles. También derogó la de obvenciones y derechos parroquiales de 1857 y las medidas que privaron de sus empleos a quienes no habían jurado la Constitución. Restableció los fueros eclesiástico y militar, y también la Suprema Corte de Justicia.

Zuloaga contaba con el ejército de línea contra las fuerzas estatales de la guardia nacional, así que era previsible su triunfo. Pero las cosas empezaron a cambiar cuando se vio que la resistencia iba para largo y que el gobierno de Estados Unidos reconsideraba su posición ante la indiscreta actitud del representante de España que anunciaba la posible intervención de las potencias europeas. Además, la Iglesia no percibiría beneficio alguno mientras durara la guerra; por el contrario, asumiría su costo, proveyendo al ejército que combatía a «los constitucionales».

Los representantes extranjeros veían las pérdidas que causaba la guerra civil y procuraron el avenimiento de los contendientes, sin embargo, los gobiernos no se mostraron dispuestos a oír propuestas conciliatorias y extremaron las medidas. El de Juárez, en Veracruz, habiendo sido amagado en marzo de 1859 por las tropas que comandaba Miguel Miramón, presidente sustituto y el más joven y aguerrido general de la reacción, dictó leyes radicales. Con ello mostró la posibilidad de ofrecer garantías a los acreedores, pues comenzó declarando la nacionalización de los bienes del clero el 12 de julio de 1859 y siguió con el programa de secularización de la sociedad, arrebatando a la Iglesia prerrogativas de orden institucional y de importancia en la vida cotidiana. El 23 de julio promulgó la ley sobre el matrimonio civil y el 28 el reglamento para los juzgados del Registro Civil. Antes, en la ley de 1857, el matrimonio se reconocía como sacramento administrado por la autoridad eclesiástica, del cual había que informar a las autoridades civiles para que tuviera efecto oficial; ahora se le consideraba un contrato civil que debía celebrarse ante las autoridades gubernamentales. El 31 de julio se secularizaron los cementerios, cesando así la intervención del clero en camposantos, panteones y criptas; ahora, la encargada sería la autoridad civil, siguiendo normas de higiene pública.

El 11 de agosto se estableció el calendario de días festivos y casi al fin de la guerra, el 4 de diciembre de 1860 se decretó de manera enfática y terminante la ley de libertad de cultos y separación de Estado e Iglesia, que significaba una condena a la injerencia eclesiástica en los asuntos de orden civil.



Esta separación había sido anunciada el 12 de julio en la ley de nacionalización, en la que se hizo explícita la protección al culto católico y a los demás que se establecieran en el país, como expresión y efecto de la libertad religiosa. Cesaban así las prerrogativas que en la vida social tenía la Iglesia católica, entre ellas la convalidación de actos públicos por medio del juramento religioso, que tantos problemas había ocasionado. De ahí a la efectiva aplicación de esos principios legales, propios de la República liberal democrática, había un abismo que se hizo evidente en la guerra civil.

UNIDAD III El Porfiriato

3.1. El Porfiriato

Los años que van de finales de 1876 a mediados de 1911 están marcados por la figura de Porfirio Díaz, que ha dado a este periodo el nombre con el que todos lo conocemos. El Porfiriato está, entonces, definido por dos límites propios de la historia política: comienza con el ascenso de Díaz a la presidencia y termina después de 34 años con su salida del país. Sin embargo, las fronteras se desdibujan cuando atendemos a otros aspectos de la propia historia política, así como a diferentes aspectos de la vida económica, social y cultural, pues si bien en este periodo se presentaron novedades y rasgos peculiares, muchos otros elementos se heredaron y permanecieron, mientras que algunos persistieron después de la Revolución.

El Porfiriato recibió legados varios. Por una parte, un país agotado por décadas de guerra civil, acostumbrado al personalismo y al caciquismo, dividido y heterogéneo, con una economía poco desarrollada, caminos y mercados fragmentados, y una sociedad de tradiciones y prácticas corporativas. Por otra parte, se heredaron también proyectos y leyes comprometidos con la corriente liberal y con el anhelo modernizador. México nació a la vida independiente como una república, con una constitución y principios de respeto a la ley y a las garantías individuales, que confiaba en la representación como expresión de la soberanía y dividía las funciones de gobierno para evitar la concentración de poderes.

Todo ello se plasmó en la Constitución de 1857, vigente hasta 1917 y convertida en símbolo del liberalismo y el nacionalismo mexicanos. Además, también desde los años anteriores existía un anhelo por concluir la labor codificadora, por impulsar el desarrollo manufacturero y ampliar las vías férreas y los mercados, por multiplicar la propiedad privada, por incrementar y vigorizar a la población, por sanear y embellecer las ciudades, por educar y crear valores patrios. El gobierno porfirista respetó el modelo constitucional e hizo suyas gran parte de las aspiraciones de la Reforma, que plasmó en códigos y leyes que transformaron el marco institucional de la nación.



Además, impuso una estabilidad política que México no conocía desde que se consumó la Independencia. En parte gracias a ello, la economía se desarrolló, la población aumentó, las ciudades crecieron y adoptaron muchos elementos del nuevo plan urbano, y se desplegaron los primeros esfuerzos en salud y educación.

Sin embargo, estos cambios no significaron la superación de problemas y resabios heredados del pasado, ni impidieron que surgieran nuevas dificultades y tensiones propias de toda transformación. Así, por ejemplo, lograr la estabilidad política no conllevó la consolidación de mecanismos y organismos para la participación; el inicio del crecimiento económico no significó que se redujeran las desigualdades sociales y regionales y sí, en algunos casos, su agudización; establecer la igualdad ante la ley no eliminó antiguos rasgos corporativos ni disolvió las tensiones y divisiones sociales. Esta paradoja no fue un fenómeno exclusivo de México, sino que caracterizó en mayor o menor medida a todas las sociedades del antiguo régimen en su proceso de transición hacia la modernidad.

En el caso que nos ocupa, probablemente la imagen que mejor describe este periodo es la de una transición desigual e incompleta, en la que se superaron muchos de los rasgos que definían al antiguo régimen sin que ello significara el arribo a un orden completamente nuevo. Así se explica que, con los años, se recrudecieran las tensiones y contradicciones propias de esta difícil convivencia y de esta transición inacabada.

3.2. La dimensión política

En el ocaso de 1876, tras su segundo levantamiento contra el gobierno constituido, el general Porfirio Díaz alcanzó la Presidencia de la República por la vía de las armas y bajo la bandera del Plan de Tuxtepec. Al hacerlo, desplazó a algunos de sus correligionarios liberales, a quienes acusó de perpetuarse en el poder.

Lo hizo gracias a la alianza con antiguos compañeros de armas, forjados en las guerras de Reforma y contra la intervención francesa, y con la colaboración de caciques regionales que resentían los intentos de centralización del régimen liberal, así como con el apoyo de comunidades campesinas que se resistían a la desamortización.

Tras la victoria militar vino la política, pues una vez que triunfó en el campo de batalla, Díaz convocó a elecciones y las ganó, aunque los conservadores se quejaron de fraudes y la resistencia de los lerdistas fue reprimida. Al asumir el poder, sus aliados conformaron los cuadros políticos del gobierno tuxtepecano, y muchos permanecieron durante la administración siguiente del presidente Manuel González.



Por otra parte, desde que se hizo cargo de la presidencia provisional en febrero de 1877, y tras asumir la constitucional el 5 de mayo siguiente, el general Díaz procuró cumplir con los compromisos adquiridos en el referido plan, incluidas la convocatoria a elecciones, la no reelección consecutiva y la no injerencia en la vida interna de los estados y municipios. Sin poner en juego aspectos sustantivos de las Leyes de Reforma, comenzó una política de tolerancia con la Iglesia y de conciliación con sus contrincantes políticos, lerdistas, iglesistas y hasta conservadores, a todos los cuales incorporó paulatinamente a su gobierno. Asimismo, el general tejió un complejo entramado de alianzas que le sería políticamente redituable en el corto y mediano plazos.

La estrategia consistió en recompensar a los mandos del ejército con gubernaturas y otros cargos en la administración, y al mismo tiempo estrechar la colaboración con los personajes que poseían arraigo en las regiones y controlaban redes clientelares de poder de las cuales podía servirse el gobierno central, a cambio de apuntalarlos frente a grupos rivales en su localidad. Estas medidas le permitieron mantener cohesionada a la nación y reagrupar los poderes regionales a su favor, minimizando la agitación que había prevalecido durante muchas décadas y sofocando los levantamientos que aún proliferaban en varias zonas del país.

Pero si frente a sus contrincantes pacíficos fue conciliador, Porfirio Díaz aplicó una política de mano dura en relación con quienes tomaban las armas contra su gobierno y contra los que amenazaban el orden, como los bandoleros y salteadores de caminos, a quienes aplicó la suspensión de garantías. La misma política se hizo sentir en las campañas de pacificación de ciertos grupos indígenas nómadas del norte, algunos de los cuales asolaban las poblaciones y robaban cultivos y ganado, mientras que otros simplemente reivindicaban su autonomía y desconocían a las autoridades del centro, como los yaquis y mayos.

En su primer periodo de gobierno emprendió también el arduo proceso de reintegración a la comunidad internacional: en abril de 1878 obtuvo el reconocimiento oficial del gobierno de Estados Unidos, lo que creó las condiciones para que, antes del término de su primera gestión, empresas de ese país recibieran las dos concesiones más importantes para construir ferrocarriles en México.

Al mismo tiempo, promovió la reanudación de relaciones diplomáticas con algunas potencias europeas, rotas desde la época de la intervención: en el curso de los siguientes años se regularizaron las relaciones con Francia (1880) y con Gran Bretaña (1884), y se firmaron tratados comerciales que contenían la cláusula de la nación más favorecida. Las relaciones con los vecinos del sur, Guatemala y Belice, complicadas por antiguas disputas sobre límites fronterizos, también empezaron a normalizarse a partir de entonces, aunque en ambos casos el acuerdo final se alcanzó tan sólo en las postrimerías del siglo.



En atención al principio de no reelección contenido en el Plan de Tuxtepec e incorporado en 1878 a la Constitución, al terminar su primer periodo presidencial en diciembre de 1880, Porfirio Díaz transmitió pacíficamente el poder al general Manuel González, un antiguo militar conservador convertido a la causa liberal durante la lucha antiintervencionista y fiel aliado suyo desde esa época. Durante su gestión, el general González continuó con la política conciliatoria de su predecesor, combatiendo al mismo tiempo algunos cacicazgos regionales, y empezó a disfrutar los beneficios de la estabilidad. Fue probablemente la idea de que la libertad de que disfrutaba la prensa podía poner en riesgo la paz alcanzada lo que motivó la reforma al artículo 7.º de la Constitución de 1857, relacionado con la libertad de expresión.

Éste se modificó en 1883 en lo referente a los órganos competentes para juzgar los delitos de imprenta: conforme a la prescripción original, un juzgado popular se encargaría de lidiar con este tipo de faltas, mientras que, en la nueva redacción, tal facultad recaería en los tribunales comunes. González también compartía las aspiraciones de progreso económico del que estaban imbuidas las mentes liberales de la época, lo que lo impulsó a tomar algunas decisiones cruciales para el desarrollo del país, como el establecimiento de instituciones bancarias (entre ellas el Banco Nacional de México) y la expedición de la Ley de Colonización, que dio mayor impulso a la política de deslindes, así como de sendos códigos de comercio y de minas más acordes con el afán modernizador. Aunque su gestión no había sido mala, Manuel González cometió dos graves errores, ambos relacionados con la economía.

Por un lado, con el fin de aliviar la escasez de moneda fraccionaria, lanzó una moneda de níquel que debía sustituir a la de plata, pero que, debido a su escaso valor, fue rechazada por el comercio, lo que provocó gran inquietud entre la gente y desembocó en sonados motines hacia fines de 1883.

Ese mismo año, envió secretamente a un emisario para negociar la reanudación del pago de la deuda inglesa, con vistas a obtener un préstamo que mitigara la crisis por la que atravesaban las finanzas públicas. El hecho provocó reacciones muy negativas no sólo porque se filtró a la prensa antes de que el gobierno lo hiciera público, sino porque la negociación comprendía solamente una parte de la deuda nacional y porque los términos del acuerdo eran muy desventajosos, lo cual despertaba sospechas de corrupción. Aunque la moneda de níquel se retiró y el pago de la deuda no se reanudó, ambos acontecimientos desprestigiaron la gestión gonzalista y prepararon el regreso del general Díaz, quien retornó a la presidencia gracias a su reelección no consecutiva en diciembre de 1884.

A partir de entonces, el poder que Porfirio Díaz había alcanzado por la vía de las armas se consolidaría por el camino de la política. En la primavera de 1887 el Congreso de Jalisco propuso la reelección del presidente por otros cuatro años, y la iniciativa fue retomada por buena parte de la



prensa y por el Congreso federal, el cual en ese año autorizó la reelección consecutiva por un solo periodo y en 1890 devolvió al artículo 78 de la Constitución su redacción original, que no consideraba restricción alguna en materia de reelección. Ello abrió el camino para que, en medio de un consenso genuino y con apego a los procedimientos legales, en diciembre de 1888 Porfirio Díaz refrendara su permanencia en la presidencia por un cuatrienio más.

Comenzó entonces una segunda y nueva etapa dentro del Porfiriato, caracterizada al mismo tiempo por la madurez en la administración, la centralización de facultades y el reforzamiento de los rasgos autoritarios del régimen. Aunque no todas las reelecciones subsecuentes gozaron del mismo consenso, es preciso decir que tampoco se produjeron en medio de grandes sobresaltos, de manera que desde su regreso en 1884 y hasta su penúltima reelección (en 1904), cuando el mandato presidencial se extendió a seis años, el general Díaz prolongó con un sosiego notable su estadía en la Presidencia de la República.

3.3. La «paz forzosa» o el funcionamiento del sistema.

Desde la restauración de la República el Estado mexicano había enfrentado un gran reto: desarrollar mecanismos que conciliaran la existencia de actores políticos tradicionales (sujetos colectivos, como los pueblos) y modernos (individuos que se definían a sí mismos como ciudadanos), y que permitieran dar viabilidad y fortaleza al gobierno nacional en el marco de un pacto federal que exigía grandes márgenes de acción y autonomía para los intereses locales y regionales.

Este obstáculo se fue resolviendo a lo largo del Porfiriato, en los primeros años mediante la negociación, y más tarde por medio de la consolidación de un gobierno federal que concentró cada vez más facultades a costa de los estados, con un Ejecutivo fuerte que tendió a predominar sobre el Legislativo. No obstante, estos rasgos, el régimen porfiriano no puede calificarse como una dictadura, por su apego a las reglas de la democracia formal y al constitucionalismo liberal en el que encontraba su origen. Años más tarde Porfirio Díaz se refirió a esta etapa como la «paz forzosa», reconociendo de manera abierta que se trataba de un estado en el que se contenía la participación popular en espera de que la educación y el progreso material prepararan al pueblo para escoger libremente a sus gobernantes.



Aun cuando el mantenimiento de la paz forzosa exigía un ejercicio autoritario y en ocasiones represivo del poder político, en condiciones normales y a lo largo de todo el periodo aquélla se sustentaba en la aplicación de las reglas formales del juego contempladas en la Constitución y en las leyes electorales. En ambos aspectos, el régimen político mexicano no se distanciaba de otros en América Latina y aun en Europa, pues, de acuerdo con los parámetros de la época, lo importante era apegarse a la legalidad establecida e integrar los poderes del gobierno a fin de garantizar la estabilidad.

Las elecciones se celebraban con regularidad, cada dos años para titulares y suplentes de la Cámara de Diputados y el Senado (que se renovaba por mitades), cada seis años para los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, cada cuatro (y luego seis) años para la presidencia y cada cuatro para las gubernaturas de los estados. Al igual que en muchos otros países, las elecciones federales eran indirectas en primer grado, basadas en el voto universal masculino de los casados mayores de 18 años y de los solteros mayores de 21, siempre y cuando contaran con un modo honesto de vivir.

Dado el perfil demográfico de la sociedad mexicana, en 1880 votaron unos 13 000 electores, de los cuales unos 12 000 sufragios fueron para Manuel González. En las de 1884, y en las seis que se celebraron en los 20 años sucesivos, prácticamente todos los votos fueron para el candidato único, Porfirio Díaz. Resulta natural pensar que en ese lapso el número de votantes aumentó de manera progresiva, aunque algunos testigos de la época sostenían que eran muchos menos los que en realidad acudían a las urnas de México.

3.4. Gobernadores y jefes políticos: los poderes regionales.

En el terreno de la práctica, el paso inicial para el establecimiento de este sistema político consistió en colocar a antiguos aliados en las gubernaturas de los estados, al punto que, durante la primera década del régimen, tres cuartas partes de los gobernadores provenían de las fuerzas armadas. Se trataba de contar con cuadros leales que pudieran dar continuidad y alcance nacional a las políticas federales, quienes, sin embargo, no debían tener aspiraciones de suceder a Díaz, a riesgo de volver a la situación de inestabilidad anterior. De ahí que, aprovechando el principio de no reelección entonces vigente, las gubernaturas se renovaran durante el periodo de Manuel González con personajes conocidos localmente, aunque cercanos al gobierno. La relación entre los gobernadores y el poder central terminó de definirse al regreso de Díaz a la presidencia. Fue entonces cuando se consolidó su función de conciliación e intermediación con las élites locales, al mismo tiempo que se selló la adhesión de éstas a las directivas del gobierno federal y, particularmente, del propio Porfirio Díaz.



68

Gracias a la reforma constitucional de 1887, que autorizó la reelección consecutiva del Ejecutivo federal y de los estatales, y bajo la premisa de lealtad al presidente, muchos gobernadores tuvieron una larga trayectoria en su cargo: en Tlaxcala, Próspero Cahuantzi permaneció 26 años; Mucio Martínez, de Puebla, sumó 18, y Bernardo Reyes 20 en Nuevo León. Muchos otros los emularon: Teodoro Dehesa en Veracruz, José Vicente Villada en el Estado de México, Luis Torres en Sonora. Y si en los años iniciales Díaz optó por los compañeros del ejército o los correligionarios para ocupar posiciones importantes dentro del aparato de gobierno, en los últimos cedió cada vez más a la tentación de abrir esos cargos a individuos con gran poder económico, como Luis Terrazas en Chihuahua y Olegario Molina en Yucatán, lo que contribuyó a minar su legitimidad.

Los gobernadores aseguraban la estabilidad política debido a su manejo de las élites locales y a la posibilidad de controlar la elección de diputados, senadores y jueces afines al régimen. Investigaciones recientes han arrojado luz sobre el procedimiento que se fue estableciendo: el presidente de la República elaboraba una planilla que sólo incluía a quienes debían ser elegidos como titulares y dejaba en blanco las suplencias, que había de llenar la pluma del gobernador.

El acuerdo era aceptable para los gobernadores porque no era raro que una suplencia deviniera titularidad en cualquiera de las dos cámaras, dada la movilidad de los legisladores dentro del cuerpo político y la flexibilidad de la legislación electoral vigente, y en vista también de la avanzada edad de muchos titulares, que por esa razón solían no asistir a las sesiones. El acuerdo entre el Ejecutivo federal y los estatales se completaba con el considerable grado de autonomía que el primero otorgaba a los segundos en la elección de los candidatos para ocupar puestos en el gobierno estatal, desde la magistratura hasta las jefaturas políticas, pasando por los integrantes del Congreso local. Naturalmente, el esquema admitía múltiples variaciones, e incluso había casos que escapaban a esta mecánica elemental, pero que por lo general respondían a principios similares de alianzas basadas en el intercambio de bienes políticos mutuamente provechosos.

No obstante, lo anterior, desde el segundo periodo presidencial de Díaz, el régimen se caracterizó por una mayor centralización de la toma de decisiones y del ejercicio del poder. Por tanto, a partir de ese momento se acentuaron las tensiones entre un gobierno federal cada vez más autoritario y unas élites regionales que anhelaban más participación en el ejercicio político. Si bien la autoridad de Díaz no fue seriamente cuestionada antes de 1910, los políticos de los estados no siempre estuvieron dispuestos a aceptar imposiciones del centro en las gubernaturas, las jefaturas políticas y las autoridades municipales.



Como los gobernadores podían permanecer en el poder durante varios periodos constitucionales, su cargo se convirtió en el terreno más disputado entre los grupos regionales de poder en las dos últimas décadas del Porfiriato.

En muchos estados se organizaron movimientos antirreeleccionistas contra los gobernadores designados desde el centro, y en varias ocasiones lograron imponer a sus propios candidatos o, por lo menos, evitar la reelección de los candidatos oficiales. Por lo general, estos focos de descontento se canalizaban mediante la negociación y la incorporación de los desafectos a algunas posiciones políticas, como presidencias municipales o diputaciones locales, sin excluir cierta dosis de represión selectiva contra la prensa o las manifestaciones públicas de oposición.

Como ejemplos típicos de esta dinámica se puede mencionar el intento fallido de reelección de José María Garza Galán, en Coahuila, o la salida forzada del general Martín González del gobierno de Oaxaca, a pesar de que era amigo cercano y aliado incondicional de Porfirio Díaz.

Otra de las prerrogativas de los gobernadores era nombrar y remover a los jefes o prefectos políticos que, como han mostrado investigaciones recientes, fueron piezas clave en el sistema político mexicano del siglo XIX y hasta su desaparición definitiva en la Constitución de 1917. Los jefes políticos, que hacia el final del Porfiriato sumaban unos 300 en todo el país, actuaban como agentes del Ejecutivo en municipios, rancherías y otras localidades dentro del estado. Concebidos como «enlaces» del gobernador, eran intermediarios indispensables en la realización de los programas públicos, la resolución de conflictos, la canalización de peticiones y litigios, así como en la prevención, contención o sofocamiento del descontento local.

Contra los afanes de modernización del aparato estatal, las jefaturas políticas concentraban amplias atribuciones legales, que comprendían el campo político, militar, fiscal y educativo, y abarcaban desde la organización de las elecciones hasta la aplicación de las leyes de desamortización, a lo que se sumaban ciertas prerrogativas informales, como un ejercicio discrecional del poder y prácticas clientelares. La concentración del poder en estos funcionarios contrasta con su falta de representatividad —y con frecuencia de legitimidad— entre los habitantes de las localidades sobre las que lo ejercían, y la conjunción de ambos ingredientes fue en muchos casos fuente de resentimientos y reclamos que afloraron en la coyuntura crítica de la Revolución.

Aunque la moneda de níquel se retiró y el pago de la deuda no se reanudó, ambos acontecimientos desprestigiaron la gestión gonzalista y prepararon el regreso del general Díaz, quien retornó a la presidencia gracias a su reelección no consecutiva en diciembre de 1884. A partir de entonces, el poder que Porfirio Díaz había alcanzado por la vía de las armas se consolidaría por el camino de la política. En la primavera de 1887 el Congreso de Jalisco propuso la reelección del presidente por



70

otros cuatro años, y la iniciativa fue retomada por buena parte de la prensa y por el Congreso federal, el cual en ese año autorizó la reelección consecutiva por un solo periodo y en 1890 devolvió al artículo 78 de la Constitución su redacción original, que no consideraba restricción alguna en materia de reelección.

3.5. Magistrados y legisladores.

Desde 1824, México adoptó el principio de división de poderes, si bien a partir de entonces el equilibrio entre ellos se modificó en los distintos ordenamientos legales y los gobiernos asumieron actitudes diversas frente a ese marco legal. Como las anteriores, la Constitución de 1857 prescribía la división e independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y pretendía garantizarla mediante la elección indirecta de sus miembros, aunque otorgaba un peso menor al Ejecutivo, problema que habrían de enfrentar Juárez y Lerdo durante sus gestiones.

En los inicios de la presidencia de Porfirio Díaz, el Poder Legislativo gozaba de gran autonomía, que se manifestó en el rechazo a importantes iniciativas presidenciales. Díaz buscó modificar esa situación, que le dificultaba la gobernabilidad, aunque al hacerlo violentaba la letra de la Constitución. El principal mecanismo al que recurrió fue, como se explicó antes, intervenir en la designación de los candidatos al Congreso, con lo cual fue minando la independencia y erosionando la capacidad de éste para legislar. En la fase de madurez del régimen se presentaron pocas iniciativas independientes y la presión del cuerpo desalentaba el desacuerdo de algunos de sus miembros; las iniciativas que no contaban con el respaldo del Ejecutivo eran rechazadas en la Cámara de Diputados o postergadas indefinidamente en la de Senadores.

Esta última, que se había restaurado en 1874 como una representación directa de los estados, fue también cediendo sus facultades a un Ejecutivo que gobernaba de manera cada vez más personal. La reelección en ambas cámaras era tan común que, al finalizar el Porfiriato, muchos habían ocupado una curul más de 10 veces, ya fuera repitiendo como diputados, ya turnándose entre esa cámara y la de Senadores.

Con todo, esta evolución propició también una suerte de «normalización» en el ejercicio de los poderes, pues, por ejemplo, el uso de atribuciones extraordinarias, tan común en la República Restaurada y en los inicios del Porfiriato, fue progresivamente reducido y confinado a ciertas materias (particularmente dentro del ámbito económico —como el otorgamiento de concesiones ferroviarias o de patentes—, el militar —como las reglas para el ingreso al ejército— o el de la política internacional —como la firma de tratados con otros países—), mientras que el Congreso



preservó la facultad para legislar sobre materias políticas (como la organización de las elecciones y las relaciones entre los estados), las reformas a la Constitución y la elaboración del presupuesto.

Además, el propio Congreso expidió una serie de códigos y leyes que normarían las esferas civil y penal, además de importantes ámbitos de la actividad económica —como la minería y el comercio. En algunas materias, el desacuerdo entre ambos poderes se prolongó por muchos años, como lo prueba el caso de las alcabalas, que pese a los esfuerzos del Ejecutivo no se eliminaron hasta 1896. Los magistrados de la Suprema Corte eran elegidos mediante procedimientos similares por periodos de seis años.

Los ministros del Tribunal Superior de Justicia y los jueces penales del Distrito Federal, cercanos al ámbito de influencia y de intereses de Díaz, eran también elegidos por voto popular en elecciones indirectas o bien designados por el propio presidente de la República. Para algunos autores de la época, como Justo Sierra, el resultado era similar: si los nombraba Díaz le debían lealtad (pues, además, al no ser inamovibles eran vulnerables y debían garantizar la reelección); si eran votados bajo la influencia del presidente, le debían la misma lealtad. Como dijimos, la injerencia en las elecciones no era directa ni definitiva, pues se abrían diferentes resquicios a la negociación.

Sin embargo, fueron varios los autores que compartieron y difundieron la preocupación de Sierra y que explican que agrupaciones como la Unión Liberal hayan buscado la inamovilidad de los jueces. La anhelada independencia garantizaría la imparcialidad en las decisiones judiciales.

En cuanto a la justicia local, hay indicios de que el Tribunal Superior de Justicia trataba con benignidad y simpatía a funcionarios u hombres del régimen (policías, militares, diputados), pero lo hacía sin incurrir en prácticas ilegales y respetando los mecanismos procesales.

Otra esfera a considerar es la intervención judicial ante actos inconstitucionales por parte de miembros del Poder Ejecutivo o Legislativo, es decir, ante violaciones de las garantías o ante la promulgación de leyes contrarias a la Constitución. La legislación no contemplaba un control de la constitucionalidad, es decir, no permitía al Poder Judicial calificar las leyes emitidas por el Legislativo, y tampoco calificar la legalidad de las elecciones, pues de ello se encargaba el Tribunal Electoral. Sin embargo, permitía admitir demandas y aportar soluciones en casos particulares mediante el recurso de amparo, que interponían ante la justicia federal las personas que veían afectadas sus garantías.

El amparo funcionó y se practicó a lo largo del periodo, aunque ciertas decisiones de la Suprema Corte restringieron la amplitud que originalmente se le había concedido.



No en lo tocante a la interposición de amparos contra decisiones de los jueces, pues si bien este tipo de amparos se había limitado en 1869 para impedir que la Suprema Corte se convirtiera en un tribunal de última instancia, algunos reclamos se admitieron en el Porfiriato. En cambio, se limitó en lo tocante a la posibilidad de calificar la legitimidad de autoridades y, con ello, la legalidad de su elección.

Antes de que empezara el gobierno de Díaz, el presidente del máximo tribunal supuso que el examen de un acto violatorio de las garantías por parte de un funcionario permitía valorar también su competencia o legitimidad; durante el Porfiriato la tendencia cambió, se pensó que el amparo sólo debía examinar la violación de la garantía y no la legitimidad de la autoridad que la violaba. Por tanto, la Suprema Corte se abstuvo de calificar las elecciones, negando la entrada que el amparo podía haberle abierto y optando por una independencia que algunos vieron como muestra de su adhesión al Ejecutivo.

En general, los magistrados compartían con los parlamentarios tanto la permanencia como la movilidad dentro de la clase política: muchos habían sido o llegaron a ser representantes ante el Congreso y otros provenían de los gobiernos estatales, si bien muchos habían seguido una carrera judicial. Como los congresistas, envejecieron con el régimen y, en su mayoría, cayeron con él.

3.6. Los apoyos y los allegados

Como se ha demostrado, y contra lo que pudiera pensarse, el ejército porfirista era pequeño y se encontraba pobremente armado para los estándares internacionales. El ejército federal tenía entre 24 000 y 30 000 efectivos, la tercera parte de lo que aconsejaban los militares franceses (un militar por cada 100 habitantes en tiempos de paz). Junto al ejército existían otros cuerpos armados, como la Guardia Nacional y las fuerzas auxiliares de los estados, que sumaban unos 70 000 efectivos. La Guardia Nacional constituía el núcleo originario del Ejército Mexicano, forjado en 1846 en el contexto de la guerra con Estados Unidos y reflejo de la dispersión del poder entre los caudillos regionales, expresaba las aspiraciones federalistas y autonomistas, y de sus filas procedían tanto ciertos líderes tuxtepecanos — incluido el propio Porfirio Díaz— como algunos desafectos al régimen. A partir de 1880, cuando empezaron a graduarse los primeros cuadros profesionales del Colegio Militar (reabierto en 1869), se procuró reemplazar ese grupo con el ejército auxiliar, que tenía un entrenamiento deficiente, pero resultaba menos amenazante a los ojos del régimen.

Completaban el cuadro los cuerpos paramilitares de la gendarmería fiscal (1000 elementos) y los Rurales, la fama de los cuales provenía de su participación en actos represivos, pero cuya



importancia se ha sobrestimado, pues se trataba de apenas 1600 elementos apostados en algunas villas de los estados del centro.

Existían claras diferencias entre el ejército permanente y el auxiliar, en parte por el origen social de sus miembros y en parte por sus funciones. El primero, más elitista, respondía al llamado de las autoridades estatales para hacer frente a perturbaciones graves del orden público, como la rebelión de Tomóchic, en Chihuahua, que fue violentamente reprimida por esta agrupación. El segundo, de composición más popular, se consideraba idóneo para controlar focos locales de oposición, pero como se involucró cada vez más en asuntos políticos de los estados perdió confiabilidad a los ojos del régimen, lo que, a partir de 1893, provocó que se le fusionara con el cuerpo de Rurales, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

De modo más general, a partir de entonces el gobierno decidió disminuir el peso político del sector castrense, lo que se manifestó en la reducción del número de gobernadores con trayectoria militar de 21 a ocho en el curso de unos cuantos años. Esta tendencia se vio temporalmente contenida por la llegada de Bernardo Reyes a la Secretaría de Guerra y Marina en 1900.

Reyes organizó la Segunda Reserva, un cuerpo de 20 000 ciudadanos armados inspirado en la Guardia Nacional cuya capacidad de convocatoria y movilización pareció un peligro potencial para el poder presidencial. Ello explica su disolución y el relevo de Reyes como secretario de Guerra, tras lo cual sobrevino una etapa de corrupción y desmoralización del ejército que, al verse acompañada por una reducción ulterior en sus efectivos totales, terminó por debilitar al brazo armado del poder político. En forma aparentemente paradójica, al mismo tiempo que el ejército pasaba a segundo plano se acentuaba el endurecimiento del régimen, lo que se hizo notar en el automatismo de las prácticas electorales, en una vigilancia más estrecha sobre la prensa y en la represión de cualquier movilización opositora.

Todo esto fue en parte resultado de la mayor capacidad del Estado para controlar, administrar y hacer cumplir la ley: se había construido un aparato político eficaz que aplicaba el remedio que la situación reclamaba, ya fuera mediante la conciliación, la negociación o, en casos extremos, la represión.

A ello contribuyó también que se incorporara una nueva generación de políticos a la clase gobernante que, a partir de los años de 1890, desplazó en cierta medida a la anterior. Este grupo provenía de círculos de clase media urbana, ostentaba un nivel educativo más alto que el promedio y compartía una concepción de la historia y de la sociedad fundada en la filosofía positivista, la cual, como se verá después, buscaba aplicar los principios y métodos de la ciencia a la resolución de los problemas sociales.



El grupo propugnaba por un orden «científico» de la política y la administración que propiciara el progreso material, y de ahí que se les conociera, no sin cierto sarcasmo, como «los científicos». Aunque nunca fue un grupo popular ni llegó a ser muy numeroso, algunos de sus integrantes ocuparon puestos clave en la administración, lo que les dio una gran influencia y visibilidad. Miembros prominentes del grupo se hicieron presentes en el gabinete (José Yves Limantour, Enrique Creel, Justo Sierra), en el Congreso (Francisco Bulnes, Emilio Rabasa, Pablo Macedo), en el gobierno de los estados (Ramón Corral, Emilio Pimentel, Alfredo Chavero) y algunos ocuparon varios de estos puestos.

La importancia que otorgaban a la estabilidad y al progreso material los llevó a justificar la realización trunca del credo liberal, sobre todo en lo tocante a las libertades civiles y las prácticas democráticas.

3.7. Las oposiciones

Pese a la incuestionable fortaleza del régimen, acaso no hubo un momento en el cual no aparecieran, aquí o allá, corrientes críticas de opinión, movilizaciones reivindicativas o francas rebeliones. Las críticas más tenaces, aunque nunca realmente amenazantes, provenían de las filas de los liberales puros y de los representantes de la Iglesia. Estos grupos se expresaban a través de la prensa: los primeros en periódicos como El Monitor Republicano y El Diario del Hogar; los otros, en El Tiempo y La Voz de México. Sus directores y redactores padecieron con frecuencia cárcel y persecución, en tanto que periódicos más radicales fueron de plano suprimidos.

La oposición liberal estaba formada por los herederos de la Reforma que se sentían desencantados por el incumplimiento de la Constitución de 1857 y no se resignaban a renunciar al ejercicio pleno de las libertades civiles y políticas en nombre del orden y la estabilidad, o que rechazaban las justificaciones positivistas del régimen y demandaban que se cumpliera la Constitución.

La Iglesia en su conjunto, aunque no olvidaba las arbitrariedades y despojos de que había sido víctima por obra de los liberales, en atención a la política conciliadora tuvo un trato cordial con Díaz, pero algunos sectores lo criticaron tanto en lo político como en lo social.

En el segundo ámbito se desarrolló una corriente de catolicismo social que cuestionó desde la forma en que el positivismo y el materialismo amenazaban los valores y el espíritu del catolicismo, hasta la opresión y los malos tratos de que eran víctimas los trabajadores a manos de hacendados abusivos. Junto a estos militantes católicos había grupos que en general compartían una visión conservadora y propugnaban por la persistencia de una sociedad corporativa, con cotos y privilegios sociales claramente demarcados.



Otros tropiezos en la senda de la estabilidad procedían de los levantamientos agrarios que, como se verá más adelante, se presentaron con impresionante frecuencia durante todo el siglo XIX y que respondían a motivaciones que iban desde la defensa de la autonomía política, de las tierras comunales o de la cultura tradicional, hasta el rechazo a la imposición de autoridades o al aumento de los impuestos. Si bien frente a los reclamos pacíficos el gobierno solía adoptar una actitud benevolente y Díaz podía intervenir en persona para dar un fallo a favor de las comunidades, ante las movilizaciones violentas era implacable: fusiló a dirigentes, encarceló a muchos participantes y combatió militarmente los movimientos armados.

En el marco de esa continuidad, a principios de los años de 1890 se vivió una coyuntura muy seria debido a la combinación de una crisis económica, agravada por epidemias y condiciones climáticas que arruinaron las cosechas en muchas partes del país, por un lado, y por el otro, el deseo de aprovechar la reforma a la Constitución que permitía la reelección indefinida de los gobernadores para colocar a los candidatos favoritos de las élites locales —pero no necesariamente del poder federal— en esos cargos. En el norte, donde la situación fue más crítica, el general Bernardo Reyes se convirtió en la figura clave, tanto para mediar y distribuir prebendas entre la clase política local, como para ejercer dosis variables de represión.

Dentro de una lógica algo distinta debe mencionarse el combate contra los yaquis, una nación india que se resistía a la lógica integradora del Estado nacional y contra la que se siguió una guerra sin cuartel, que continuó hasta el decenio de 1930. En la primera década del siglo XX, unos 6500 yaquis (trabajadores y sus familias) fueron deportados a Yucatán, donde se les forzó a trabajar en las haciendas henequeneras.

La estabilidad del régimen enfrentaba aún otro reto: en las ciudades, los empleados y obreros fabriles se constituían en una fuerza con creciente capacidad de expresión. Una industrialización tardía y la inexistencia de derechos laborales mínimos consagrados por la ley retrasaron por algún tiempo la conformación de un movimiento obrero en sentido estricto. Los trabajadores industriales se asociaban en organizaciones de corte mutualista, a veces patrocinadas por el gobierno, y las autoridades mediaban en forma paternalista en los conflictos obrero-patronales, conteniendo los afanes de movilización de una clase asalariada cada vez más numerosa.

En concordancia, las asociaciones mutualistas apoyaban al régimen y formaban parte importante en los clubes, en los desfiles y en las proclamas a favor de la reelección. Este relativo sosiego no excluyó el estallido de huelgas a lo largo de todo el periodo, que por lo general se resolvieron pacíficamente con la intermediación de las autoridades o de la organización oficial de los trabajadores, el Congreso



Obrero, o con la represión esporádica del radicalismo obrero, que aparecía aquí y allá bajo las banderas del anarquismo y vagas versiones del socialismo.

Con todo, nada de eso se asemejaba a lo que sucedería en 1906, año en que las movilizaciones de trabajadores ferroviarios, la aparición de organizaciones militantes entre los obreros de la industria textil (en particular el Gran Círculo de Obreros Libres) y las campañas de propaganda del Partido Liberal Mexicano confluyeron para crear un clima de creciente agitación. Este ambiente se tradujo en paros y movilizaciones laborales cuyas expresiones más estruendosas fueron la huelga que estalló en el norte de Sonora, en la Cananea Consolidated Copper Company, y la reacción de los trabajadores tras la publicación del laudo presidencial que pretendía solucionar el conflicto en la fábrica textil de Río Blanco, en Veracruz.

La notoriedad de estos hechos no reside en el radicalismo de las demandas de los trabajadores y ni siquiera en lo insostenible de su situación laboral, sino en que pusieron en evidencia las resquebrajaduras del régimen, su incapacidad para encontrar salidas pacíficas a conflictos aislados, y el pasmo, si no la complicidad, con que consintió respuestas represivas totalmente desproporcionadas, en el primer caso por parte de la policía norteamericana y en el segundo de las fuerzas federales.

A partir de entonces, el crecimiento inevitable de las plantillas de trabajadores en los sectores modernos de la actividad económica y la creciente influencia del anarcosindicalismo en los núcleos más avanzados del movimiento obrero acentuaron los impulsos hacia la organización independiente y hacia la movilización reivindicativa, y ambas fueron recibidas por el gobierno con recelo o franca animadversión.

3.8. Prensa, clubes y partidos políticos; el fin del régimen.

Probablemente la mayor fragilidad del régimen porfirista radicó en no haber creado los mecanismos para la transmisión pacífica del poder político. La elección indirecta de los gobernantes buscaba garantizar la representación tamizando las diferencias, de manera que la lucha entre facciones se redujera al mínimo. A este mismo impulso debe atribuirse la falta de organizaciones políticas permanentes durante buena parte del Porfiriato.

Aunque en épocas de elecciones proliferaban los «clubes», por medio de los cuales solían encauzarse las candidaturas, su existencia era breve y se reducía a ese propósito; en cambio, las



inquietudes de orden político se expresaban en la prensa periódica, que acaso por esta razón proliferó generosamente en estos años. Hubo periódicos oficiales que, como El Imparcial, contaron con el subsidio del régimen y se convirtieron en propagandistas de sus logros. Los hubo también independientes, opositores, radicales; nacionales y estatales; católicos, liberales, anarquistas; de larga vida y de publicación efímera, ya porque tuvieran como único propósito promover alguna candidatura, ya porque fueran clausurados por lastimar la delicada sensibilidad del régimen.

En cualquier caso, los periódicos hacían las veces de organizaciones políticas porque, en el fondo, se pensaba que los partidos alentaban la división y promovían el faccionalismo, y que éstos eran enemigos irreconciliables de la unidad y la paz. En 1892 los «científicos» fundaron la Unión Liberal, para apoyar la tercera reelección de Díaz y aceptando sin excesivo pesar el sacrificio de una democracia plena ante la necesidad de continuar la tarea de modernizar el país.

Sin embargo, éste no fue el germen de una vida partidaria más amplia, por cuanto la iniciativa no fue secundada por otros grupos que mantenían posturas críticas —como los católicos o los liberales puros—, y porque el régimen, lejos de alentar el fortalecimiento de la oposición, reaccionaba contra cualquier atisbo de organización independiente aprehendiendo, desterrando o neutralizando de cualquier otra forma a sus dirigentes.

Es difícil decir con qué mezcla exacta de genuino consenso, conformidad y temor ocurrían, pero el hecho es que los brotes de oposición tenían generalmente un tinte local y no cuestionaban el statu quo. Aunque hubo muchas asociaciones políticas, como clubes, círculos y «sociedades de amigos», con enorme frecuencia encaminadas a apoyar la candidatura de Díaz y las de los gobernadores, se trataba casi siempre de agrupaciones semioficiales de dudosa representatividad. La ausencia de un sistema de partidos es quizá una de las grandes anomalías que marcaron la evolución política de México respecto a otros países, incluso dentro del contexto latinoamericano, durante este periodo.

Entre los primeros clubes nacionales que no se formaron bajo la motivación exclusiva de promover la siguiente reelección del presidente debe mencionarse el Club Liberal Ponciano Arriaga, fundado en 1901 en San Luis Potosí por iniciativa de Camilo Arriaga. Si bien en su origen sus reivindicaciones apenas iban más allá de pedir que se observaran los preceptos liberales, pronto se dividió y radicalizó, al grado de que, cuando en 1905 se constituyó formalmente como Partido Liberal Mexicano, sus principales dirigentes, los hermanos Flores Magón, entonces en el exilio, profesaban ideas anarquistas y propugnaban por un amplio programa de reforma social.



La aparición de las primeras agrupaciones políticas independientes anuncia el principio de la última fase del régimen porfirista, aunque el factor que desató su declive fue la creación de la vicepresidencia con vistas a las elecciones de 1904, debido al significado que ésta adquirió como el ámbito en que habría de dirimirse la futura sucesión de Porfirio Díaz. Los contendientes más visibles, el «científico» José Yves Limantour y el militar de brillante carrera Bernardo Reyes, renunciaron a manifestar públicamente sus ambiciones y se sometieron a los designios del gran elector, quien se decantó por un personaje gris que difícilmente representaría una amenaza en el futuro: el sonorense Ramón Corral, miembro del grupo «científico».

La división en la élite gobernante debilitó al gobierno y creó un foco de inestabilidad que se volvería más difícil de manejar con el correr de los años: el de los seguidores de Reyes, que se convirtieron en críticos acérrimos de la política de los «científicos» y en opositores potenciales del régimen. El quiebre en la clase política se produjo al tiempo que el gobierno mexicano enfrentaba complejos desafíos en el contexto internacional.

La actividad de «los científicos» en pos de un mayor acercamiento con Europa y la «mexicanización» de las principales líneas férreas generaron contrariedad entre grupos de interés económico y en círculos gubernamentales de Estados Unidos, misma que se acentuó debido a posturas encontradas en relación con Centroamérica y a la supuesta existencia de un tratado en el que México otorgaba privilegios a Japón, potencia emergente que, a los ojos de Washington, parecía amenazar sus intereses.

Aunque no se ha podido demostrar que el gobierno norteamericano hubiera «abandonado» al presidente Díaz, y mucho menos que hubiera actuado de alguna manera para favorecer su caída, es cierto que al finalizar la primera década del siglo XX las relaciones entre ambos no se encontraban en su mejor momento. A medida que se aproximaban las elecciones de 1910, y particularmente tras las declaraciones que emitiera Díaz en 1908, ante el periodista estadounidense James Creelman, asegurando que vería con buenos ojos la formación de partidos políticos y no aspiraría a una nueva reelección, los vientos de cambio cobraron ímpetu en muchas partes del país. Se publicaron numerosos folletos, de autores jóvenes, y periódicos que hacían suyas las inquietudes políticas.

A fines de ese mismo año se constituyó en Guadalajara el Partido Independiente, que apoyaba la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia. A su gran popularidad entre miembros del ejército y la francmasonería se sumaba la que tenía entre las clases medias urbanas y la de muchos



de los que se oponían a los «científicos», ante quienes se presentaba como una opción nacionalista. En el curso de 1909 se organizaron otros clubes que apoyaban su candidatura, como el Partido Democrático y el Club Soberanía Popular que, pese a no cuestionar las reglas del juego del sistema, fueron objeto de una represión selectiva y desarticuladora por parte del régimen.

El movimiento reyista permaneció inconexo y falto de liderazgo, pues el propio Reyes nunca asumió formalmente la candidatura y, antes bien, aceptó el camino del destierro que Díaz le impuso al encomendarle una misión militar en Europa en noviembre de 1909. A mediados de ese año hizo su aparición otra organización política cuyo nombre definitivo fue el de Partido Anti-Reeleccionista, en la que participaba media centena de individuos, algunos ya connotados en el medio político o intelectual, como José Vasconcelos, Filomeno Mata y Francisco Madero, heredero de una próspera familia de empresarios coahuilenses y autor del libro La sucesión presidencial de 1910. Acto seguido, los promotores del nuevo partido iniciaron giras por toda la República para divulgar su mensaje, que se resumía en el lema «Sufragio efectivo, no reelección».

En particular, Madero recorrió buena parte del país, realizando mítines y promoviendo la formación de clubes antirreeleccionistas. En abril del año siguiente, los representantes de todos los clubes así formados se reunieron y eligieron como candidato a la presidencia al propio Madero, y a la vicepresidencia a Francisco Vázquez Gómez. En ese momento sus posibilidades de éxito parecían nulas. Luis González afirma que el padre de Madero, don Evaristo, le advirtió que lo suyo era «el desafío de un microbio a un elefante». Fue así como el grupo gobernante envejeció sin sentirse obligado a prever su reemplazo.

En 1910, Porfirio Díaz cumpliría 80 años y 34 en el poder, mientras varios gobernadores lo seguían con una veintena de años en funciones y más de 70 años cumplidos, y cuatro miembros de su gabinete rondaban las dos décadas de permanencia en sus cargos. No es de extrañar, entonces, que cuando los antirreeleccionistas iniciaron su movilización, el gobierno de Díaz, entumecido y mal preparado para enfrentar contrincantes reales, haya leído mal las señales del momento y haya activado una vez más los anquilosados mecanismos de la reelección. Contradiciendo su propia declaración al periodista James Creelman en el sentido de que no buscaría una vez más la presidencia, Díaz aceptó la candidatura que le ofreció el Club Reeleccionista, persiguió o encarceló a sus opositores y se reeligió por un «último» — Porfirio Díaz dixit— periodo de seis años.

Ni los resultados electorales que anunciaban un triunfo apabullante para el presidente, ni las vistosas conmemoraciones del Centenario de la Independencia convencieron al candidato antirreeleccionista, Francisco I. Madero, de desandar sus pasos. Desde San Antonio, Texas, donde se había refugiado tras escapar de su encarcelamiento en San Luis Potosí, llamó al pueblo de México



a levantarse contra lo que consideraba un gobierno emanado del fraude electoral. La respuesta a esta convocatoria marcó el comienzo de la Revolución mexicana.

3.9. La economía.

Entre 1876 y 1910 tuvo lugar en México un notable proceso de desarrollo económico: se construyeron vías de ferrocarril que unieron el país y permitieron ampliar los mercados; se intensificó la producción minera y agrícola y se consolidó un sector de la economía orientado a la exportación; la mayor acumulación de riqueza hizo posible el inicio de la industrialización. En ello influyeron varios factores, entre los cuales es preciso destacar la estabilidad política y la transformación del marco legal, que propiciaron la llegada de capitales extranjeros y una mayor apertura a la economía internacional.

3.10. Estabilidad, recuperación y crecimiento económico moderno.

El gran logro del régimen encabezado por Porfirio Díaz fue la reanudación del crecimiento económico, que arrancó desde un nivel muy bajo tras décadas de estancamiento o franca depresión. Fue, además, una conquista conscientemente buscada por la élite gobernante y que se pensaba alcanzar con la estabilidad política, al punto que las reelecciones del presidente se justificaban, entre otras razones, para que pudiera realizar «el programa económico que nuestro estado social demanda». La estabilidad, de hecho, hizo posible un amplio programa de reformas legales que atrajeron a los inversionistas extranjeros a desarrollar el potencial económico del país y crearon un ambiente de confianza que alentó también a los empresarios nacionales a invertir en actividades productivas.

Entre los cambios institucionales más significativos se encuentran las leyes que transformaron la estructura de la propiedad raíz (aunque seis de ellas se expidieron antes de la llegada de Díaz al poder y solamente dos durante su mandato), las cuales contribuyeron a individualizar la propiedad de las corporaciones indígenas y eclesiásticas, a privatizar enormes extensiones de tierras baldías y a perfeccionar los derechos de propiedad sobre la tierra, y al mismo tiempo procuraron obtener ingresos para la hacienda pública.

En cambio, el propósito de colonizar el territorio con inmigrantes laboriosos y emprendedores no se alcanzó, pues muy pocos respondieron a la convocatoria del gobierno. También en el campo de la minería se introdujeron importantes cambios legales. Ésta era una actividad muy importante, pues estimulaba los mercados regionales, proveía a la economía nacional de dinero y aportaba asimismo



la mercancía-medio de pago con la que México participaba en el mercado internacional para adquirir importaciones y saldar el déficit comercial: la plata.

Las nuevas leyes sustituyeron la legislación colonial, muy anticuada para las necesidades de la minería moderna, e introdujeron innovaciones como la sociedad anónima, la libertad de explotación y una forma de concesión que se acercaba a la propiedad privada. Estas modificaciones abrieron la puerta para que se constituyeran, dentro y fuera del país, sociedades accionarias de grandes dimensiones que rehabilitaron la minería mexicana mediante el uso de tecnología avanzada y con la explotación de minerales industriales en gran escala.

Otro cambio legal de consecuencias importantes fue la abolición de las alcabalas, lograda sólo tras vencer la resistencia de los estados, medida que representó el último toque en el largo proceso de consolidación política, administrativa y financiera del Estado federal, cuya contraparte económica fue la unificación del mercado nacional. Junto con la transformación del marco institucional se ampliaron las competencias del Estado, su capacidad administrativa y su presencia material, posibilitada en parte por el incremento en los ingresos públicos.

Asimismo, el gasto público, antes concentrado en el pago del ejército y de la deuda pública, amplió sus alcances para abarcar la promoción económica, en particular los subsidios a la expansión ferroviaria. El fortalecimiento de las finanzas públicas fue resultado del auge económico, la diversificación de las fuentes de ingreso y la regularización del crédito externo. Los ingresos del gobierno federal pasaron de 16 millones de pesos en 1870 a 111 millones en 1910, al mismo tiempo que disminuía su dependencia de los derechos de importación. Por su parte, si bien las finanzas de los estados padecieron por la abolición de las alcabalas y la centralización fiscal, también se vieron favorecidas por la bonanza general.

Aunque en medio de una gran disparidad, en conjunto sus ingresos aumentaron a más del triple, al pasar de 8 a 28 millones de pesos entre 1881 y 1908. El restablecimiento del crédito público se produjo gracias a la exitosa renegociación de la deuda externa entre 1886 y 1888, en lo que desempeñó un papel importante la creación del Banco Nacional de México, que siendo un organismo privado actuó como intermediario en los tratos con los acreedores extranjeros e hizo préstamos de corto plazo al propio gobierno. La renegociación de la deuda redujo su monto total y mejoró las condiciones de pago. A partir de entonces, México pudo utilizar el endeudamiento externo como un instrumento complementario para promover el desarrollo económico.



De la reactivación de la economía al crecimiento económico moderno Desde finales de 1870, la estabilidad política, el nuevo marco legal y la mayor presencia estatal propiciaron cierta reactivación económica en los ámbitos tradicionales, como la minería, la producción fabril de textiles y tabaco, las artesanías y el comercio. Además, México seguía exportando plata y algunos productos agropecuarios como vainilla, tintes naturales, maderas finas, ganado y pieles.

Estos signos de revitalización no anunciaban, sin embargo, cambios relevantes en el nivel, la estructura o el emplazamiento geográfico de la actividad económica. La inmensa mayoría de la población habitaba en el medio rural y se dedicaba a la agricultura, y una parte considerable se encontraba vinculada a los pueblos o atada por coacciones extraeconómicas a las haciendas. Muchas de estas unidades productivas se relacionaban sólo esporádicamente con la economía de mercado, aunque ello variaba de acuerdo con las características de cada región, del transporte y de los productos que se cultivaban.

Los bajos salarios y el hecho de que una parte de ellos se pagara en especie reducía la capacidad de compra de la población, es decir, la profundidad del mercado. Por su parte, la falta de medios de transporte estrechaba sus dimensiones y alcance geográfico, y mantenía el territorio nacional en un estado de severa fragmentación. Las cosas cambiaron a partir de la década de 1880. El factor decisivo para transformar la estructura y el mapa productivo de la economía fue la construcción de ferrocarriles, que arrancó en ese año y continuó hasta el final del Porfiriato. Las líneas atravesaron el territorio nacional desde la capital hasta la frontera con Estados Unidos y desde las áreas del centronorte hasta el Golfo de México, entrelazaron importantes regiones económicas y más tarde alcanzaron también la frontera con Guatemala.

El Estado impulsó decididamente la expansión ferroviaria como parte medular de su proyecto económico, la cual fue financiada con recursos provenientes sobre todo de Estados Unidos y Gran Bretaña. El gobierno federal otorgó a las empresas contratantes concesiones para construir y explotar las vías durante 99 años, que incluían exenciones fiscales y, en muchos casos, subsidios por kilómetro construido, a cambio de lo cual pudo ejercer su influencia en la determinación del trazo y la política tarifaria. La presencia regulatoria del Estado se reforzó con la Ley de Ferrocarriles de 1899 y se consolidó con la adquisición de la mayoría accionaria de las principales empresas, en un proceso que concluyó en 1908 con la formación de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Los ferrocarriles fueron el proyecto modernizador más importante del Porfiriato. Integraron materialmente a la nación: atravesaron la mayor parte de los estados, tocaron las principales ciudades y centros de comercio e impulsaron la ocupación y el desarrollo del inmenso territorio



norteño. Redujeron de manera considerable los costos del transporte, lo cual favoreció especialmente las actividades que se veían en mayor medida obstaculizadas por su carestía, como los bienes básicos destinados al mercado interno, los combustibles y los minerales de baja ley.

3.11. Auge exportador, modernización económica e industrialización.

A partir de 1850 el crecimiento de las economías avanzadas y la reducción de los costos del transporte marítimo promovieron la expansión del comercio internacional. Para México, cuyo desarrollo se veía frenado por la estrechez del mercado interno, integrarse a la economía internacional se presentaba como la única oportunidad para dar un mejor uso a los recursos disponibles y arrancar un proceso de crecimiento económico.

Sin embargo, sólo se pudo aprovechar esa oportunidad una vez que el país superó sus dificultades internas, es decir, hacia el último cuarto del siglo XIX, y lo hizo mediante el despliegue de viejas y nuevas actividades exportadoras, alentadas por el apogeo de la demanda externa y por la vecindad con el gran mercado estadounidense. Al auge de las exportaciones contribuyó también la devaluación de la plata, pues los exportadores pagaban sus costos en esta moneda en tanto que obtenían oro por la venta de sus productos en el exterior. Esta ventaja cesó, evidentemente, cuando el país adoptó el patrón oro con la reforma monetaria de 1905.

Entre 1870 y 1910 no sólo aumentó significativamente el valor total de las exportaciones (de 29 a 157 millones de dólares), sino que su composición se diversificó en forma considerable. A los metales preciosos y los artículos tradicionales se sumaron los minerales industriales (cobre, plomo, antimonio y zinc) y una gran variedad de nuevos productos agrícolas. La diversificación productiva implicaba, naturalmente, una mayor difusión geográfica, que llegó a abarcar casi todo el territorio nacional: ganadería, minería y metalurgia en el norte, maderas y resinas en el Golfo, café en Veracruz, Oaxaca y Chiapas, cobre en Baja California y Sonora y henequén en Yucatán.

El capital extranjero controlaba muchas de las actividades exportadoras, y esto hacía que una parte de sus utilidades se enviaran al exterior. Aun así, su contribución a la economía del país fue significativa y variada: desde el aumento en el nivel de la actividad económica y los beneficios directos en salarios, impuestos y otras derramas de riqueza que podían emplearse en nuevas empresas productivas, hasta los beneficios indirectos que tenían las inversiones en infraestructura de transporte, energía eléctrica y servicios, que las empresas exportadoras realizaban como parte de su actividad.



En particular, la derrama salarial contribuyó a ampliar y fortalecer el mercado interno y a crear una demanda para la producción agrícola e industrial. Así, el modelo de crecimiento sustentado en las exportaciones contribuyó a fortalecer un sector de la economía orientado al mercado interno.

No debe sorprender, entonces, que esa derrama de riqueza favoreciera el despegue de la industrialización. A diferencia de las actividades exportadoras, en la producción industrial predominaban los empresarios mexicanos, que incursionaron tanto en las ramas productoras de bienes de consumo (textiles, cerveza, jabón, cigarros) como en las de bienes intermedios para la producción (papel, cemento, vidrio, hierro y acero).

Las ciudades del centro (Puebla, Veracruz, Guadalajara, Querétaro y la capital), polos históricos de atracción de población y recursos, concentraron una gran parte de la actividad industrial, aunque la expansión de las comunicaciones y la colonización del norte impulsaron el surgimiento de importantes centros industriales en Monterrey, Torreón y Chihuahua. Como era de esperar, la industrialización se vio acompañada por otros cambios estructurales, como la urbanización y la proletarización de una parte de la fuerza de trabajo, aunque en una escala aún insuficiente para transformar la naturaleza de la economía nacional.

Bajo el impulso de la urbanización y el crecimiento de la demanda se desarrollaron también sectores de la agricultura y de la ganadería que producían para el mercado interno, y que en algunas ocasiones desplegaron importantes vinculaciones con la industria, como en los casos del tabaco, el azúcar, el algodón, el trigo y los cueros. Sin embargo, mientras que la agricultura comercial prosperó, la agricultura de subsistencia, que hasta el final del periodo representó 80% de la producción agrícola total, mantuvo rasgos productivos sumamente arcaicos, y su baja productividad detuvo el crecimiento del sector agrícola en su conjunto. Aun cuando la agricultura de exportación creció a una tasa de 5.8% anual entre 1895 y 1907, el producto agrícola total lo hizo apenas en 3.1%.

Además, si bien sólo en algunos casos el cultivo de artículos comerciales sustituyó al de productos básicos, como el maíz, las contingencias climáticas creaban fenómenos periódicos de escasez. Pese a que las cifras disponibles no son del todo confiables, el cuadro I ofrece estos y otros indicadores del desempeño de la economía mexicana durante el Porfiriato. Además de los rasgos que ya se han mencionado, merece destacarse el hecho de que el pib per cápita creció a más del doble entre 1877 y 1910, mientras que el valor agregado de la industria minero-metalúrgica se multiplicó por seis.

Notoriamente, los sectores que funcionaban como motor del crecimiento eran los destinados a la exportación, con el minero-metalúrgico a la cabeza. No obstante, el sector manufacturero creció a lo largo de todo el periodo, en particular en los años de mayor cambio estructural, entre 1895 y 1907.



3.12. La desigualdad del desarrollo.

El modelo de crecimiento impulsado por las exportaciones hizo posible tanto la recuperación económica como cambios estructurales que iniciaron el tránsito de una economía preindustrial a una moderna, capaz de un crecimiento sostenido. Lejos de impedir el desarrollo de una industria orientada al mercado interno, contribuyó a él al imprimir dinamismo a la economía en su conjunto. Sin embargo, no resolvió algunos problemas ancestrales, que en algunos casos incluso se agudizaron o se complicaron con otros que traía consigo el propio modelo.

El más grave de ellos fue la severa concentración de la propiedad agraria, que se acentuó cuando la construcción de ferrocarriles, los deslindes y una mejor definición de los derechos de propiedad hicieron aumentar el valor de los terrenos. Muchas veces la propiedad privada se expandió a costa de la propiedad comunal de los pueblos, y aun cuando éstos sobrevivieron, lo hicieron en continua pugna con las haciendas por la tierra y otros recursos naturales que habían sido de uso común, como el agua y los bosques.

Con todo, la concentración de la propiedad era sólo el aspecto más visible de una generalizada concentración de la riqueza y el ingreso, que se fortaleció debido a que al crecimiento de la economía no fue seguido por una activación de mecanismos redistributivos, que por lo demás no se concebían en el marco de las atribuciones de un Estado liberal. Pese a esa concentración, el aumento en la producción de riqueza representó una mejoría para los que se integraron a la economía monetaria o que participaron en las nuevas actividades, aunque se trataba de un segmento relativamente pequeño de la población.

En 1910, poco más de un tercio de los mexicanos (5.3 millones) conformaba la población económicamente activa, y 68% de ellos (3.6 millones) se ocupaba en actividades agrícolas. La fuerza laboral empleada en el sector moderno de la economía (ferrocarriles, industria, minas y metalurgia, electricidad, gas y petróleo) ascendía a 800 000 trabajadores.

Dentro de estas actividades, la mano de obra calificada era todavía más pequeña. La evidencia indica que los salarios reales se incrementaron en casi todas las ocupaciones en las dos últimas décadas del siglo XIX, pero esto sucedió en medio de una fuerte diversidad regional y sectorial. Los salarios más altos se obtenían en las áreas del norte y el Golfo de México, y particularmente en la minería y la metalurgia, seguidas por las actividades industriales. Los más bajos se relacionaban con la agricultura de subsistencia, en tanto las actividades agropecuarias relacionadas con la exportación solían ofrecer mejores salarios.



Sin embargo, la participación en actividades agrícolas de carácter comercial no garantizaba una elevación en el nivel de vida, e incluso podía tener efectos sociales regresivos, como lo prueban los cultivadores del tabaco en Valle Nacional o los cosechadores de henequén en la Península de Yucatán. Pero aun en los casos en que se produjera un mejoramiento absoluto de los niveles de ingreso, en relación con la mayor cantidad de riqueza producida que se concentraba en muy pocas manos, es probable que tuviera lugar un empeoramiento relativo en su distribución.

Debe tenerse en cuenta, además, que, en la medida en que el crecimiento poblacional era un fenómeno reciente, casi dos tercios de los mexicanos constituían una población inactiva —o no incorporada formalmente a la fuerza laboral— y más de la mitad de ésta tenía menos de 18 años. Esto reducía la generación de riqueza y provocaba que tan sólo un tercio de los habitantes tuviera sobre sus espaldas el sostenimiento de toda la población del país. Por otra parte, mientras que en las primeras décadas de prosperidad económica los salarios reales tendieron a mejorar, en el último decenio del Porfiriato retrocedieron ante el avance de la inflación. La situación se tornaba más seria en épocas de recesión o crisis económica, que se sucedieron con implacable regularidad en 1885, 1892, 1901 y 1907.

La segunda y la última fueron las más graves; ambas se originaron en la economía internacional y se manifestaron en México mediante el cese de la inversión extranjera, la caída de las exportaciones y el consecuente declive en la producción y el empleo de las actividades exportadoras, en los ingresos públicos y en la demanda. En 1907 la crisis afectó con particular fuerza la minería norteña de cobre y plata, dejó sin empleo a cientos de trabajadores y golpeó severamente el sistema bancario, lo que perjudicó a los empresarios endeudados o necesitados de crédito.

Ambas crisis coincidieron con sucesos internos que agravaron su efecto, desde la pérdida de cosechas hasta las epidemias, y su repercusión fue tanto mayor cuanto más integrada se encontraba la economía mexicana al mercado internacional. De esta manera, la vulnerabilidad externa provocada por el modelo de crecimiento agravaba los problemas estructurales de la economía nacional. No es posible completar este panorama sin destacar los agudos contrastes que se advertían en la economía mexicana en todos los niveles: entre sectores tradicionales y modernos, entre la agricultura de subsistencia y la comercial, entre la agricultura y la industria, entre el campo y la ciudad, entre el norte y el sur, entre los pueblos y las haciendas, entre las pequeñas y las grandes propiedades, entre los pobres y los ricos, entre la periferia y el centro del país, entre la capital y el interior.

La profundidad de estos contrastes y la escasa medida en que se aminoraron a lo largo de este periodo, e incluso la probabilidad de que se hayan ampliado en muchos casos, hace pensar en una



transición incompleta, que si bien transformó, no sin cierta dosis de violencia, algunos rasgos arcaicos de la economía, dejó que otros sobrevivieran en fuerte tensión con el impulso modernizador. Sin pretender definirlos como causas económicas de la Revolución, puede afirmarse que estos contrastes y tensiones, agravados por las coyunturas de crisis y la escasa respuesta del gobierno ante las necesidades de la población, se encontraban entre las motivaciones subyacentes que aflorarían una vez que los acontecimientos políticos desencadenaron la rebelión.

3.13. Población y sociedad

Durante el Porfiriato la población creció de 9 500 000 a más de 15 millones. En otros países de América la migración fue importante para el incremento poblacional, pero las ofertas salariales y las oportunidades que México ofrecía a los migrantes eran menos atractivas que las que otorgaban Argentina o Estados Unidos, y llegaron pocos extranjeros: en 1895 sólo habitaban en el país alrededor de 50 000 y en 1910, 100 000. La población aumentó gracias a la elevación de la natalidad y la reducción de la mortalidad, a su vez logrados por la paz y, en algunas regiones, por la oferta de alimentos y los avances de la medicina. Dado ese aumento en la natalidad, la población era joven: a partir de 1895 casi la mitad tenía menos de 15 años y otro porcentaje importante entre 16 y 30. Tampoco era homogénea la distribución geográfica.

Los estados del norte abarcaban la tercera parte del territorio nacional pero sólo estaban habitados por alrededor de 8% (en 1877) u 11% (en 1910) de los mexicanos; en cambio, los estados del centro, que no ocupaban más de una décima parte del territorio, concentraban entre 36% (en 1877) y 34% (en 1910) de la población. Otros estados densamente poblados eran Jalisco, Michoacán y Oaxaca, que más o menos contaban, cada uno, con los mismos habitantes que en conjunto tenían los cinco estados del norte o los cuatro del sureste, es decir, entre 7 y 10% del total. Sin embargo, no era una población estática.

Los cambios económicos propiciaron movimientos migratorios que el ferrocarril facilitó. Ciudades, fábricas, puertos, cruces ferroviarios y cultivos de exportación ofrecieron trabajo a campesinos sin tierra, mineros de reales abandonados y obreros de fábricas clausuradas, pues la actividad industrial no lograba estabilizarse.

La movilidad no trajo una redistribución en el territorio nacional, pero cambiaron los porcentajes y se dieron acomodos regionales. Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Durango estaban en pleno desarrollo económico y ganaban pobladores, lo mismo que los puertos comerciales (Veracruz y Tampico) y, en el centro, el Distrito Federal.



En cambio, debido a su elevada densidad demográfica, a la concentración de la propiedad rural y al atraso en las técnicas de cultivo, los estados de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Zacatecas y San Luis Potosí expulsaban migrantes. También se produjo una redistribución entre el campo y la ciudad. En 1877 el país era básicamente rural y lo siguió siendo: en 1900 cerca de 80% de los mexicanos habitaban localidades con menos de 2500 habitantes, todavía en 1910 vivían en ellas 70%. Sin embargo, los movimientos migratorios favorecieron a las urbes, que crecieron en regiones comerciales, mineras o industriales; en algunas se instalaban las autoridades federales o estatales, mientras que todas manejaban la economía de las zonas vecinas y se convirtieron en imán para sus pobladores.

Rancherías como Torreón y Gómez Palacio, gracias al paso del ferrocarril hacia Ciudad Juárez, en 30 años atrajeron casi 50 000 habitantes. Monterrey quintuplicó su población; México, Guadalajara y San Luis Potosí la duplicaron. Si para 1877 sólo cuatro ciudades contaban con más de 50 000 habitantes y 28 con más de 20 000 (10 eran ciudades capitales), después de 1900 ya eran cinco las que tenían más de 50 000 habitantes (siete en 1910) y el número de urbes habitadas por más de 20 000 habitantes rebasaba las 70 (casi la mitad eran capitales, pero cabe señalar que los datos varían enormemente según la fuente).

3.14. La cultura

El Porfiriato apostó por el progreso y la modernidad, ambos vinculados con el cambio. Las novedades eran la tecnología, la ciencia, la razón, lo que llegaba de París. Se crearon institutos científicos y la medicina ocupó un lugar privilegiado. También lo ocupó el positivismo, que consideró el método científico como el único camino que permitiría encontrar las leyes que regían los fenómenos e influían en sus efectos, para con ello lograr el progreso material y resolver los problemas sociales. Por tanto, lo importante era conocer la ciencia y su método. Con este afán se transformó la educación superior.

En busca de una educación «racional» y laica se crearon planteles semejantes a la Escuela Nacional Preparatoria en todo el país y en sus programas se concedió un lugar importante a la ciencia. Con el tiempo, el positivismo influyó en la concepción de la sociedad. Ésta fue equiparada con un ser vivo y se le adjudicaron las mismas premisas que se aplicaban a los fenómenos naturales, como las ideas de Darwin, extrapolación que permitió hablar de grupos humanos «superiores» (aptos para la supervivencia y acordes con el progreso) e «inferiores» (destinados a servir y obedecer para, gradualmente, sucumbir).

También influyó ese criterio en la forma en que se representaba la sociedad. «Pinta y habla acerca de lo que veas y de lo que hayas visto». Así lo aconsejó Emilio Rabasa y así lo hicieron literatos



como Rafael Delgado, Ángel de Campo o Federico Gamboa. En la última década del siglo XIX la realidad sustituyó a la imaginación y los literatos realistas y naturalistas se propusieron representar a la sociedad tal cual era; estaban interesados en escudriñar las causas y el efecto de acciones y situaciones, y mostraron especial inclinación por lo sórdido y lo chocante, lo patológico y lo anormal.

Como sostuvo Federico Gamboa: «La condición esencial del arte legítimo es la verdad; la verdad implacable, la que nos horroriza porque sale a contar en letras de molde lo que ha visto dentro de nosotros, la que se torna en acusador de nuestros vicios y de nuestros defectos». Sin embargo, los literatos no fueron críticos del sistema político o económico, ni tampoco de la moral. El más condenatorio fue Heriberto Frías al relatar los excesos en que incurrió el ejército contra los alzados de Tomóchic o los cometidos por los duelistas; lo siguió Emilio Rabasa con su reprobación a la prensa, y la lista no es extensa.

Los males de la sociedad se atribuyeron al individuo, al destino, a la suerte. Además de seguir el mismo método que los estudiosos de la sociedad, los escritores realistas llegaron a conclusiones similares: los individuos, los personajes, actuaban determinados por la herencia o por el ambiente.

En su óptica, no se trataba de un problema social, sino individual. No simpatizaban con la revuelta ni con la movilidad social, mucho menos por parte de las mujeres. En las novelas, las que abandonaban su barrio y a su familia, el deber ser y la moral, inevitablemente se topaban con la enfermedad, el alcoholismo y la muerte. Así le sucedió a la Santa de Gamboa: continuó rumbo al abismo, a escape, desgraciada, despreciada, desamparada y doliente. Recorrió la escala, peldaño por peldaño y abrojo por abrojo, hasta que dio con sus huesos y su cuerpo enfermo en un fementido burdel de a cincuenta centavos; nido de víboras, trono del hampa, albergue de delincuentes, fábrica de dolencias y alcázar de la patulea. No sólo hubo un cambio en la forma de representar a la sociedad, también cambiaron los instrumentos que permitían representarla. Si los literatos buscaban una fiel reproducción, la fotografía permitía lograrla.

Se utilizó con fines de control de delincuentes y prostitutas, como tarjeta de presentación, para conferir veracidad al dibujo que los periodistas expresaban con palabras. De hecho, la fotografía fue un elemento más en la modernización de la prensa. Las comunicaciones cambiaron la noción del tiempo y permitieron difundir noticias con velocidad; la velocidad cobró importancia, la perdió la opinión. Los periódicos que se centraban en lo editorial (como El Monitor Republicano y El Siglo XIX) fueron sustituidos por los diarios centrados en los reportajes, como El Imparcial.

La tecnología permitió imprimir un gran número de ejemplares y reducir el costo de impresión, la noticia espectacular, la nota roja, los grabados y las fotografías atrajeron nuevos lectores, escuchas



o espectadores. Antes de 1900 los diarios con mayor presencia imprimían alrededor de 10 000 ejemplares; el salto que a partir de 1897 marcó El Imparcial es impresionante: en enero de 1907, según notarios, se imprimieron 104 529 ejemplares, y a mediados de ese año la cifra aumentó a 125 000. Pronto otros diarios le hicieron la competencia y a fines del Porfiriato el periódico católico El País tenía un tiraje y un impacto similares. Además, se multiplicó la oferta de periódicos: en 1907 circulaban más de 1500, el mayor número en la ciudad de México, le seguían Jalisco, Michoacán, Veracruz, Chihuahua y Coahuila.

A la fotografía se sumó el cine (con películas mudas que primero reproducían escenas reales y después breves episodios actuados), el fonógrafo, el teléfono (para 1880 México era la única nación de Latinoamérica que contaba con líneas telefónicas y, más tarde, con una red), el alumbrado eléctrico (que en la década de 1880 se instaló en el centro de México y Oaxaca).

Teatros como el Abreu, el Hidalgo, el Principal, el Juárez, el Doblado, el de la Paz, acogían a compañías europeas, más aplaudidas que las nacionales. Y a estos teatros se sumaban otros edificios, que combinaban diversos estilos arquitectónicos y ornamentales en un recargamiento muy al gusto del público mexicano. Todo ello hacía que se sintieran en el mismo nivel de las naciones modernas. Faltaba sólo mostrarlo al extranjero. Ése fue el objetivo que se persiguió en las ferias universales, en que el país exhibió su riqueza natural, sus fábricas, sus vías férreas y sus obras públicas.

Según el periódico El Bien Social, la de 1889, celebrada en París, le había permitido lograr este objetivo, ponerse «en mejor concepto ante las naciones europeas, elevándolo en su consideración, como pueblo industrioso y civilizado». En otras palabras, le había permitido ser reconocido como un vagón del tren del progreso. El otro vagón

La homogeneidad se enfrentó a la heterogeneidad, la visión liberal a múltiples visiones y experiencias, el proyecto integrador a actores y prácticas que no querían o no podían ser incluidas, la modernidad a la tradición, la secularización a la religiosidad, el positivismo al humanismo. El esfuerzo por la integración, que exigía terminar con las culturas y las tradiciones indígenas, sólo prosperó en algunas regiones. Todavía en 1910 alrededor de medio millón de mexicanos hablaban náhuatl y la misma cantidad una lengua de la familia mixteco-zapoteca, mientras que casi 400 000 se comunicaban en una lengua maya.

En porcentajes, se comunicaba en sus «idiomas nativos» aproximadamente 16% de la población en 1895 y 13% en 1910, pero el promedio de la época rebasaba 33% en Chiapas, 50% en Oaxaca y 65% en Yucatán. Lo mismo sucedió con el esfuerzo educativo. El mayor número de escuelas y alfabetizados, en relación con el número de habitantes, se concentró en el Distrito Federal; las mayores carencias se ubicaban en regiones de escaso desarrollo económico, como Chiapas,



Guerrero o Oaxaca: en números aproximados, el promedio nacional de alfabetos era en 1895 de 14.3% y en 1910 de 19.7%; las cifras más altas correspondían al Distrito Federal (38% en 1895 y 50% en 1910), Baja California (30 y 38%) y Nuevo León (24 y 33%), mientras que las más bajas se localizaban en Chiapas, Guerrero y Oaxaca (todos entre 6 y 9% en 1895 y 1910).

Además, si bien algunos gobernadores, como el del Estado de México, promovieron la educación rural, el campo estuvo abandonado o dejado a la buena voluntad de los hacendados.

Si la educación básica estaba mal distribuida, peor lo estaban la media y la superior. Los planteles se localizaban en las capitales de los estados, la ciudad de México concentraba a los alumnos de los estados vecinos; otros niños debían trasladarse aún más lejos, los del Pacífico norte buscaban secundarias en Estados Unidos. Y peor distribuida estaba la educación superior.

La mayor parte de los individuos con formación universitaria vivían en la ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Mérida. Por tanto, la atracción de migrantes se relacionaba con las oportunidades de empleo, pero también con las oportunidades de educación. Existió, por otra parte, una cultura popular, igualmente ecléctica pero inclinada a las concepciones o valores tradicionales, o que daba cabida a puntos de vista diferentes o a otras corrientes. Un teatro popular, pagado por tanda, con improvisaciones y diálogos con el público, ofrecía temas escandalosos (como el baile en el que 41 hombres, entre ellos el yerno de Porfirio Díaz, fueron sorprendidos vestidos de mujeres), bailes desenfrenados (como el can-can) y tiples españolas (como María Conesa).

3.15. El Porfiriato apostó por el progreso y la modernidad.

Las novedades eran la tecnología, la ciencia, la razón, lo que llegaba de París. Se crearon institutos científicos y la medicina ocupó un lugar privilegiado. También lo ocupó el positivismo, que consideró el método científico como el único camino que permitiría encontrar las leyes que regían los fenómenos e influían en sus efectos, para con ello lograr el progreso material y resolver los problemas sociales. Por tanto, lo importante era conocer la ciencia y su método. Con este afán se transformó la educación superior. En busca de una educación «racional» y laica se crearon planteles semejantes a la Escuela Nacional Preparatoria en todo el país y en sus programas se concedió un lugar importante a la ciencia.

Con el tiempo, el positivismo influyó en la concepción de la sociedad. Ésta fue equiparada con un ser vivo y se le adjudicaron las mismas premisas que se aplicaban a los fenómenos naturales, como las ideas de Darwin, extrapolación que permitió hablar de grupos humanos «superiores» (aptos para la supervivencia y acordes con el progreso) e «inferiores» (destinados a servir y obedecer para, gradualmente, sucumbir). También influyó ese criterio en la forma en que se representaba la



sociedad. «Pinta y habla acerca de lo que veas y de lo que hayas visto». Así lo aconsejó Emilio Rabasa y así lo hicieron literatos como Rafael Delgado, Ángel de Campo o Federico Gamboa. En la última década del siglo XIX la realidad sustituyó a la imaginación y los literatos realistas y naturalistas se propusieron representar a la sociedad tal cual era; estaban interesados en escudriñar las causas y el efecto de acciones y situaciones, y mostraron especial inclinación por lo sórdido y lo chocante, lo patológico y lo anormal.

Como sostuvo Federico Gamboa: «La condición esencial del arte legítimo es la verdad; la verdad implacable, la que nos horroriza porque sale a contar en letras de molde lo que ha visto dentro de nosotros, la que se torna en acusador de nuestros vicios y de nuestros defectos». Sin embargo, los literatos no fueron críticos del sistema político o económico, ni tampoco de la moral. El más condenatorio fue Heriberto Frías al relatar los excesos en que incurrió el ejército contra los alzados de Tomóchic o los cometidos por los duelistas; lo siguió Emilio Rabasa con su reprobación a la prensa, y la lista no es extensa. Los males de la sociedad se atribuyeron al individuo, al destino, a la suerte. Además de seguir el mismo método que los estudiosos de la sociedad, los escritores realistas llegaron a conclusiones similares: los individuos, los personajes, actuaban determinados por la herencia o por el ambiente.

En su óptica, no se trataba de un problema social, sino individual. No simpatizaban con la revuelta ni con la movilidad social, mucho menos por parte de las mujeres. En las novelas, las que abandonaban su barrio y a su familia, el deber ser y la moral, inevitablemente se topaban con la enfermedad, el alcoholismo y la muerte. Así le sucedió a la Santa de Gamboa: continuó rumbo al abismo, a escape, desgraciada, despreciada, desamparada y doliente. Recorrió la escala, peldaño por peldaño y abrojo por abrojo, hasta que dio con sus huesos y su cuerpo enfermo en un fementido burdel de a cincuenta centavos; nido de víboras, trono del hampa, albergue de delincuentes, fábrica de dolencias y alcázar de la patulea. No sólo hubo un cambio en la forma de representar a la sociedad, también cambiaron los instrumentos que permitían representarla. Si los literatos buscaban una fiel reproducción, la fotografía permitía lograrla. Se utilizó con fines de control de delincuentes y prostitutas, como tarjeta de presentación, para conferir veracidad al dibujo que los periodistas expresaban con palabras. De hecho, la fotografía fue un elemento más en la modernización de la prensa.

Las comunicaciones cambiaron la noción del tiempo y permitieron difundir noticias con velocidad; la velocidad cobró importancia, la perdió la opinión. Los periódicos que se centraban en lo editorial (como El Monitor Republicano y El Siglo XIX) fueron sustituidos por los diarios centrados en los reportajes, como El Imparcial. La tecnología permitió imprimir un gran número de ejemplares y reducir el costo de impresión, la noticia espectacular, la nota roja, los grabados y las fotografías



atrajeron nuevos lectores, escuchas o espectadores. Antes de 1900 los diarios con mayor presencia imprimían alrededor de 10 000 ejemplares; el salto que a partir de 1897 marcó El Imparcial es impresionante: en enero de 1907, según notarios, se imprimieron 104 529 ejemplares, y a mediados de ese año la cifra aumentó a 125 000. Pronto otros diarios le hicieron la competencia y a fines del Porfiriato el periódico católico El País tenía un tiraje y un impacto similares. Además, se multiplicó la oferta de periódicos: en 1907 circulaban más de 1500, el mayor número en la ciudad de México, le seguían Jalisco, Michoacán, Veracruz, Chihuahua y Coahuila.

A la fotografía se sumó el cine (con películas mudas que primero reproducían escenas reales y después breves episodios actuados), el fonógrafo, el teléfono (para 1880 México era la única nación de Latinoamérica que contaba con líneas telefónicas y, más tarde, con una red), el alumbrado eléctrico (que en la década de 1880 se instaló en el centro de México y Oaxaca). Teatros como el Abreu, el Hidalgo, el Principal, el Juárez, el Doblado, el de la Paz, acogían a compañías europeas, más aplaudidas que las nacionales.

Y a estos teatros se sumaban otros edificios, que combinaban diversos estilos arquitectónicos y ornamentales en un recargamiento muy al gusto del público mexicano. Todo ello hacía que se sintieran en el mismo nivel de las naciones modernas. Faltaba sólo mostrarlo al extranjero. Ése fue el objetivo que se persiguió en las ferias universales, en que el país exhibió su riqueza natural, sus fábricas, sus vías férreas y sus obras públicas.

Según el periódico El Bien Social, la de 1889, celebrada en París, le había permitido lograr este objetivo, ponerse «en mejor concepto ante las naciones europeas, elevándolo en su consideración, como pueblo industrioso y civilizado». En otras palabras, le había permitido ser reconocido como un vagón del tren del progreso.

UNIDAD IV La revolución mexicana y la construcción del estado mexicano.

4.1. El proceso armado y sus actores

La Revolución mexicana fue un amplio y complejo movimiento sociopolítico que se desencadenó por causas de largo, mediano y corto plazos y que luego fue determinante en la evolución del país durante todo el siglo XX. Su estallido se debió, entre otras razones, al agotamiento del modelo porfirista de gobierno, a su incapacidad para lograr la renovación política pacífica durante la coyuntura de la sucesión presidencial de 1910 y a la ineficacia del sistema para satisfacer las aspiraciones de las clases medias y de los sectores populares. La crisis económica de 1907 había golpeado amplias capas de la población y el entorno internacional se había vuelto desfavorable debido a la rivalidad entre las grandes potencias por el recién descubierto petróleo mexicano.



Las esperanzas de cambio que Porfirio Díaz propició desde febrero de 1908, en la famosa entrevista con el periodista norteamericano James Creelman, se vieron frustradas al ponerse en marcha los mecanismos de la reelección, lo que desató una ola de movimientos opositores.

4.2. Crisis y oposición

Al declarar a Creelman que vería con simpatía el surgimiento de partidos políticos y que no se postularía a una nueva reelección, Porfirio Díaz abrió la contienda sucesoria, creando un ambiente de indefinición política y alentando la aparición de varios aspirantes al poder.

Los primeros en movilizarse fueron los seguidores del general Bernardo Reyes, quienes empezaron a proponerlo como vicepresidente para las elecciones de 1910, en lugar del «científico» sonorense Ramón Corral.

También se organizaron algunos jóvenes miembros del aparato político, todos ellos destacados — como Benito Juárez Maza, hijo del héroe nacional—, que aseguraban defender principios antes que personalidades: fue así como fundaron el Partido Democrático a principios de 1909. Los últimos en movilizarse fueron los antirreeleccionistas, encabezados por el hacendado coahuilense Francisco I. Madero. A diferencia de los dos grupos anteriores —reyistas y demócratas—, los antirreeleccionistas provenían mayoritariamente de clases medias ajenas al ámbito político. De otra parte, el primer grupo opositor a Díaz, el de los magonistas, se fue marginando en este proceso como resultado de su radicalización durante el exilio al que fueron sometidos.

Bajo la influencia de grupos anarquistas y socialistas de Estados Unidos, y por el nuevo contexto en que vivía, entre 1908 y 1910 el magonismo propuso, desde el exterior, la lucha armada, mientras que los grupos opositores que se estaban desarrollando en México exigían reformas políticas pacíficas. Como era de esperarse, el respaldo que obtuvieron los magonistas fue mínimo. El movimiento reyista también declinó pronto, al quedarse acéfalo a finales de 1909, cuando el general Reyes aceptó una comisión oficial de Díaz en Europa en lugar de encabezar la lucha electoral alternativa. Sin embargo, buena parte de sus numerosos seguidores —como Francisco Vázquez Gómez, Venustiano Carranza y Luis Cabrera, entre muchos otros— se afilió entonces al antirreeleccionismo, aportándole a este grupo su experiencia política y su prestigio. También se sumaron los ex magonistas inconformes con la radicalización de su líder —como Antonio I. Villarreal—, lo que convirtió al antirreeleccionismo en el mayor grupo opositor al continuismo reeleccionista de Díaz y Corral. El movimiento maderista creció también por otros factores, como el temor generalizado de que Corral pudiera suceder a Díaz y la motivación que la campaña de Madero produjo entre numerosos sectores de la sociedad mexicana urbana.



Porfirio Díaz no sólo volvió a postularse para la presidencia sino que obstaculizó cuanto pudo los esfuerzos del candidato opositor, y llegó al extremo de encarcelar a Madero poco antes de que se verificaran las elecciones en las que, como era previsible, se declaró triunfadora a la mancuerna Díaz-Corral. Con la dura actitud de Díaz quedó cancelada toda posibilidad de una democratización pacífica. Madero huyó de la prisión y se refugió en San Antonio, Texas. Aunque hasta ese momento era contrario a la violencia política, se vio obligado a cambiar de estrategia. Así, mediante el Plan de San Luis Potosí, promulgado el 5 de octubre, convocó a las armas para el 20 de noviembre de 1910.

El oposicionismo electoral se convertiría en rebeldía y, posteriormente, en revolución. El llamado de Madero no fue atendido por sus partidarios antirreeleccionistas, casi todos miembros de la clase media urbana y por lo mismo útiles para el oposicionismo electoral pero no para la lucha armada.

En cambio, sí lo fue por otro sector de la sociedad mexicana, el de los grupos populares rurales de algunas regiones del país, como Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango, Guerrero y Morelos. Fue en estas regiones donde hubo alzamientos contra el ejército porfirista. Al principio —hasta febrero de 1911— los grupos armados fueron pocos y débiles, pero aumentaron en número y crecieron en volumen durante los meses de marzo y abril, y concluyeron la lucha a mediados de mayo con la toma maderista de la plaza fronteriza de Ciudad Juárez.

Resulta significativo que en muy pocos casos los levantamientos armados coincidieran con las rutas que Madero había recorrido durante sus giras en 1909 y 1910. La lucha armada implicó la transformación radical del proceso, pues al pasar de oposición electoral a rebelión tuvieron que cambiar los participantes y los escenarios: el movimiento de clases medias urbanas se transformó en uno con bases populares rurales. Surgieron nuevos líderes, más aptos para la lucha armada que para las contiendas electorales. Los más destacados fueron el arriero chihuahuense Pascual Orozco; Pancho Villa, nacido en Durango, pero radicado en Chihuahua, donde había desempeñado una amplia gama de oficios y labores, incluyendo el abigeato y el bandolerismo, y Emiliano Zapata, domador de potros que encabezaba los reclamos agrarios de su pueblo natal, San Miguel Anenecuilco, del estado de Morelos.

Estos grupos populares, tan distintos de los contingentes antirreeleccionistas originales, participaron en la lucha en su calidad de contrarios al gobierno porfirista y no porque hubiera entre ellos una alianza programática sólida. Eran poco afines a Madero, lo que hizo que éste diera por terminada la lucha tan pronto como le fue posible.



Ni las autoridades porfiristas, ni Madero y sus principales colaboradores vieron con simpatía la participación popular, pero lo cierto es que estos sectores se involucraron indefectiblemente en el proceso revolucionario.

4.3. El nuevo gobierno: cambios y limitaciones

En los Acuerdos de Ciudad Juárez, firmados el 21 de mayo de 1911, se pactó la suspensión de hostilidades, las renuncias de Díaz y Corral y la sustitución del presidente por el secretario de Relaciones Exteriores, según lo disponía la Constitución de 1857. Su nombre era Francisco León de la Barra y sus principales responsabilidades fueron el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y la organización de nuevas elecciones presidenciales antes de seis meses. La desmovilización de los casi 60 000 rebeldes reconocidos no fue fácil: 16 000 se reorganizaron como nuevos cuerpos de «rurales», especie de policía que patrullaría los campos norteños y las entidades del centro y sur del país donde hubiera habido las mayores actividades rebeldes. El resto volvió a la vida civil, luego de recibir unas reducidísimas gratificaciones.

Las fuerzas de Pascual Orozco, decisivas en la caída de Díaz, quedaron insatisfechas pues se sintieron relegadas por la dirigencia política nacional. A su vez, los zapatistas se negaron a entregar sus armas antes de recuperar las tierras que consideraban les habían sido usurpadas.

La alianza de los meses anteriores amenazaba convertirse pronto en enfrentamiento. Con respecto a las nuevas elecciones, que de acuerdo con la ley serían indirectas y tendrían lugar en octubre de 1911, Madero decidió transformar su Partido Nacional Antirreeleccionista en uno llamado Partido Constitucional Progresista.

Decidió también que su mancuerna electoral fuera José María Pino Suárez, un abogado y periodista nacido en Tabasco, pero radicado en Yucatán, en lugar del doctor Francisco Vázquez Gómez, quien había sido su compañero de fórmula en la contienda presidencial contra Díaz. Aunque Madero obtuvo un triunfo arrollador en esas elecciones, lo cierto es que el nuevo partido nunca logró el prestigio que había tenido el Antirreeleccionista ante buena parte de la opinión pública. Sobre todo, la sustitución de Vázquez Gómez significó el final de la alianza con los ex reyistas.

Así, en lugar de contar con su experimentada colaboración, el nuevo gobierno habría de sufrir la oposición reyista. La presidencia de Madero comenzó a principios de noviembre de 1911 y concluyó violentamente a mediados de febrero de 1913.



A diferencia de su exitosa lucha contra Díaz, su gestión presidencial resultó fallida. Acaso su mayor mérito fue la apreciable transformación de todo el aparato gubernamental porfirista.

Empezó con la integración de un gabinete formado por hombres de un sector social inferior al de los secretarios porfiristas, y siguió con el cambio de gobernadores en todos los estados, lo que a su vez dio lugar al cambio de los jefes políticos, que antes solían ser designados por los gobernadores como sus representantes en las distintas regiones de cada entidad, y ahora sustituidos en muchos casos por autoridades locales elegidas.

Por último, a mediados de 1912 habrían de elegirse nuevos diputados y parte de los senadores, mientras que los diputados locales habrían de cambiar conforme hubiera nuevas elecciones estatales.

En resumen, con Madero se conformó un nuevo aparato gubernamental, social e ideológicamente distinto del porfirista, pero peligrosamente inexperto. Además, con Madero llegaron también nuevas prácticas políticas. Para comenzar, hubo elecciones competidas y libertad de prensa, y desaparecieron la concentración de poder en el Ejecutivo y el centralismo, lo que se manifestó en una gran fuerza y notoriedad de la XXVI Legislatura y en varios desafíos políticos regionales.

Con todo, puede decirse que durante la breve presidencia de Madero fueron más los problemas políticos que los cambios. También en los ámbitos agrario y laboral hubo actitudes y propuestas novedosas, que reflejaban los orígenes socioeconómicos de las nuevas autoridades.

Madero, por ejemplo, era un hacendado algodonero partidario de la propiedad privada de la tierra y contrario a la explotación comunal, que deseaba un país con una estructura agraria más equitativa y eficiente. Para ello dispuso fraccionar y vender terrenos nacionales, y destinar los recursos de esa venta a otorgar créditos agrícolas en favor de los pequeños y medianos propietarios.

Hubo otras propuestas de solución al problema de la desigual estructura de la propiedad agraria, como la del diputado poblano Luis Cabrera, que ya consideraba restitución de las propiedades usurpadas o la dotación de nuevas tierras a las comunidades que las necesitaran. Si bien los avances legislativos en esta materia fueron moderados y escasos, hubo un cambio real de enorme significado: mientras los hacendados perdieron buena parte de su influencia política, los campesinos vieron por primera vez aumentar la suya, como resultado de su participación en la lucha armada. Igualmente, moderadas fueron las propuestas en materia laboral.



Como buen liberal y demócrata, Madero era respetuoso de los derechos organizativos de los obreros y partidario de que éstos mejoraran sus condiciones laborales y salariales. A su vez, como buen capitalista, Madero pretendía que estos cambios no afectaran mucho los intereses de los empresarios, por lo que procuró encaminar los conflictos por el sendero de la negociación, para lo cual creó el Departamento del Trabajo. El resultado fue que durante 1912 aumentaron notablemente las huelgas y las organizaciones obreras. Algunas de éstas eran abiertamente contrarias al gobierno, como la Casa del Obrero Mundial, de clara orientación anarcosindicalista. Todas estas transformaciones políticas y sociales tuvieron enormes consecuencias.

Para comenzar, parte de la élite política buscó recuperar el poder; a su vez, los hacendados y empresarios advirtieron que los cambios agrarios y laborales, aunque moderados, implicaban riesgosos precedentes; por último, los campesinos y obreros quedaron insatisfechos por lo tibio de las propuestas maderistas, que consideraban un pago insuficiente a su participación en la lucha contra Díaz. Todas estas inconformidades se expresaron de diversas maneras: desde la crítica periodística y la oposición parlamentaria hasta la rebelión armada.

En efecto, Madero fue tratado con rudeza por la prensa porfirista, padeció gran oposición parlamentaria y tuvo que enfrentar cuatro importantes rebeliones, dos encabezadas por miembros de la élite política porfirista y dos sostenidas por grupos populares que habían luchado contra Díaz pero que se habían desilusionado muy pronto del gobierno maderista.

Las dos primeras fueron la rebelión reyista, de finales de 1911 y que tuvo como escenario la frontera noreste del país, y la encabezada por Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, que se desarrolló en Veracruz en octubre de 1912. Ninguna de las dos recibió apoyos suficientes y pronto fueron derrotadas, quedando sus jefes presos en la ciudad de México.

Las dos rebeliones populares, la de Emiliano Zapata y la de Pascual Orozco, tuvieron sus respectivas particularidades, pero también compartieron similitudes. Lo más importante de ambas fue que con ellas se incorporaron plenamente al debate nacional los reclamos sociales, pues hasta entonces se había concentrado en temas políticos, como la aptitud o incapacidad para la democracia de la sociedad mexicana, el antirreeleccionismo o la continuidad de Díaz, y en la aparición de las nuevas autoridades, con la polémica sobre la conveniencia de la novedad o lo preferible de la experiencia.

El contingente zapatista fue el primero que transitó de la lucha política a la social, de carácter agrarista. Los campesinos del estado de Morelos y de otras entidades vecinas —como Guerrero, México y Puebla— que lucharon contra Díaz durante la primera mitad de 1911 no aceptaron el



desarme pactado entre los líderes maderistas y las autoridades porfiristas, desarme que debía imponer el presidente interino Francisco León de la Barra. Alegaron que antes debían devolvérseles las tierras que les habían sido usurpadas por los hacendados locales en connivencia con las autoridades porfiristas.

Su postura dio lugar a que León de la Barra los tratara como rebeldes, con lo que empezó una campaña militar contra ellos en el verano de 1911, encabezada por el general porfirista Victoriano Huerta, y ya durante la presidencia de Madero, en 1912, a cargo del severo general Juvencio Robles, y poco después al del conciliador general Felipe Ángeles.

Si bien Madero les prometió que revisaría sus reclamos tan pronto llegara a la presidencia a cambio de que depusieran las armas, los zapatistas formalizaron y radicalizaron su lucha con la promulgación del Plan de Ayala, de finales de noviembre de 1911. A todo lo largo de 1912 la guerra contra Zapata fue de reducida intensidad, pero la poca importancia militar del zapatismo no se corresponde con su enorme relevancia histórica, que radicó en introducir el factor agrario en la Revolución mexicana.

En cambio, la importancia militar de la rebelión encabezada por Pascual Orozco fue mayúscula. Los contingentes orozquistas, que habían sido los más influyentes en la derrota militar de Díaz, tomaron las armas contra Madero en marzo de 1912, amparados en el Plan de la Empacadora.

4.4. El gobierno huertista

De acuerdo con la alianza triunfadora que sustentaba al nuevo gobierno, Huerta tomaría interinamente la presidencia y se abocaría a organizar unas elecciones en las que Félix Díaz debía resultar triunfador; por su parte, el embajador Henry Lane Wilson se comprometió a conseguirles el apoyo de Washington. El nuevo gobierno contaba, sobre todo, con el respaldo total del Ejército Federal, la clase política conservadora, la prensa antimaderista, la Iglesia católica, los empresarios y los hacendados; incluso contó con el apoyo del ejército orozquista, de origen popular pero decididamente antimaderista. En resumen, el primer gobierno huertista fue producto de varias alianzas. Si nos limitamos a analizar su gabinete, éste contaba con reyistas —Rodolfo Reyes—, «científicos» —Francisco León de la Barra—, «evolucionistas» —Jorge Vera Estañol— y felicistas —el general Manuel Mondragón.

También tuvo el respaldo inicial de los miembros del Partido Católico, en particular en el Congreso y en algunas gubernaturas. Seguramente Huerta y sus principales colaboradores comenzaron a gobernar con optimismo. Confiaban en obtener el reconocimiento norteamericano, en el poderío que alcanzaría la amalgama de soldados federales con orozquistas y en la experiencia y capacidad gubernamentales de los políticos antimaderistas.



Sobre todo, empezaron con optimismo su gestión porque lograron maniatar a varios de los principales políticos maderistas (e incluso algunos fueron asesinados, como Abraham González, líder del maderismo en Chihuahua); porque otros declararon que no pretendían rebelarse, como el gobernador de Sonora, José María Maytorena, y porque los jefes de los grupos que se mostraban contrarios a Huerta parecían tener una fuerza militar limitada, como Francisco Villa, quien se había refugiado en Estados Unidos; como Zapata, que mantenía una débil rebelión en Morelos, y como Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, cuya capital —Saltillo— podía ser atacada desde Monterrey o desde Torreón, ambas plazas fuertes del Ejército Federal. Contra su optimismo inicial, pronto aparecieron los problemas.

Para comenzar, en marzo hubo cambio presidencial en Estados Unidos —de William H. Taft a Woodrow Wilson—, que trajo una actitud enérgica de Washington contra Huerta. Además, en el norte de México empezó a surgir una airada movilización contra el nuevo gobierno. La inmensa mayoría de los que se rebelaron había tomado las armas contra el régimen porfirista, y luego contra los orozquistas.

Algunos eran autoridades locales que buscaban defender las posiciones que habían alcanzado durante el maderismo; muchos eran parte de alguna de las fuerzas militares organizadas durante el gobierno derrocado —nuevos cuerpos de «rurales» o «irregulares»—, por lo que a la llegada de Huerta estaban organizados y con las armas en la mano. Este doble factor: la participación de autoridades estatales y la estructura militar previa, explica la rápida profesionalización de las emergentes fuerzas norteñas. Además, pronto se adhirieron numerosos elementos de los sectores populares y de las clases medias locales, reacios a que volviera a imponerse un modelo de dominación basado en los políticos conservadores y en el Ejército Federal, para beneficio de los hacendados y las clases altas.

4.5. La lucha constitucionalista

La rebelión norteña contra Huerta tendría desde un principio tres escenarios principales. El primero fue Coahuila, cuyo liderazgo recayó en su gobernador, Venustiano Carranza; comprensiblemente, sus principales colaboradores se convirtieron en los mandos superiores del movimiento. Su naturaleza explica su actitud: la facción coahuilense se caracterizó por su postura legalista y por su capacidad política y administrativa, pues su experiencia se remontaba a los años de dominio porfirista y reyista en el estado.



El aparato militar estaba compuesto sobre todo por «irregulares», quienes antes de 1910 habían sido vaqueros, mineros, ferrocarrileros o agricultores. Otro escenario fue Sonora, donde el gobernador maderista, José María Maytorena, se rehusó a encabezar la lucha. El mando estatal fue tomado entonces por algunas autoridades locales, como Ignacio Pesqueira, Álvaro Obregón, Benjamín Hill, Adolfo de la Huerta y Salvador Alvarado, miembros de las clases medias constreñidas durante el Porfiriato pero que habían logrado acceder al aparato gubernamental durante el maderismo.

Si bien tenían menos experiencia política que los coahuilenses que acompañaban a Carranza, contaban con una mayor capacidad militar, pues además de haber peleado contra el porfirismo y contra el orozquismo, muchísimos sonorenses se habían forjado en la lucha contra los indios hostiles. Igual que en Coahuila, en Sonora se integraron a la lucha vaqueros, mineros, ferrocarrileros y agricultores; además, algunos jefes lograron alianzas con los indios yaquis y mayos. Así, los sonorenses aportaron su gran capacidad militar y su experiencia en el establecimiento de alianzas con los sectores populares, como con los trabajadores del mineral de Cananea.

El tercer escenario fue Chihuahua, notoriamente distinto a los otros dos. Si allí habían encabezado la lucha contra Díaz dos miembros de las clases medias locales, Abraham González y Pascual Orozco, en 1913 el primero fue asesinado y el otro se adhirió al gobierno huertista. Esto explica que el liderazgo lo haya alcanzado un miembro del sector popular, Pancho Villa. Comprensiblemente, sus lugartenientes principales —como Tomás Urbina y Maclovio Herrera—también eran de origen popular.

Lo mismo sucedía con sus soldados, entre los que predominaban los vaqueros, mineros, ferrocarrileros y agricultores pobres, aunque también fue notoria la participación de los vecinos de las antiguas colonias militares.

Las particularidades de Chihuahua son obvias: si los ejércitos de Coahuila y Sonora estaban encabezados por las autoridades estatales, en este caso el líder era un rebelde típico, pues la vida de Villa había oscilado entre la marginalidad y la delincuencia. La gran capacidad guerrera de los contingentes villistas era obvia: experimentados algunos por su lucha contra los apaches, en todos ellos había recaído el peso de las guerras contra los ejércitos porfirista y orozquista.

Además de su experiencia militar, los villistas imprimieron al movimiento su carácter popular. Gracias a ellos la lucha política de las autoridades locales de Coahuila y Sonora contra las autoridades nacionales huertistas pudo convertirse en una revolución social norteña.



De ninguna manera fueron éstos los únicos escenarios bélicos del norte del país. Pronto hubo movilizaciones en Durango, donde los principales líderes —los hermanos Arrieta, Orestes Pereyra y Calixto Contreras— eran igualmente de origen popular, habían combatido a Díaz y luego fueron «irregulares» antiorozquistas.

También las hubo en Sinaloa, con jefes como Ramón F. Iturbe y Ángel Flores; en Zacatecas, bajo las órdenes de cabecillas que habían luchado como maderistas —recuérdese a Pánfilo Natera—, y en Tamaulipas y San Luis Potosí, sobre todo en sus colindancias, donde destacaron como rebeldes los hermanos Cedillo y los hermanos Carrera Torres, quienes a diferencia de todos los anteriores se habían opuesto con las armas al gobierno de Madero, lucha que continuaron contra Huerta.

En resumen, en contraste con la lucha de 1910 y 1911 contra Porfirio Díaz, que se concentró en Chihuahua, la que estalló en 1913 contra Huerta tuvo desde sus inicios una dimensión mucho más amplia, pues abarcaba casi todo el norte del territorio nacional. También hubo respuestas inmediatas contra el gobierno huertista en la región centro-sur del país, en particular en el estado de Morelos y las zonas adyacentes de Guerrero y Puebla.

Los zapatistas estaban levantados en armas contra el gobierno de Madero desde finales de 1911 — con el Plan de Ayala—, pero la llegada de Huerta al poder hizo que su lucha se ampliara y radicalizara, porque su modelo de gobierno para la región descansaba en el binomio hacendados y Ejército Federal y por sus violentos procedimientos represivos. Gracias a los zapatistas la lucha revolucionaria contra Huerta no fue meramente norteña, y debe reconocerse que se inició al menos como una rebelión birregional.

Otra aportación de los zapatistas fue el reclamo agrario, que no era lo más importante en el norte, región caracterizada por una mayor disponibilidad de tierras y una menor densidad demográfica. El principal rasgo sociopolítico del zapatismo era su componente campesino, diferente del villista que, además de agricultores pobres —aparceros, medieros y jornaleros— incluía, como se ha señalado, a vaqueros, mineros, ferrocarrileros y ex colonos militares; otro de sus rasgos particulares era que la estructura de su ejército dependía de las fuerzas defensivas que cada pueblo tenía desde siempre, pero que en los últimos decenios habían crecido contra la expansión de las haciendas y la llegada de fuereños a partir de la introducción de los ferrocarriles.

Las diferencias sociales que caracterizaban cada región dieron como resultado diferentes procedimientos militares y distintas posturas político-ideológicas. En Coahuila la lucha comenzó con un decreto del gobierno local que negaba el reconocimiento a Huerta y que invitaba a las autoridades políticas y militares del país a proceder de igual manera. Semanas después —el 26 de marzo de 1913— los jefes coahuilenses proclamaron un plan —en la hacienda de Guadalupe, situada



entre Saltillo y Monclova— en el que asignaban el liderazgo del movimiento a su gobernador, Venustiano Carranza, y fijaban como objetivo de la lucha el derrocamiento de Huerta y la restauración de la legalidad.

Algunos de aquellos jefes, como Lucio Blanco, se inconformaron ante la falta de propuestas sociales. El resultado fue agregar al documento unos considerandos en los que se prometía que, luego de la victoria, se harían las reformas sociales que el país requiriera. El doble objetivo es obvio: atraer a grupos populares sin aterrorizar a los sectores medios y altos o al gobierno estadounidense, factor estratégico en una lucha fronteriza. La jefatura que le asignaba a Carranza el Plan de Guadalupe era nominal, pues se la otorgaban sus antiguos colaboradores, civiles y militares, ahora convertidos en sus lugartenientes. Para convertirse en el líder de todo el movimiento —llamado «constitucionalista», por buscar restablecer el orden constitucional roto— debía lograr el reconocimiento de los otros estados protagonistas: Sonora y Chihuahua.

Esto lo consiguió en un cónclave que tuvo lugar en Monclova a mediados de abril. En realidad, el reconocimiento sólo fue, en principio, formal. Por ello procedió a enviar algunos elementos armados suyos a los estados vecinos — Nuevo León y Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí—, a pesar de que con ello reducía su propia capacidad militar. Así, Carranza pasó de jefe estatal a jefe regional.

La debilidad del ejército coahuilense, originada en su carácter gubernamental y en su decisión de enviar parte de sus elementos a los estados vecinos, explica que, en el verano de 1913, entre julio y septiembre, el ejército huertista les haya arrebatado el control de Coahuila, obligando a Carranza a buscar refugio en otra entidad y forzando a sus fuerzas a operar en el extremo noreste del país y en la franja fronteriza con Estados Unidos.

Carranza eligió Sonora como su refugio, adonde llegó después de una ardua travesía que lo llevó por campamentos de revolucionarios de origen popular, muy distintos de sus colaboradores, por lo que el concepto que Carranza tenía de la Revolución se modificó radicalmente. Si para él y sus colaboradores más cercanos el objetivo de la lucha era esencialmente político, para los jefes populares de la Comarca Lagunera y de Durango el objetivo era principalmente socioeconómico.

Su decisión en favor de Sonora era comprensible. Se trataba de una entidad en la que gobernaban, incluso legalmente, los revolucionarios con los que tenía más afinidades sociales, políticas e ideológicas.

La economía local no había sufrido alteraciones de consideración, lo que serviría para financiar su gobierno. Además, dado que los soldados huertistas habían sido expulsados de Sonora desde un



principio, Carranza no corría allí mayores peligros. Sobre todo, don Venustiano pasó a ser el jefe real de los ejércitos rebeldes de dos regiones, la noreste y la noroeste. La alianza que estableció con los sonorenses habría de serle muy útil a lo largo de los siguientes seis años. A diferencia de Coahuila y Sonora, Chihuahua tuvo la gran particularidad de que allí el Ejército Federal se unió a los orozquistas, antes sus enemigos, conformando una poderosa maquinaria militar. Al comenzar la lucha contra el gobierno usurpador, Pancho Villa estaba prófugo en Estados Unidos.

Regresó al país en marzo, prácticamente solo, y luego de seis meses de agotadora campaña en las zonas donde tenía mayor respaldo social, en septiembre conquistó el liderazgo estatal villista-constitucionalista, y construyó su célebre División del Norte. A partir de entonces su capacidad castrense le permitió ir controlando el estado. A finales de 1913 y principios de 1914, después de una cruenta guerra regional, Villa dominó su entidad.

4.6. Las alternativas revolucionarias

El proceso revolucionario comenzó una nueva etapa cuando los ejércitos del Noreste y del Noroeste tomaron la ciudad de México a mediados de 1914, tras derrotar al gobierno y ejército huertistas; esa victoria se plasmó en los Acuerdos de Teoloyucan, firmados el 13 de agosto, que disolvieron el Ejército Federal. A partir de ese momento los ejércitos rebeldes se convirtieron en gobierno, para lo que carecían de capacidad y experiencia. Los retos eran enormes: pacificar al país; satisfacer los reclamos socioeconómicos de los sectores que habían hecho la Revolución, y extender su dominio a todo el territorio, lo que implicaba imponer autoridades y su proyecto en regiones donde no contaban con cuadros y donde las élites no se habían debilitado. Sin duda el problema mayor era que las facciones revolucionarias estaban profundamente divididas, sin posibilidad de llegar a un acuerdo, pues sus diferencias eran esenciales, de origen socioeconómico y con claras expresiones político-ideológicas.

Comprensiblemente, cada facción pretendió que prevaleciera su proyecto de nación. Cierto es que se intentó llegar a un acuerdo pacífico, y algunos optimistas creyeron que ésa era la función primordial del Pacto de Torreón, pero rápidamente quedó en evidencia la verdadera naturaleza de ese compromiso: era el intento de crear un gobierno alternativo al de Carranza. Las sesiones



iniciales tuvieron lugar en la ciudad de México durante los primeros días de octubre. Los villistas se habían negado a asistir y los zapatistas no habían sido invitados. Sin ellos el objetivo reconciliador y unificador no podría cumplirse. Todavía motivados por el objetivo original, los delegados, todos constitucionalistas, pero no necesariamente carrancistas, acordaron trasladarse a la ciudad de Aguascalientes, población equidistante entre la capital del país y el territorio dominado por los villistas.

Éstos no sólo asistieron, sino que lo hicieron en gran número, lo que les permitió imponer la propuesta de invitar al zapatismo. Cuando llegaron los delegados surianos se unieron al bloque anticarrancista, conformado, a pesar de sus grandes diferencias, por algunos delegados independientes y por los representantes del villismo. Declarada «soberana», la Convención exigió que Carranza le entregara el mando gubernamental. A principios de noviembre don Venustiano abandonó la ciudad de México, pero sin renunciar al poder, y se trasladó a Veracruz, población que consideraba menos vulnerable que la capital del país, y además autosuficiente: era la primera aduana.

Carranza comenzó inmediatamente a prepararse para la nueva contienda. Por su parte, Villa, al frente de las fuerzas de la Convención, se lanzó a ocupar la ciudad de México, donde se encontró a principios de diciembre con Emiliano Zapata. Los dos caudillos se comprometieron a una alianza política y militar mediante el Pacto de Xochimilco, que establecía la colaboración entre sus respectivos ejércitos y la aceptación del Plan de Ayala por parte del villismo. El estallido de una nueva guerra —la «guerra de facciones»— era inminente.

Los pronósticos iniciales favorecían a la Convención. Los partidarios de Carranza, ahora únicos constitucionalistas, sólo dominaban el estado de Veracruz y sus ejércitos estaban conformados por las fuerzas de Álvaro Obregón y Pablo González: el primero hábil, pero de cuya lealtad se dudaba; el segundo leal, pero de reconocida torpeza. En cambio, los convencionistas dominaban casi todo el norte y el centro del país y contaban con la poderosísima División del Norte y con el ejército zapatista, del que se desconocía su dimensión y capacidad, pero que inspiraba en el común de la gente un temor generalizado.

El resultado contrarió diametralmente el vaticinio. En menos de un año el ejército villista fue vencido de manera rotunda. Las causas de su derrota fueron políticas, sociales, económicas y militares. En principio, en unas cuantas semanas los dos grupos populares, el villista y el zapatista, se enfrentaron con el gobierno convencionista, integrado por ex constitucionalistas como Eulalio Gutiérrez,



Eugenio Aguirre Benavides, Lucio Blanco y José Vasconcelos, pertenecientes a las clases medias. Con esa separación, Villa y Zapata perdieron a los pocos elementos que tenían con capacidad gubernamental y visión nacional, únicos que habrían podido atraer para la Convención el apoyo de algunos sectores de las clases medias y altas.

La facción convencionista sufrió siempre un caos gubernamental, pues sus tres sucesivos encargados del Poder Ejecutivo —Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro, además de Eulalio Gutiérrez— dependían de los dos grandes caudillos populares, y constantemente tuvieron conflictos con los principales delegados a las asambleas de la Convención o con algunos miembros notables de sus gabinetes. En cambio, los constitucionalistas contaban con un solo líder máximo, con facultades en lo político y lo militar; además,

Carranza era un líder con capacidad, experiencia y legitimidad. Igualmente, grave resultó que no se cumpliera el Pacto de Xochimilco, pues los villistas pelearon duramente en varios frentes —el Bajío, el occidente, el Ébano y el norte— a lo largo de la primera mitad de 1915, mientras los zapatistas estaban dedicados a reorganizar la estructura agraria morelense y a reanimar los gobiernos locales a partir de las autoridades tradicionales de los pueblos.

Es indiscutible que la alianza convencionista no llegó a fructificar, pues los zapatistas nunca obstaculizaron la línea de abastecimiento constitucionalista que surgía de Veracruz y se dirigía por varios caminos al centro del país. La alianza entre villistas y zapatistas fue tardía y considerablemente artificial. Sus diferencias sociales se reflejaban en sus aspiraciones y proyectos, y también en sus distintos procedimientos bélicos. Si bien ambos pertenecían a los sectores populares, unos, la gente de Zapata, eran campesinos tradicionales, mientras que los otros, la de Villa, incluían mineros, ferrocarrileros y vaqueros, más dispuestos a enfrentar una guerra distante que los surianos, de mentalidad defensiva. Conocer esas disparidades permitió a los constitucionalistas programar su estrategia militar: primero dedicarían todos sus esfuerzos a luchar contra los villistas, a sabiendas de que los zapatistas preferían dedicarse a labores sociopolíticas regionales.

4.7. El contexto internacional

también tuvo repercusiones en el conflicto mexicano. En agosto de 1914 estalló la primera guerra mundial, que trajo enormes consecuencias en el mercado internacional de armas y municiones. Hasta entonces los tres ejércitos norteños habían dependido de la producción estadounidense, pero ahora ésta se destinaría a los países aliados. Los más afectados fueron los villistas, pues los



carrancistas habían trasladado a Veracruz la fábrica de cartuchos y el taller de armas que encontraron a su llegada a la capital del país. El villismo tuvo que buscar el mercado clandestino, considerablemente limitado y muy caro. Lo grave fue que la carestía sobrevino justo cuando los recursos de Villa comenzaban a reducirse.

En Morelos se había optado por entregar las tierras de las haciendas a los pueblos en lugar de establecer una organización estatal que las explotara para proporcionar recursos al ejército zapatista, para lo cual sólo contaban con las minas de Taxco. A su vez, en Chihuahua habían terminado por consumirse los productos agropecuarios que antes se cambiaban por dólares o armas. De otra parte, al principio del conflicto los villistas contaban con las aduanas de Piedras Negras, Nuevo Laredo y Matamoros, así como algunas otras en las fronteras chihuahuense y sonorense, pero las perdieron en la segunda mitad de 1915.

Las limitaciones económicas no sólo complicaron la adquisición de armas en un mercado que se había encarecido en poco tiempo, sino que también dificultó pagar los salarios de la tropa y conseguir nuevos reclutas.

En cambio, los constitucionalistas se establecieron en regiones del centro, del oriente, del sur y del sureste que no habían sido escenarios de la violencia revolucionaria, por lo que sus cultivos y zonas industriales se mantenían en buenas condiciones. Más aún, los constitucionalistas disponían de la importante aduana de Veracruz y controlaban las zonas donde se extraía petróleo, lo que les proporcionaba considerables divisas. Lo mismo podría decirse del henequén yucateco y, desde finales de 1915, del algodón que se cultivaba en la Comarca Lagunera. Pueden consignarse otros renglones en los que las ventajas de los constitucionalistas fueron significativas como, por ejemplo, su expansión al centro, oriente, sur y sureste, que les dio, además de recursos económicos y bienes de consumo, contingentes humanos para hacerse de reclutas.

Su expansión por el país también les dio legitimidad y una creciente perspectiva nacional. Para poder realizar esta expansión, y para luego beneficiarse debidamente de ella, desde agosto de 1914 los constitucionalistas confiscaron la empresa Ferrocarriles Nacionales, lo que les permitió atender sus propias exigencias militares, comerciales y de abastecimiento alimentario. Los constitucionalistas adoptaron también una atinada estrategia sociopolítica: buscando evitar que la Convención consiguiera el respaldo de los elementos populares del país, a principios de 1915 promulgaron una ley agraria —el 6 de enero— y firmaron —el mes siguiente— un convenio de colaboración con la Casa del Obrero Mundial, que federaba varias organizaciones obreras, las que a cambio de determinadas concesiones organizaron algunos «batallones rojos».



Durante la mayor parte de la guerra entre las dos grandes facciones revolucionarias, la ciudad de México estuvo controlada por los convencionistas.

Paradójicamente, si bien esto aparentaba superioridad, lo cierto es que ocupar la capital del país era muy costoso y problemático. Implicaba alimentar la mayor concentración demográfica nacional en un momento en el que escaseaban los productos agropecuarios. También les creó enormes dificultades establecer la vigilancia policial y el cuidado sanitario adecuados, pues el hambre y la guerra provocaron la aparición de un par de epidemias y los varios cambios de gobierno de los últimos años habían afectado a las corporaciones responsables de la seguridad.

Más consecuencia que causa de la victoria constitucionalista, en octubre de 1915 el gobierno estadounidense otorgó su reconocimiento diplomático al gobierno de Carranza, y lo mismo hicieron Alemania y Gran Bretaña en los meses siguientes, lo que lo ayudó en forma sustantiva a consolidar su triunfo.

4.8. Hacia el nuevo Estado.

Después de vencer a las fuerzas villistas el carrancismo pudo iniciar su etapa gubernamental, lo que no significa que ésta estuviera exenta de gravísimas dificultades. Muchos ámbitos de la actividad económica seguían estando muy afectados, al grado de enfrentar una severa escasez alimentaria y una fuerte inflación. Los problemas sociales eran igualmente dramáticos: desde finales de 1915 y por los siguientes dos años se padecieron epidemias; sobre todo, la de tifo causó estragos en varias regiones del país.

Con toda seguridad, el problema militar fue el predominante: era necesario seguir reduciendo al villismo, controlar la región dominada por el zapatismo y combatir las rebeliones de Manuel Peláez y su ejército mercenario en la zona petrolera; de Félix Díaz, en la región central de Veracruz; de los «soberanistas» oaxaqueños, contrarios a la llegada del constitucionalismo a su estado; de los finqueros chiapanecos, también conocidos como «los mapaches»; la lucha del bandolero michoacano José Inés Chávez García, así como los movimientos armados en San Luis Potosí y Tlaxcala, que tenían como jefes a los hermanos Cedillo y a los hermanos Arenas, respectivamente.

El problema más grave en 1916 fue, además de militar, diplomático. Puede resumirse así: en venganza por el reconocimiento diplomático de Estados Unidos a Carranza, Villa hizo una breve, pero violenta incursión contra el pueblo de Columbus, en Nuevo México, a la que el gobierno estadounidense respondió con una «expedición punitiva» que persiguió — infructuosamente— a Villa por cerca de un año, a partir de marzo de 1916, en el extremo norte del país.



La «expedición punitiva» agrió las relaciones entre Washington y el gobierno de Carranza: se suspendió cualquier tipo de ayuda estadounidense —financiera o de armamento— y aumentó el nacionalismo entre las autoridades constitucionalistas, como lo reflejaron algunas posturas asumidas en el Congreso Constituyente, que comenzó sus sesiones a finales de 1916. Pese a todo, el año de 1916 implicó mejorías en varios renglones.

El gobierno superó la situación de bancarrota en que se encontraban sus finanzas gracias a los ingresos provenientes de algunos productos de exportación que gozaban de amplia demanda en el mercado internacional debido a la primera guerra mundial, como el petróleo y el henequén, y también al cobro de algunos impuestos interiores. Además, buscó reordenar el sistema bancario y acabar con el caos monetario, retirando las emisiones anteriores y lanzando a la circulación un billete con dos pretensiones: ser nacional y ser «infalsificable».

Desafortunadamente, este billete también redujo su valor, y la estabilización de la moneda tardó un par de años en consolidarse, no obstante, lo cual desde finales de 1916 la inflación empezó a disminuir. Por último, tratando de remediar la muy baja producción agrícola, a fines de 1915 se creó la Dirección General de Bienes Intervenidos, para administrar y poner a producir las propiedades rurales incautadas durante la lucha armada. Algunas haciendas fueron devueltas a sus propietarios, aunque ello no los hacía inmunes al proceso de reparto agrario legal que por entonces comenzaba.

Todas estas medidas son prueba contundente de que el constitucionalismo había dejado de ser una facción revolucionaria y se había convertido en gobierno. La principal expresión del triunfo de la facción constitucionalista fue la elaboración una nueva constitución, la que debía normar y orientar al nuevo Estado mexicano, producto de ese gran reencauzamiento del proceso histórico nacional que era la Revolución.

A pesar de que los que se definieron como constitucionalistas se habían lanzado a la lucha contra Huerta con el objeto de restaurar el orden legal emanado de la Constitución de 1857, las limitaciones que ésta había mostrado desde que fue promulgada y su falta de consideración a las comunidades campesinas, que eran uno de los grupos más activos en la lucha revolucionaria, obligaron a que se optara por transitar a un nuevo texto constitucional. Además, era preciso incorporar las concesiones hechas a los campesinos y obreros mediante los muchos decretos de contenido social dictados desde los años de la lucha contra Huerta.

Para alcanzar este propósito se convocó un congreso constituyente para finales de 1916. Los diputados serían elegidos en todas las regiones del país. Así, a diferencia de los delegados a las



sesiones de la Convención, que eran o representaban a los jefes de los ejércitos revolucionarios, los constituyentes de 1916 y 1917 representaban a los habitantes de la República, lo que les daba mayor legitimidad.

Había una restricción insalvable: no podían ser elegidos diputados quienes fueran o hubieran sido enemigos del constitucionalismo. El mensaje era elemental: se buscaba que los vencedores en el proceso revolucionario diseñaran el México del futuro. Si ellos habían destruido el «antiguo régimen», a ellos les correspondía construir el nuevo Estado.

Esto no implica que entre los diputados hubiera una completa homogeneidad, pues la facción constitucionalista estaba conformada por una abigarrada variedad de grupos y corrientes de diferentes características socioeconómicas y, por lo tanto, con distintos proyectos de país. Fue por esto que hubo varias polémicas entre diputados de corte progresista y otros de tendencia más moderada.

4.9. La nueva constitución no fue la propuesta más radical del decenio.

Lo que es incuestionable es que fue el único planteamiento que contemplaba una reorganización nacional completa. Comprendía los principales temas políticos, diplomáticos, económicos, sociales y culturales.

Además, los abarcaba desde la más amplia perspectiva geográfica, con alcance nacional. Si los estados más activos en la lucha revolucionaria, o sea en la destrucción del «antiguo régimen», fueron Chihuahua, Sonora, Coahuila y Morelos, el diseño del nuevo Estado lo hicieron las entidades con mayor número de diputados, lo que dependía del número de habitantes — como Jalisco, Guanajuato o Veracruz, entre otros—, aunque su influencia en el conflicto armado hubiera sido menor.

En términos políticos, la Constitución de 1917 otorgó más facultades al Poder Ejecutivo que al Legislativo. Otra característica fue el predominio que confirió al gobierno federal sobre los poderes estatales y locales; o sea, resultó una constitución presidencialista y centralista. También fue una constitución estatista, pues daba al gobierno facultades en materia de propiedad y en temas económicos, sociales y culturales, buscando construir un Estado fuerte, incluso intervencionista. En efecto, varios de sus preceptos implicaban un gran giro en las condiciones institucionales de la actividad económica.

En primer lugar, el artículo 27 reivindicaba a la nación como propietaria de la tierra y del subsuelo, transformando la propiedad privada en una mera concesión estatal. Esta nueva postura trajo enormes conflictos con los hacendados —nacionales o extranjeros— pues obligaba al gobierno a modificar la estructura de la propiedad agraria, expropiando a los hacendados y restituyendo o



dotando de tierras a los campesinos. También dio lugar a constantes y severos conflictos con las compañías petroleras.

Otro cambio fundamental, con hondas repercusiones económicas, políticas y sociales, fue el que produjo el artículo 123, que significó varios cambios en el ámbito laboral, como la legalización de los sindicatos y del derecho de huelga, así como el establecimiento de una jornada máxima de labores —ocho horas— y de un salario mínimo. Estas disposiciones, así como asignar la responsabilidad de los accidentes laborales al empleador, provocaron claros rechazos entre el empresariado, por lo que el gobierno trató de aminorar las tensiones mediante el inicio de una política de fomento a la actividad industrial. Obviamente, los cambios prometidos en ambos artículos sólo pudieron llevarse a la práctica varios años después, cuando el gobierno alcanzó la fuerza suficiente para imponerlos y pudo expedir las leyes reglamentarias necesarias.

La puesta en vigor de la Constitución y el inicio de la presidencia constitucional de Carranza, en mayo de 1917, fueron el arranque formal del Estado posrevolucionario. Sin embargo, no fue hasta 1920 cuando cesó la lucha armada y se delinearon las características que realmente marcarían al Estado mexicano por varios decenios, cuyo elemento esencial fue el liderazgo de una clase media revolucionaria no radical, sustentado en un gran pacto con los sectores populares.

4.10. La presidencia de Carranza enfrentó varios problemas graves.

Los principales en el ámbito político consistieron en el intento de implementar principios y procedimientos poco usados en el país. Para comenzar, después de más de treinta años de Porfiriato y de siete de guerra revolucionaria, en los que los procesos electorales padecieron irregularidades de diversa índole, se tenía que empezar a elegir desde presidente de la República hasta presidentes municipales, además de gobernadores, senadores y diputados —nacionales y locales—, a pesar de que se carecía de la cultura electoral y de las instituciones partidistas adecuadas.

Además, las autoridades militares, tan poderosas durante los últimos años, tenían ahora que supeditarse a las autoridades civiles. Sobre todo, debían ponerse en práctica las libertades de expresión y asociación que garantizaba la nueva Carta Magna. Aplicar los preceptos llamados jacobinos de la Constitución (los artículos 3° y 130) habría de crear graves conflictos en algunas regiones. Aunque la problemática militar no era tan grave como en los años previos, Carranza tenía que continuar la lucha contra las fuerzas villistas y zapatistas, contra los ejércitos llamados contrarrevolucionarios y contra un par de movimientos armados regionales.

Para colmo, no eran pocos los grupos de bandoleros que asolaban el país, producto de la desintegración de los grandes ejércitos y de la crítica situación económica. Lo que se logró en esta



materia fue insuficiente debido a la diversidad y amplitud geográfica de las campañas que debían organizarse, a la indisciplina y corrupción reinantes en el ejército carrancista y a su escasez de armas, pues el ingreso de Estados Unidos al conflicto bélico en Europa, en abril de 1917, afectó gravemente al ejército carrancista. Aun así, si bien Carranza no acabó con todos los ejércitos rebeldes, sí obtuvo avances apreciables en cuanto a la pacificación nacional: Chávez García murió en 1918; Zapata fue víctima de una celada en abril de 1919; a finales de ese año fue fusilado el ex villista Felipe Ángeles; también fallecieron Aureliano Blanquet, principal colaborador de Huerta y luego lugarteniente de Félix Díaz, y José Inés Dávila, líder del movimiento «soberanista» de Oaxaca.

Los conflictos militares se vinculaban con los problemas económicos, pues la producción de alimentos siguió deprimida, continuaron las dificultades de abasto y buena parte del presupuesto gubernamental debía dirigirse al renglón militar en lugar de asignarse a revitalizar la economía. El país llevaba ya siete años de perturbaciones que perjudicaban las actividades productivas, en especial en las zonas agrícolas y mineras del norte. Muchas propiedades fueron confiscadas y otras padecieron exacciones constantes por diversas facciones revolucionarias.

Muchos negocios fueron abandonados por sus dueños, gerentes y capataces, y un número enorme de trabajadores se incorporó a alguna fuerza armada. Por su parte, el colapso del sistema ferroviario, ya fuera por la destrucción de vías o trenes o por su uso para fines militares, asestó severos golpes a la distribución de productos agropecuarios de consumo y a la actividad industrial.

La crisis del sistema bancario, que había empezado con los préstamos forzosos durante el huertismo, alcanzó su culminación con la incautación de los bancos en diciembre de 1916. Al mismo tiempo, la primera guerra mundial impuso cambios significativos en las relaciones económicas con el exterior: por un lado, obstaculizó las inversiones y los flujos comerciales europeos, y provocó que éstos se concentraran en Estados Unidos; por el otro, alentó cierto crecimiento del comercio latinoamericano, particularmente con Argentina y, en menor medida, con Chile, países a los que se exportó petróleo. Pese a las restricciones al comercio por el Atlántico, las necesidades de la marina de Estados Unidos y de Inglaterra impulsaron el auge de la industria petrolera. La primera guerra mundial provocó también serios problemas diplomáticos.

Para comenzar, el gobierno norteamericano presionó para que el mexicano actuara en favor de los países aliados, a lo que Carranza respondió que México permanecería neutral en el conflicto.

A su vez, Alemania buscó provocar un enfrentamiento entre Estados Unidos y México mediante la alianza militar que ofreció en secreto el canciller Arthur Zimmermann, para que buena parte de las fuerzas militares estadounidenses se tuvieran que emplear en un hipotético frente mexicano en lugar de ser enviadas a Europa. Aunque Carranza rechazó el proyecto de apoyo alemán para



recuperar los territorios perdidos en 1848 a cambio de que atacara a los estadounidenses, su gobierno fue considerado germanófilo, lo que le acarreó conflictos y presiones de Washington por el resto de su mandato.

Sin embargo, más que buscar un castigo para Carranza, pues ello podría generar un clima nacionalista contraproducente para los cuantiosos intereses estadounidenses, Woodrow Wilson prefirió esperar al proceso electoral, que debía tener lugar a mediados de 1920, para influir en él y lograr que fuera elegido como presidente mexicano alguien más favorable a su país. Las elecciones enfrentarían al general Álvaro Obregón, como candidato independiente con fuertes apoyos en el ejército y entre los políticos revolucionarios, con el candidato de Carranza, el ingeniero Ignacio Bonillas, embajador suyo en Washington, poco conocido entre los políticos y soldados revolucionarios o la opinión pública.

Además de que el gobierno norteamericano prefería a Obregón, éste contaba con la institución de mayor organización, presencia territorial e influencia política del país: el Ejército Nacional. Además, Carranza perdió los apoyos que podría haber tenido en la milicia al no escoger al general Pablo González como sucesor.

Por si esto fuera poco, el mayor de los partidos políticos existentes, el Partido Liberal Constitucionalista, optó por respaldar también a Obregón y lo mismo haría el Partido Laborista, fundado en 1919. Ante la debilidad de la campaña en favor de Bonillas y la fuerza creciente de la candidatura de Obregón, el presidente y sus allegados recurrieron a tácticas autoritarias. Por ejemplo, se nombró un jefe de Operaciones Militares en Sonora muy leal a Carranza, para tratar de prevenir cualquier rebelión estatal, y se trató de anular la candidatura de Obregón involucrándolo con las actividades de un jefe rebelde que operaba en Veracruz.

En respuesta, a finales de abril de 1920 los seguidores de Obregón lanzaron el Plan de Agua Prieta, en el que se desconocía el gobierno de Carranza. La revuelta fue breve e incruenta, pues, seguramente por la popularidad de Obregón y el antimilitarismo de Carranza y de Bonillas, el Ejército Nacional se pasó masivamente al lado de los insurrectos. A pesar de su brevedad, el movimiento de Agua Prieta fue muy importante, pues no sólo condujo al poder a un nuevo grupo gobernante, el de los sonorenses, sino que dio inicio al verdadero Estado posrevolucionario. En efecto, a partir del triunfo de los aguaprietistas se estableció un gobierno encabezado por la clase media revolucionaria —Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, entre otros—, que no tenía mayores vínculos con el «antiguo régimen», como sí los tenía Carranza.



Además, la revuelta de Agua Prieta fue una lucha unificadora, integradora. Así, villistas, zapatistas y demás grupos de ex revolucionarios a quienes el gobierno de Carranza había tratado como rebeldes, ahora fueron incorporados al nuevo aparato gubernamental o pudieron volver tranquilamente a la vida pacífica. Asimismo, el nuevo régimen estableció rápidamente fuertes alianzas con los principales sectores populares, representados por ligas agrarias locales y agrupaciones obreras como la Confederación Regional Obrera Mexicana — CROM—, fundada en 1918.

Dicha alianza aseguraba el respaldo político a cambio de concesiones sociales que Carranza no había estado dispuesto a otorgar. La naturaleza del nuevo régimen no puede ser definida como radical. Sin embargo, fue el resultado lógico del proceso conocido como Revolución mexicana, misma que se puede sintetizar como un proceso bélico y sociopolítico de casi diez años de duración, que implicó la movilización y el ascenso de los sectores medios y populares, y también la sustitución de las élites porfirianas.

La Revolución comenzó encabezada por miembros disidentes de esas élites, como Madero, apoyados por numerosos grupos de clase media y algunos elementos populares. Posteriormente la clase media asumió el control y el liderazgo, y creció en importancia la participación popular, encauzada por el villismo y el zapatismo. El nuevo Estado no resultó democrático, objetivo que sólo había planteado el grupo maderista. Resultó, en cambio, un Estado con una clara identidad nacionalista, autoritario, pero ampliamente legitimado y estable, ya que contó con grandes apoyos populares y con la conducción de un grupo político-militar hábil y flexible, procedente de la clase media. Aun cuando la nueva dirigencia no era radical, entendió la necesidad de satisfacer los principales reclamos de los grupos populares que habían participado decisivamente en la lucha revolucionaria.

La conformación que este grupo daría al régimen político se prolongaría hasta cerca de 1940, pero marcó para siempre el futuro del país, por lo que resulta incuestionable afirmar que la Revolución mexicana fue el acontecimiento nacional más importante del siglo XX.

Después de la Revolución de 1910, el país mostraba las huellas de la guerra, de la violencia, de la intensa disputa política e incluso de la lucha de clases. Miles murieron en las batallas, pero muchos más murieron víctimas de la epidemia de influenza española de 1918, y otros más abandonaron el país. La experiencia de los años de guerra tuvo profundas secuelas en el país. Es la única década del siglo XX en que la población registra un descenso, de 15.1 millones en 1910, a 14.3 en 1921. Otra consecuencia del movimiento armado fue el ingreso de las masas a la vida política.



Las clases bajas, pobres, hechas a un lado por el porfirismo y por los regímenes liberales anteriores, descubrieron que su movilización y organización podían influir en la manera de conducir al país. Se hallaron de pronto con que sus demandas de mejoría, ya fuera en forma de tierras, aguas, salarios más altos, derecho a huelga y a la contratación colectiva, viviendas, educación, salud o participación política, no sólo eran legítimas, sino que podían imponerse a todos los que buscaban con ansia ascender en su carrera política. No sin dificultades, aparceros, obreros, jornaleros, vecinos de pueblos, así como maestros y arrieros hicieron valer su activa participación en el derrocamiento de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta.

Sus simpatías por la Revolución eran un argumento de peso para alcanzar mejores condiciones de vida para ellos y sus hijos y para tratar de desterrar los abusos y agravios cometidos en su contra por los ricos y los poderosos. Y con ese propósito muchos de ellos fundaron comités y ligas agrarias, sindicatos, partidos políticos, cámaras, uniones, federaciones. Pero no sólo los pobres y los trabajadores se organizaron, también los terratenientes y otros empresarios formaron sus organizaciones, como el sindicato de propietarios o las cámaras de comerciantes e industriales, o la confederación patronal en 1929. A mediados de la década de 1940, como trataremos de mostrar, el «éxito» del Estado en la tarea de someter a los grupos populares organizados era más que evidente

4.11. La era de la unidad nacional 1939-1945

Al reparar en la profunda división que habían provocado las medidas de su gobierno en la sociedad mexicana, el presidente Cárdenas no tuvo más opción que moderar el rumbo y tratar de consolidar los logros alcanzados hasta entonces.

Ante un entorno mundial cada vez más sombrío y en un país con crecientes dificultades económicas —por ejemplo, la inflación, que redujo el poder adquisitivo de los salarios, y la fuga de capitales, o bien los conflictos con grupos otrora cercanos—, el gobierno de Cárdenas y con él el radicalismo mexicano iniciaron su repliegue, su decadencia. Una franja de la oposición que podemos calificar de conservadora y católica acrecentaba su presencia y beligerancia. En 1937 había nacido la Unión Nacional Sinarquista, integrada por grupos del occidente del país vinculados con los cristeros. Buscaban cobrar la factura de esa guerra y de los arreglos con la jerarquía católica de 1929, pero también con la educación socialista y el reparto agrario. Otros opositores ponían el énfasis en la existencia del partido oficial. ¿Cómo podía el ejército, una institución de Estado, formar parte del partido gubernamental? La política exterior también generaba inconformidad.

Recelaban de la cercanía con la Unión Soviética e incluso con Estados Unidos, y lamentaban la animadversión hacia Hitler y Mussolini. Más aún, proponían que México reconociera al gobierno



franquista. Cárdenas entendió que había tocado los límites, la frontera de lo posible, y que mal haría en acrecentar la división. Tal vez tenía en mente la suerte de la República española. Las elecciones de 1940 Podría pensarse que Cárdenas intentó debilitar a la oposición pareciéndose lo más posible a ella, apoyando como candidato oficial al moderado Ávila Camacho. Y es que enfrente se movían numerosas fuerzas opositoras que buscaban a un candidato capaz de darles unidad y coherencia. Lo encontraron en el general Juan Andreu Almazán, en ese entonces jefe de la zona militar con sede en Monterrey y, como muchos otros políticos, muy interesado en los negocios privados. En julio de 1939 su candidatura se hizo pública y atrajo las simpatías de diversas fuerzas opositoras al gobierno cardenista. También se sumaron a la oposición algunos sectores obreros (ferrocarrileros), distanciados del gobierno cardenista y de la CTM. Un nuevo partido político, creado en septiembre de 1939, el Partido Acción Nacional (PAN), encabezado por el abogado Manuel Gómez Morín, no se sumó explícitamente a Almazán, pero tampoco ocultó sus coincidencias con el candidato independiente. En las elecciones de 1940 fue más que claro que las líneas de mando del presidente de la República todavía no eran tan firmes como lo serían años después. Al menos en Chihuahua y Puebla hubo serios desacuerdos con la postura del Presidente y del partido oficial. Pese a ello el candidato Ávila Camacho, no sin marrullerías como acarreos y robo de urnas, se impuso en las elecciones presidenciales. Los almazanistas denunciaron el fraude electoral, así como el asesinato de varios simpatizantes en la ciudad de México.

Para desconcierto de sus seguidores, Almazán abandonó el país después de las elecciones. Se dijo que buscaba el apoyo del gobierno estadounidense, pero el gobierno de Roosevelt confiaba mucho más en Cárdenas y en Ávila Camacho que en Almazán, a quien algunos consideraban simpatizante de la Alemania nazi. La incertidumbre reinante en el entorno mundial en el año 1940 tenía más peso en México del que comúnmente se reconoce. Cárdenas entregó el poder a Ávila Camacho en diciembre de 1940. Una vez más la transmisión del poder se llevó a cabo sin levantamientos armados, aunque sí ante la extendida inconformidad de opositores y de parte de la opinión pública. El sistema político se perfeccionaba y ganaba experiencia para lidiar con la sucesión presidencial. Cárdenas entregó una presidencia más consolidada y con mayores facultades legales y extralegales (como el mismo partido oficial, el PRM) para conducir el gobierno de la nación.

Una vez en la silla presidencial Ávila Camacho reforzó el discurso de la unidad nacional, que se convirtió en el valor supremo, mucho más que el cumplimiento de promesas revolucionarias. Atrás quedaban el radicalismo agrario, el educativo, el obrero. Antes de tomar posesión admitió su fe católica, cosa que fue vista como un guiño a la oposición. Lejos quedaba el anticlericalismo callista.



Guerra mundial y cercanía con Estados Unidos Un aspecto que ilustra bien el rumbo del país al inicio de la década de 1940 fue el acercamiento con Estados Unidos.

El gobierno de ese país veía cada vez más inevitable su incorporación a la segunda guerra mundial, a la que ingresó en diciembre de 1941 después del ataque japonés a Pearl Harbor. Ese mismo mes el general Cárdenas fue nombrado comandante de la región militar del Pacífico, una hábil maniobra del gobierno mexicano para detener las pretensiones estadounidenses de establecer una base militar en la península de Baja California. Después de todo, los estadounidenses no podían dudar del antifascismo de Cárdenas, pero tampoco olvidar su papel como baluarte del nacionalismo mexicano. Para ellos era imprescindible mejorar la defensa de su propio territorio y su posición militar en el continente americano. Y México era crucial en ese sentido.

Cuando submarinos alemanes hundieron varios buques mercantes mexicanos, en mayo de 1942, México declaró la guerra a las potencias del Eje: Alemania, Italia y Japón. A diferencia de la neutralidad mexicana durante la primera guerra mundial, México se involucraba en la nueva guerra alineándose con uno de los bandos. Cárdenas fue nombrado secretario de la Defensa Nacional. Algunas voces, como la del PAN, proponían la neutralidad.

El acercamiento con Estados Unidos, cada vez mayor, se veía con recelo por estos grupos que, por otro lado, insistían en establecer relaciones diplomáticas con la España franquista. En esos años de guerra se creó el Servicio Militar Nacional. El gobierno estadounidense entregó armamento para mejorar la capacidad del Ejército Mexicano. Los ciudadanos alemanes, japoneses e italianos fueron recluidos y sus propiedades incautadas. En este contexto bélico tuvieron lugar negociaciones con Estados Unidos en materia militar, de deuda externa, comercio, aguas y trabajadores migratorios. México aprovechó la ocasión. Por lo pronto logró reducir la deuda total a una cantidad mínima y se suscribió un tratado comercial de vigencia muy breve. También se llegó a un acuerdo para el envío legal de trabajadores mexicanos que sustituirían a la mano de obra de aquel país dedicada a la guerra.

En materia de aguas, se firmó un tratado que incluía la distribución del agua de las cuencas de los ríos Colorado y Bravo. A diferencia de los acuerdos en materia comercial y de braceros, que fenecieron en 1950 y 1964 respectivamente, el tratado de aguas continúa vigente en nuestros días.

La cercanía diplomática con Estados Unidos sería perdurable. Expresión de lo anterior fue que, en 1945, al nacer la Organización de las Naciones Unidas, México figuró como miembro fundador. No hay que olvidar que por su neutralidad durante la primera guerra México no había sido invitado a participar en la fundación de la Sociedad de las Naciones en 1919. El estallido de la segunda guerra en septiembre de 1939 y el ingreso de Estados Unidos a la conflagración a fines de 1941 tuvieron



una profunda y positiva repercusión en la economía mexicana. El esfuerzo bélico de los países beligerantes promovió el crecimiento económico general; también propició la entrada a México de capitales repatriados y de capitales extranjeros que buscaban protegerse de los vaivenes provocados por la guerra. La contienda también aumentó la demanda de las exportaciones mexicanas de bienes y servicios y al mismo tiempo impuso la necesidad de producir en el país mercancías que antes se importaban del extranjero. El gobierno mexicano aprovechó esas condiciones favorables para impulsar la industrialización, mediante diversos estímulos oficiales. En su mayoría las nuevas fábricas se establecieron en la ciudad de México. El gobierno federal utilizó Nacional Financiera para financiar la instalación de nuevas industrias.

En 1943 nació el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo propósito era brindar atención médica y jubilaciones a los trabajadores y a sus familias, con base en las aportaciones de patrones, trabajadores y gobierno. La unidad nacional que se expresaba en la forma de integración del IMSS quedaba lejos del radicalismo proletario de la década anterior. Ahora la unidad se juzgaba indispensable no sólo por el estado de guerra sino por la necesidad de promover la industrialización del país, es decir, generar riqueza de un modo distinto al agrario y minero prevaleciente antes de la crisis de 1929. Esa manera de impulsar la industrialización, que también ocurría en Brasil y Argentina, se conoce como modelo de sustitución de importaciones.

Debe destacarse que en 1942 el gobierno federal tomó la decisión de apropiarse de una parte mayor del auge económico que beneficiaba a la clase empresarial, mediante la elevación de tasas del impuesto sobre la renta.

La ventaja de este impuesto era doble: por un lado, como impuesto progresivo cobraba tasas más altas a los ingresos más altos, lo que lo convertía en un mecanismo de redistribución del ingreso, y por otro era una fuente tributaria más estable que los impuestos al comercio exterior.

La situación hacendaria del gobierno federal mejoró a lo largo de la década, no así la de gobiernos estatales y municipales que empeoró de manera sostenida. Al moderarse el rumbo del gobierno federal, se hizo más evidente que los revolucionarios habían creado un formidable aparato de dominación sobre las clases trabajadoras del campo y la ciudad mediante organizaciones nacionales, y sobre la ciudadanía con capacidad de voto (en esa época sólo votaban los varones mayores de 21 años) por medio del partido oficial. Signo de los nuevos tiempos fue la drástica disminución del reparto de tierras tanto en cantidad como en calidad (de 18 millones de hectáreas repartidas por



Cárdenas, a apenas siete millones repartidas por Ávila Camacho); de igual manera se redujeron los créditos y demás apoyos a la producción ejidal.

El arribo de Fidel Velázquez al frente de la CTM, en febrero de 1941, puede verse como el tránsito de una central obrera que nació al calor de la movilización radical contra el callismo, a un organismo más interesado en someter a los obreros y en preservar las prerrogativas políticas de sus líderes. Las duras condiciones de vida de los trabajadores y en general de las clases populares durante los años de la guerra fueron el bautizo de las organizaciones obreras de este nuevo tipo.

Por otro lado, una nueva reforma constitucional en 1945 eliminó el adjetivo «socialista» de la educación en el artículo tercero. Con esa reforma se satisfizo una de las demandas más sentidas de los opositores al cardenismo, y con ello se consumó el viraje hacia la moderación política, mismo que se consolidó con el nombramiento de Jaime Torres Bodet al frente de la SEP.

A finales del sexenio cardenista apenas 25% de la población de la ciudad de México contaba con luz eléctrica y 5% con teléfono. Si tal era el panorama en la ciudad más grande y rica, habrá que imaginar la situación en otras ciudades y sobre todo en el campo. Una pesada continuidad de antiguos modos de vida mostraba que la Revolución había modificado poco al país en todos estos años.



Bibliografía

- Bernardo García Martínez, —Los años de la conquistall . En Velásquez García, E., Nalda, E., Escalante, P., García Martínez, B., Hausberger, B., Mazín Gómez, O., Tanck Estrada, D., Marichal, C., Ávila, A., Lira, A., & Garciadiego, J. (2010). Nueva historia general de México. El Colegio de México.
- Bernd Hausberger y Óscar Mazín, —Nueva España. Los años de autonomíal . En Velásquez García, E., Nalda, E., Escalante, P., García Martínez, B., Hausberger, B., Mazín Gómez, O., Tanck Estrada, D., Marichal, C., Ávila, A., Lira, A., & Garciadiego, J. (2010). Nueva historia general de México. El Colegio de México.
- Alfredo Ávila y Luis Jáuregui, —La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independenciall . En Velásquez García, E., Nalda, E., Escalante, P., García Martínez, B., Hausberger, B., Mazín Gómez, O., Tanck Estrada, D., Marichal, C., Ávila, A., Lira, A., & Garciadiego, J. (2010). Nueva historia general de México. El Colegio de México.
- Andrés Lira y Anne Staples, —Del desastre a la Reconstrucción Republicana, 1848-1876ll en Velásquez García, E., Nalda, E., Escalante, P., García Martínez, B., Hausberger, B., Mazín Gómez, O., Tanck Estrada, D., Marichal, C., Ávila, A., Lira, A., & Garciadiego, J. (2010). Nueva historia general de México. El Colegio de México.
- Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, —El porfiriatol . En Velásquez García, E., Nalda, E., Escalante, P., García Martínez, B., Hausberger, B., Mazín Gómez, O., Tanck Estrada, D., Marichal, C., Ávila, A., Lira, A., & Garciadiego, J. (2010). Nueva historia general de México. El Colegio de México.
- Con base en los capítulos de Javier Garciadiego y Sandra Kuntz Ficker —La revolución mexicanall y de Luis Aboites y Engracia Loyo, —La construcción del nuevo Estado, 1920-1945 . En Velásquez García, E., Nalda, E., Escalante, P., García Martínez, B., Hausberger, B., Mazín Gómez, O., Tanck Estrada, D., Marichal, C., Ávila, A., Lira, A., & Garciadiego, J. (2010). Nueva historia general de México. El Colegio de México.



Vídeos

 $\underline{https://www.youtube.com/watch?v=LPyYTHrFdyU}$

https://www.youtube.com/watch?v=cJpevDDfJEs

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 121